Universidad de las Américas
Facultad de educación
Escuela de educación

El plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

Seminario de grado para obtener el Grado Académico de Licenciado en Educación.

Profesor guía: Pilar Hernández Rojas.

Autores:

Katherine Valeska Bastias Salgado.

Allison Arleth Hormazabal Escobar.

Karisma Belén Muñoz Vicencio.

Viña del Mar – Chile

2019

Resumen

La presente investigación constituye un estudio de caso acerca del plan de inclusión que posee la Universidad Técnica Federico Santa Maria de la comuna de Valparaíso. Que actualmente se encuentra trabajando con estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias apoyando al estudiante a tráves de un acompañamiento individual y una interverción de esta misma. Siendo el objetivo principal, analizar el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnico Federico Santa Maria.

Es por esto, que el plan de inclusión de la universidad, busca avanzar hacia a la atención de los (las) estudiantes que presentan dificultades derivado de algún trastorno de tipo permanente y que a su vez cuenten con las capacidades para acceder a la información técnica o profesional, con igualdad de condiciones igual que los demás estudiantes.

Al mismo tiempo, es importante el cambio en la sociedad para instituciones de educación superior, incorpar el plan de inclusión en las demás casas universitarias debido a que se ven en la necesidad de incorpar estrategias para crear comunidades inclusivas, considerando el respeto a los derechos humanos.

Palabras clave:

Inclusión, Plan de inclusión, Necesidades Educativas, Educación Superior.

Abstract

This research involves a case study on the inclusion plan of the Federico Santa María Technical University of the municipality of Valparaíso. That he is currently working with students with permanent and transient educational needs who support the student with individual support and intervention. Being the main objective, analyze the inclusion plan in the university context of the Ferico Santa María Technical University.

For this reason, the university's inclusion plan aims to attract the attention of students who have difficulties due to a permanent disorder and who in turn have the possibility of accessing technical information. or professional, on a par with other students.

At the same time, it is important to change society for higher education institutions, incorporating the inclusion plan into other university houses, as they must integrate strategies to create inclusive communities, respecting human rights.

keywords

Inclusion, Inclusion Plan, Educational Needs, Higher Education.

Contenido

Introducción.....6

Capitulo I: Plantamiento del Problema 8
1.1 Antecedentes teóricos y empíricos....8
1.2 Justificación e importancia.....14
1.3Preguntas de investigación.....18
1.4Objetivos de la investigación.....19
1.4Sistema de supuestos 20
Capítulo II: Marco Teórico....22
2.1 Mapa conceptual....23
2.1.1 Inclusión 24
2.1.2 La universidad tradicional....27
2.1.3Universidades inclusivas....29
2.1.4 Informe de Warnock....35
2.1.5 Índice de inclusión 37
2.1.6 Ley general de educación 41
2.1.7 Ley de Inclusión N° 20.422/2010 43
2.1.8 Decreto Supremo N°170/2009....49
2.1.9 Plan de Inclusión 52
Capítulo III: Marco Metodológico....63
3.1 Enfoque de la investigación y paradigma....64
3.1.1 Enfoque Cualitativo.....64
3.1.2 Paradigma Interpretativo 67
3.2 Fundamentación y descripción del diseño. 70
3.3 Actores y escenario 76
3.3.1 Actores....76
3.3.2 Escenarios....79
3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida de información.....81
Capitulo IV Estudio de Campo....86
4.1 Obstaculizadores para la recogida de información 87
4.2 Facilitadores de la Investigación 88
Capítulo V: Análisis de los resultados 90
5.1 Análisis de los resultados 90
5.2 Codificación de las preguntas....92

5.3Cuadro de subcategorías.....97
5.4 Cuadro de categorías.....141
Conclusiones.....152
Bibliografía.....158
Anexos.....161
Carta Gantt.....164
Carta de Presentación a la universidad......166
Consentimiento informado de participación del proyecto......167
Validación de instrumentos.....185
Transcripción de entrevistas......195
Plan de inclusión.....229

Indice de Figuras.

Mapa conceptual N°1 (Bastias, Hormazabal, Muñoz.2019)…….….23

Indice de Tablas.

Tabla N°1: Tópicos de investigación y categorización apriorística (Cisterna, 2005) ……..70

Tabla N°2: Cuadro de Codificación (Bastias, Hormazabal, Muñoz.2019)……...77

Tabla N°3: Características de Unidad de Análisis de los Estudiantes (Bastias, Hormazabal, Muñoz.2019)……...78

Tabla N°4: Características de la Unidad de Análisis de Docentes (Bastias, Hormazabal, Muñoz.2019)……...79

Introducción

La presente investigación, se llevará a cabo en la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso, quien cuenta con un plan de inclusión hace aproximadamente 4 años, el que comienza a trabajar en temas de inclusión hacia los estudiantes con discapacidad, centrándose en cuatro pilares fundamentales para llevar a cabo el programa como son, la identificación de los estudiantes en situación de discapacidad, plan de sensibilización y difusión, plan de formación y plan de vinculación con redes internas y externas.

Es por esto, que la investigación tendrá como objetivo principal, analizar el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

Teniendo, en cuenta el paradigma interpretativo apoyándose del enfoque cualitativo que se basa en la recogida de la información a través, de diferentes instrumentos como es la entrevista semi estructurada, con esto quiere decir, que busca comprender e interpretar las diferentes particularidades de cada uno.

Por otra parte, la investigación posee seis capítulos. El primero contempla el planteamiento del problema, justificación, importancia, preguntas y objetivos de la investigación.

El capítulo dos, aborda el marco teórico que hace referencias a las teorías que sustentan la investigación. El capítulo tres muestras, el paradigma interpretativo y el enfoque cualitativo, actores y escenarios. como también, la unidad de análisis. Por otra parte, el capítulo cuatro conlleva los principales obstaculizadores y facilitadores que se presentaron durante la investigación. Seguido a ello, el capítulo cinco presenta el análisis de la información levantada partir de las entrevistas realizadas.

Finalmente, el capítulo 6 se plantearán las conclusiones obtenidas en esta investigación.

Capítulo I: Plantamiento del Problema

1.1 Antecedentes teóricos y empíricos

En esta investigación, se mostrará lo importante que se vuelve para la Universidad Federico Santa María de Valparaíso, implementar el plan de inclusión para estudiantes con necesidades educativas ya sean de tipo permanente o transitoria, para que estos estudiantes accedan a las diversas carreras que contempla esta casa de estudio.

La Universidad Federico Técnica Santa Maria de la comuna de Valparaíso, cuenta con un ingreso vía Prueba de Selección Universitaria (PSU) para todos los estudiantes, de acuerdo a cada carrera universitaria se estipula un puntaje para ingresar, al mismo tiempo cada año se incorporan estudiantes con necesides educativas especiales permanentes. En el transcurso de los años estos estudiantes comenzaron a tener dificultades para el acceso a la informacion e infraestructura.Es por ello, que el equipo directivo elabora un plan de inclusión para eliminar las barreras de acceso.

Por lo anterior, la universidad decidiorealizar un seguimiento a los estudiantes a travès de un plan de apoyo y acompañamiento, la cual busca identificar las necesidades individuales de los estudiantes que requieren apoyo para dicho efecto, se desarrollan protocolos de acciòn frente a pesquisas hacia a los estudiantes.

Ademas, el plan de acción considera un plan de sensibilización y difusión para generar acciones que faciliten la participación plena de los estudiantes, funcionarios y sus familias con diferentes actividades de promoción hacia la inclusiòn universitaria, al mismo tiempo el plan de inclusión crea un plan de capacitación para la formación continua de los actores educativos, ya sea docentes, funcionarios y estudiantes.

Según el artículo de la UNESCO (2005) plantea

> Que la inclusión debe ser entendida como un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, con el objetivo de incrementar su participación en el aprendizaje y eliminar la exclusión en y desde la educación. (p. 80)

Con respecto a lo que se menciona en la cita anterior, se puede evidenciar que, en la actualidad, la inclusión y diversidad educativa son una herramienta importante para atender las necesidades educativas, la cual permite propiciar aprendizajes más equitativos y significativos para todos los estudiantes.

Sin embargo, las Universidades de la comuna de Valparaíso como la Universidad de Playa Ancha, Pontificia Universidad Católica y Universidad de Valparaíso, de acuerdo a lo investigado en sus respectivas páginas web, se evidencio que no cuentan con un plan de inclusión para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo transitoria como permanentes en el contexto universitario.

Esto quiere decir que, de acuerdo a la revisión de información por medio de las diferentes páginas web de las universidades señaladas anteriormente, se logró evidenciar que la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso, es la única universidad que posee y ejerce el plan de inclusión. Según lo señalado por la encargada del programa de inclusión del Campus Casa Central Valparaíso, Liberona (2019) señala en la página web de la UTFSM lo siguiente respecto al plan de inclusión que esta tiene contemplado.

> Es muy importante que los funcionarios, así también los docentes, se capaciten en esta materia. Hoy, teniendo como base las palabras que don Federico Santa María plasmó en su testamento, es nuestra obligación como plantel de educación abrirnos a la inclusión, en todas las dimensiones que respecta a esta materia. (agosto, 2019)

La Universidad Federico Santa María de la ciudad de Valparaíso, implementa un plan de inclusión para estudiantes universitarios, el cual por medio de este les

favorece el acceso y permanencia en sus estudios superiores, a través de tutorías y/o ayudantías para aquellos estudiantes que se encuentren insertos en el plan de inclusión.

Según lo señalado por Arenas (2019) en el plan de inclusión.

> En la UTFSM espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos de los estudiantes que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad y que a la vez cuentan con las capacidades para acceder a la formación técnica o profesional, al igual que los demás alumnos. (p.4)

Es por esto, como se menciona en el párrafo anterior, se les entrega a los estudiantes con Necesidades educativas especiales (NEE) herramientas de acceso, para eliminar las barreras que les impiden acceder a la información necesaria que la universidad pueda propiciar para hacer efectivo el aprendizaje de los estudiantes y que accedan a todas las ayudas e información necesaria que la Universidad les pueda proporcionar, para hacer efectiva esta se tiene que contar con ciertos requisitos los cuales son contar con un carnet de discapacidad, el cual le proporciona al estudiante y poder contar con los apoyos que la casa de estudio les brindará.

Según la UNESCO (2008) afirma que la educación inclusiva es:

“La educación inclusiva en su objetivo primario establece el respeto por la diversidad, características y expectativas de aprendizaje, necesidades y aptitudes de los alumnos y comunidades educativas, brindando una educación de calidad para todos, eliminando toda forma de discriminación” (p 106-107).

De acuerdo a la idea expuesta por la UNESCO se puede señalar que la educación inclusiva debe atender a todos los estudiantes de acuerdo a las necesidades que

presente cada uno de ellos, entregándoles una igualdad y equidad de oportunidades de aprendizajes en todo el proceso educativo que se encuentre el estudiante.

Según el artículo de “Inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior” Tapia (2012) afirma que el concepto de alumnos con necesidades educativas fue planteado por la LOCE.

> En Chile, por ejemplo, la LOCE introduce el concepto de alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales en referencia a la atención de personas con discapacidad en el sistema educacional formal asimismo, los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos, surge en la década de los ‘60 el movimiento de integración de personas con discapacidad, teniendo su raíz filosófica en el principio de normalización, el cual estableció una primera reflexión en torno a la relación sujeto-discapacidad-medio.(p.15)

En torno a lo expuesto por el autor, se puede aludir que, en Chile en la década de los 60 se comenzó hablar del concepto de integración para aquellas personas con discapacidad en cuanto Tapia (2012) nombra el informe de Warnock que plantea lo siguiente:

> En esta lógica, la integración de personas con y sin discapacidad en el sistema educacional constituye un movimiento que impulsa transformaciones importantes al sistema educativo, y que tiene como finalidad la equiparación de oportunidades de las personas con

> discapacidad en el ámbito educativo y social. Con estas aspiraciones, hace más de dos décadas que nuestro país se ha comprometido a implementar mecanismos que aseguren la igualdad y la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Sin embargo, este proceso se ha encontrado con un sinfín de barreras que van desde las representaciones sociales en torno a las personas con discapacidad, hasta la estructura arquitectónica de nuestra sociedad. (p. 15)

En referencia a la cita anterior, se pueden observar diversas políticas públicas, que propician el acceso a la educación de todos los estudiantes del país sin excepción alguna. Pero de igual manera la sociedad sigue presentando barreras a nivel social y de infraestructura el cual están en proceso de eliminación y adaptación de ellas.

De acuerdo a esto, en Chile existe la Ley de inclusión social N° 20.422 que se promulgo el año 2010 la que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Que plantea que toda aquella persona con discapacidad, puede acceder a diversos beneficios proporcionados por el estado.

> En la ejecución de estos programas y en la creación de apoyos se dará preferencia a la participación de las personas con discapacidad sus familias y organizaciones. El estado prioriza la ejecución de programas, proyectos y la creación de apoyos en el entorno más

> próximo a las personas con discapacidad que se pretende beneficiar. (p.2)

Es deber del estado, entregarle al estudiante con discapacidad igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, porque de acuerdo a lo señalado por la Ley de Inclusión social N° 20.422, en el artículo 4 señala que es deber del Estado promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (2010)

> Los programas destinados a las personas con discapacidad que ejecute el Estado, deberán tener como objetivo mejorar su calidad de vida, principalmente, a través de acciones de fortalecimiento o promoción de las relaciones interpersonales, su desarrollo personal, la autodeterminación, la inclusión social y el ejercicio de sus derechos. (p.1)

1.2 Justificación e importancia.

La mayoría de las Universidades que se encuentran dentro de la comuna de Valparaíso, no evidencian un plan de inclusión en sus páginas Web, para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, por lo cual de acuerdo a las

evidencias encontradas en sus respectivas páginas web, la Universidad Técnica Federico Santa María es la única que contempla con un plan de inclusión, en su programa educativo, en donde se apoya y acompaña a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Es ahí, la importancia del plan de inclusión, y el acompañamiento que este tiene con los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa ya sea en algún momento de su vida en el transcurso del paso por la Universidad. Este contempla acciones tales como, acompañamiento con tutores individuales para los estudiantes que presenten mayor dificultad en cualquiera de las asignaturas correspondiente a su malla curricular.

Se evidencia, en el plan de inclusión de la universidad Federico Santa María (2017) que este tiene plasmado acciones para propiciar los accesos a la información para sus estudiantes.

> Crea las condiciones materiales e inmateriales, académicas, culturales y profesionales para desarrollar una cultura y prácticas inclusivas que permitan no solo el acceso, sino que también la permanencia y progreso de los alumnos en discapacidad. (p.4)

Esta propicia que todos los estudiantes accedan a los contendidos, ya sea de la información o de la infraestructura el cual puede generar que los estudiantes no presenten discriminación o se vean dificultados por estas.

Según Tapia en su artículo “inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior (2012) platea la siguiente definición de universidad

> La universidad tradicionalmente ha sido una institución elitista, selectiva y excluyente, características que hoy se tensionan con los discursos que plantean la necesidad de atender a la diversidad en el sistema educativo como una forma de lograr una educación más inclusiva, democrática y democratizadora, orientada y fundamentada en el principio de igualdad. (p.16)

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se puede evidenciar que en las páginas web de las diferentes universidades que se encuentran dentro de la comuna de Valparaíso, aun no se evidencia una elaboración de un plan de inclusión para atender y recibir a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales que quieren seguir con el sistema educacional universitario.

En Chile las personas con necesidades educativas permanente se encuentran respaldado bajo la Ley de Inclusión N° 20.422/2010 está contempla lo siguiente:

> Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, y se ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p.2).

De acuerdo a la cita anterior se logró evidenciar que las personas con necesidades educativas permanente, están acogidos por la Ley N° 20.422 del año 2010 Ley de Inclusión Social que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Vinculado a lo que señala la Ley N° 20.422 la cual fue promulgada en el año 2010 a que plantea que es importante que los estudiantes con necesidades educativas puedan tener el mismo derecho e igual de oportunidades que otros estudiantes en el contexto universitario.

Con respecto a esta investigación, es importante que las universidades presenten un plan de inclusión para propiciar el acceso de todos los estudiantes con necesidades educativas especiales, por lo cual la razón de la investigación es dar a conocer el plan de inclusión que ejecuta la Universidad Técnica Federico Santa María y de cómo esta adapta y propicia herramienta a cada uno de los estudiantes con diagnósticos y que se encuentran en el plan de inclusión.

De la misma forma, el plan de inclusión capacita y sensibiliza a toda la comunidad para abordar de mejor manera lo que son las necesidades educativas y la forma de acompañar al estudiante desde el ámbito formativo y educativo.

Liberona (2019) señala en la página web de la universidad Federico Santa María que están siendo contempladas las capacitaciones del Diseño Universal del Aprendizaje a toda la comunidad educativa

> Es por esto, que hoy reconocemos a los profesores que se capacitaron en DUA, y a los 22 funcionarios que lo hicieron en el curso de Lengua de Señas Chilena. En esa línea, esperamos que muchos más trabajadores de la Universidad se sumen a las capacitaciones que el Programa. (p.1)

De acuerdo a lo mencionado en la cita anterior, se puede evidenciar que la Universidad Federico Santa María cuenta con capacitaciones para toda la comunidad educativa por medio del plan de inclusión y el Servicio nacional de

Discapacidad (SENADIS), a través de reuniones y asesorías en el tema de atención a los estudiantes con discapacidad.

1.3Preguntas de investigación.

Pregunta guía

¿Cómo es el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?

Preguntas subsidiarias

¿Cuáles son las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?

¿Qué elementos incorpora el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?

¿Quiénes participan del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?

1.4Objetivos de la investigación.

Objetivo general

Analizar el plan de inclusión en el contexto universitario, de la Universidad Federico Santa María de la Comuna de Valparaíso.

Objetivos específicos

Identificar las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Federico Santa María de la comuna de Valparaíso

Describir los elementos que contempla el plan de inclusión en el contexto educativo en la Universidad Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

Determinar los actores del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

1.4 Sistema de supuestos

Se estima que el plan de inclusión en la Universidad Federico Santa María favorece a toda la comunidad educativa.

Se considera que el plan de inclusión beneficia directamente a los estudiantes con necesidades educativas permanentes.

Se cree que toda la comunidad educativa conoce del plan de inclusión de la Universidad Federico Santa María.

Se presume que todos los docentes y funcionarios se encuentran capacitados para atender a todos los estudiantes con necesidades educativas permanentes en la Universidad Federico Santa María.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Mapa conceptual

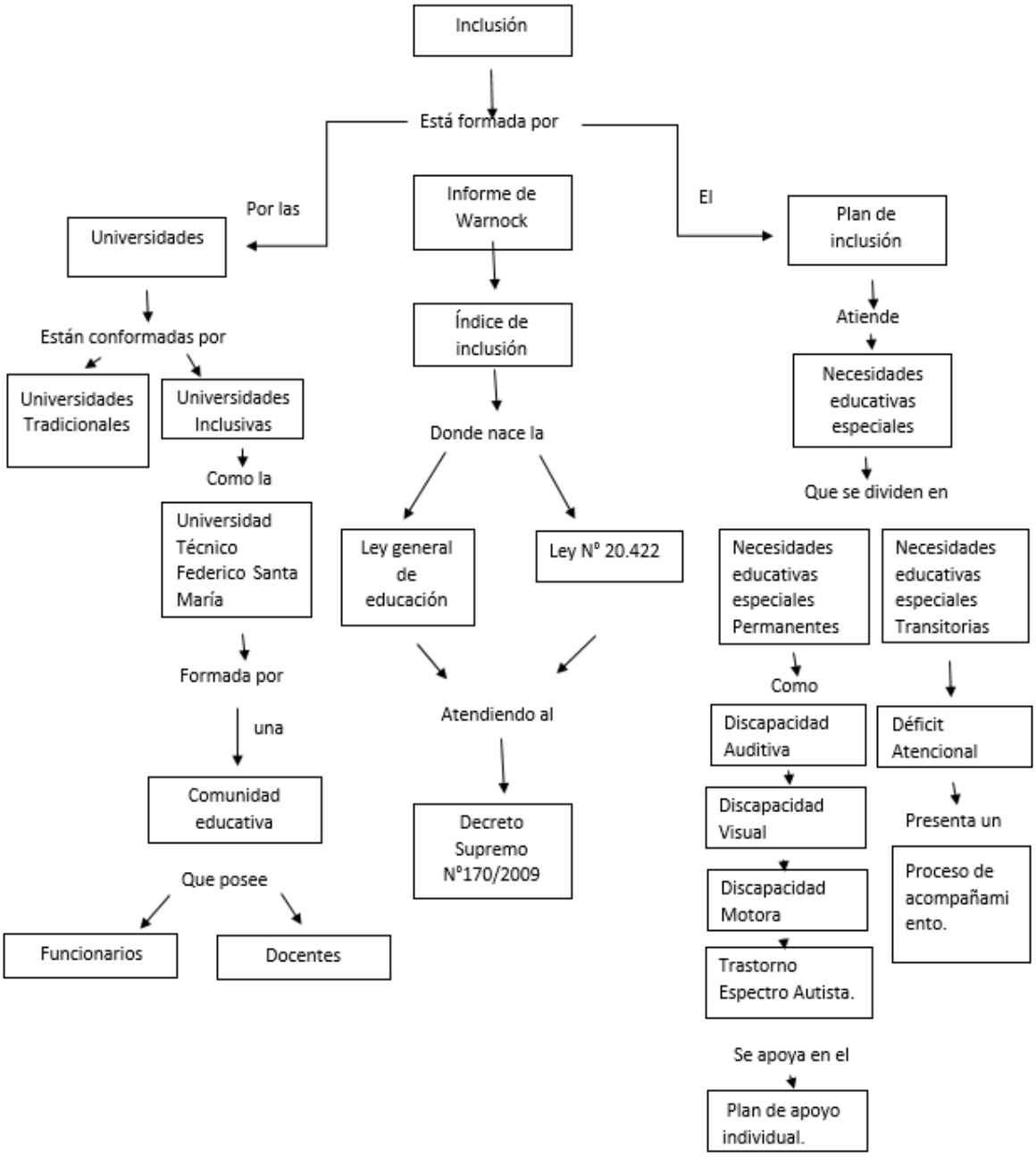

(Bastias, Hormazabal, Muñoz, 20019)

2.1.1 Inclusión

La Ley de Inclusión Social N°20.422 la cual se promulgo en el año 2010 la cual, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

> “Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad” (p7).

De acuerdo, a la cita anterior lo que se quiere lograr con esta Ley es que las personas con discapacidad conozcan los derechos y obligaciones que la ley contempla, eliminando todas las barreras que se les pueda presentar en la sociedad, para así lograr una inclusión plena.

Sin embargo, la Ley de inclusión permite que las personas con necesidades educativas permanentes o transitorias, tengan la misma igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y social es por esto, que con esta ley la Universidad Técnica Federico Santa María integra y acompaña a todos los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa con la implementación del plan de inclusión.

Por otra parte, La inclusión en educación superior, es un proceso y una vía que deciden implementar las universidades para conseguir la integración y diversidad total de los estudiantes en un contexto determinado, para lograr una inclusión, cada casa de estudio debe elaborar e implementar un plan de inclusión para que, facilite el acceso desde la infraestructura hasta los materiales que utilicen dentro de ella, de tal manera que los estudiantes de educación superior no presenten dificultades a los largo de las carreras universitarias, además la inclusión busca acompañar a

todo alumnado en su proceso educativo, es por esto que el acompañamiento que dan las universidades son fundamentales para lograr un buen proceso de aprendizaje. Según la UNESCO (1998) plantea lo siguiente.

> El acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas". (pág. 25)

Según lo señalado en la cita anterior la inclusión, en educación superior es una forma efectiva de lidiar con la desigualdad social y educativa que poseen las personas con discapacidad ya sea de carácter transitoria o permanente, considerando que cada año de acuerdo a la primera jornada del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) se dio a conocer los accesos especiales para todas las personas con discapacidad y funcionamiento de los diferentes centros de apoyos de instituciones de Educación superior, Universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica (SENADIS,2018) las universidades aumentan en los ingresos con personas con discapacidad siento una de ellas la Universidad Federico Santa María que actualmente posee un plan de inclusión dentro de ella.

Es por esto que Según la UNESCO (2015) plantea que.

> La inclusión y la equidad en la educación y a través de ella son la piedra angular de una agenda de la educación transformadora, y por consiguiente nos comprometemos a hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de Octavio Lizama / Francisco Javier Gil / Beatriz Rahmer 26 aprendizaje. Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos. Por lo tanto, nos comprometemos a realizar los cambios necesarios en las políticas de educación y a centrar nuestros esfuerzos en los más desfavorecidos, especialmente aquellos con discapacidad, para velar por que nadie se quede atrás". (pág.25, 26)

En la ciudad de Valparaíso se encuentra ubicada la Universidad Técnica Federico Santa María, la cual cuenta con un plan de inclusión para aquellos estudiantes que presentan alguna necesidad educativa (Trastorno espectro autista, discapacidad visual, discapacidad auditiva, trastorno de déficit atencional, entre otras) las cuales son atendidas por completo en el plan de inclusión. A su vez la ONU expone el concepto de discapacidad tal como (2006)

> La discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tangan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (p.1)

2.1.2 La universidad tradicional

Las universidades latinoamericanas copiaron diferentes funciones y características de las universidades de Europa según Giraldo (2011) afirma lo siguiente:

> Las universidades latinoamericanas heredaron algunas características comunes de las primeras universidades de la colonia. Las primeras instituciones de educación superior en América Latina se establecieron en Santo Domingo en 1538, en México y Perú en 1551. La creación de estas instituciones respondía a la necesidad de evangelizar y ofrecer oportunidades de educación parecidas a las que se daban en Europa específicamente en España. (p.63)

Estas buscaban mejorar la vida de las personas a través de las diferentes carreras profesionales que ofrecían acorde al mercado de cada país. Cada uno de los países que contaban con universidades adaptaba diferentes características de las diversas universidades de Europa para mejorar las suyas.

La universidad es una entidad la cual permite a jóvenes poder especializarse en diferentes ámbitos de trabajo en diferentes áreas, la RAE afirma que es:

“El significado del término universidad alude a la institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etcétera, y que otorga los grados académicos correspondientes (RAE, 2001)

Con el transcurso del tiempo se van modificando algunos términos de universidad y de cuáles son sus principales características, en base a diferentes autores los cuales suelen nombrar la universidad como una entidad que permite a las personas a acceder a títulos universitarios que le favorecen un grado académico. Según Castellón (1982) afirma que la universidad tiene como finalidad:

> La universidad es una organización dedicada a la enseñanza superior y a la investigación. Tales organizaciones adoptan estructuras diversas: de un solo establecimiento puede pasarse a un conjunto de unidades de carácter educativo; pueden estar ubicados en un solo lugar o contar con campus. Se caracterizan además por el otorgamiento de grados y títulos. Se ha afirmado que la universidad es la institución cultural y científica por excelencia creada por el hombre y que constituye uno de los aportes más singulares de la cultura occidental. (p.17)

Según Giraldo (2011) afirma el concepto de universidad tal como: “La Universidad como institución responsable por la transmisión de conocimientos, investigación y difusión, no puede entenderse sino como consecuencia de un proceso y como producto de necesidades primordiales de la sociedad donde se insertan” (p 62).

Esta última, plantea la definición de universidad como una institución responsable de transmitir conocimientos de diferentes ámbitos tales como lo son las diferentes carreras que estas pueden ofrecer a las personas.

2.1.3Universidades inclusivas

Por otro lado, en el estado de Chile reconoce que no existen decretos de educación especial que permiten y/o facilitan el acceso a personas con necesidades educativas a las diferentes universidades de este país, existe un documento llamado “Políticas e iniciativas inclusivas en universidades estatales” que tiene como finalidad crear universidades inclusivas para el acceso y permanecía de todos los estudiantes con necesidades educativas.

En el documento del MINEDUC de “Políticas e iniciativas inclusivas en universidades estatales” (2017) plantea:

> En agosto de este año se envió a todas las Universidades Estatales el documento “Bases para la construcción de una Política Inclusiva en Educación Superior”. Este documento tuvo como propósito aportar un marco de referencia sobre inclusión y proporcionar criterios para la identificación de políticas centralizadas de inclusión y de iniciativas inclusivas desarrolladas en relación a interculturalidad, discapacidad, género y diversidad sexual. (p.6)

Se extrae en la cita anterior que las Universidades de años atrás no contemplaba lo que era la inclusión, ya sean a través de la cultura, diversidad sexual entre otras temáticas que son de suma importancia abordar. Según MINEDUC “Políticas e iniciativas inclusivas en universidades estatales” (2017):

> Falta formación docente e investigación académica en el aula; falta profundizar en estrategias de evaluación de aprendizaje que al mismo tiempo que cautelen el logro del perfil de egreso, otorguen oportunidades efectivas que superen las barreras y dificultades para alcanzarlo. (p.8)

En lo expuesto, en la cita anterior se evidencian las debilidades que existen en las universidades para poder implementar una inclusión educativa para estudiantes con NEE, en donde estos puedan acceder a la información de la misma forma que los demás estudiantes, siendo la universidad la encargada de eliminar o disminuir las barreras que dificultan este proceso y no permiten la permanencia de estos en sus carreras profesionales.

En el documento del MINEDUC “Políticas e iniciativas inclusivas en universidades estatales” (2017) el cual define inclusión universitaria como:

> La inclusión implica dar oportunidades efectivas para que todos y todas tengan posibilidades de ingresar, aprendan y avancen en su trayectoria educativa. Implica eliminar barreras, algunas de ellas “intangibles” sustentadas en prejuicios y estigmas que incumben a todos y todas los que forman la Universidad. (p.47)

La definición anterior, hace referencia al concepto de inclusión y como una universidad debe ser inclusiva para sus estudiantes y de esta misma propiciar nuevos aprendizajes y eliminar las barreras de acceso que suelen darse en este periodo de estudio.

Por otra parte, hoy en día existen universidades que atienden estas necesidades educativas de alguna u otra forma tales como, por ejemplo: de infraestructura y acceso a personas en situación de discapacidad motora y/o movilidad reducida.

La Universidad Federico Santa María, atiende las siguientes necesidades educativas (Trastorno espectro autista, discapacidad visual, discapacidad auditiva, trastorno de déficit atencional, entre otras) las cuales son atendidas por completo en el plan de inclusión. Esta plantea en su plan de inclusión lo que dice la ONU de que se entiende por discapacidad (2006)

> La discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tangan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (p.1)

Esta Universidad plantea que, dentro de su plan de inclusión, propicia el acceso a la información a todos sus estudiantes a través talleres de sensibilización a la comunidad educativas, y apoyos individuales a los estudiantes que se encuentren previamente diagnosticados.

La universidad Federico Santa María en su plan de inclusión (2017) plantea lo siguiente

> Al interior de la universidad se espera crear las condiciones materiales e inmateriales, académicas, culturales y profesionales para desarrollar una cultura y prácticas inclusivas que permitan no solo el acceso sino también la permanencia y progreso en la formación de los alumnos en situación de discapacidad. (p. 4)

Esta, identifico que no existían planes y/o nuevas estrategias para personas en situación de discapacidad, donde no se tomaban en cuenta las necesidades que se evidenciaban de todos los estudiantes, para esto formuló el plan de inclusión el cual tiene como principal objetivo el acompañamiento progresivo de sus estudiantes durante el transcurso de los años que dure la carrera.

La UFSM (Universidad Técnica Federico Santa María) cuenta con una visión la cual está enfocada en formar personas capaces de adquirir nuevas habilidades y nuevos conocimientos en el transcurso de los años, en su página web plantea su visión la cual busca formar seres humanos con conocimientos para su formación profesional “Crear y difundir nuevo conocimiento, y formar integralmente profesionales idóneos en el ámbito científico - tecnológico, para liderar el desarrollo del país y la humanidad” (agosto, 2019)

La Universidad UFSM (2019) en su página WEB establece cuáles son sus valores y principios, la cual les permite tener educación de calidad y excelencia sus valores principales son:

> Queremos una Universidad siempre mirando al futuro y apelando a la excelencia en cada una de las actividades referidas a su quehacer, estableciendo un compromiso de desarrollar docencia, investigación y extensión con altos niveles de calidad. Contribuyendo con la sociedad a través de un trabajo de excelencia en la formación de profesionales y creación de nuevo conocimiento; abordando los problemas del desarrollo sustentable, y asumiendo protagonismo en el terreno social, cultural y económico. (Agosto 2019)

La universidad está enfocada, en formar personas con expectativa de conocimiento y de la misma forma, se preocupa de que sus docentes entreguen la calidad de los conocimientos que requieren sus estudiantes. Está enfocada en cubrir con las necesidades que presenten los estudiantes en el proceso de admisión a través de vía PSU, pero todo estudiante que tenga alguna NEE puede acceder al plan de inclusión que tiene la universidad para mejorar los procesos de aprendizajes que obtienen en el transcurso de su carrera.

Según UFSM (2019) afirma en su página web que se vuelve fundamental atender la diversidad en el contexto universitario, para mejorar estos procesos se crea el plan de inclusión.

> En este contexto, nuestra Universidad espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos de los estudiantes que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad y que a la vez cuentan con las capacidades para acceder a la formación técnica o profesional, al igual que los demás alumnos. (2019).

Para lograr, la efectividad del plan de inclusión la universidad propuso una serie de medidas que se tomaron para atender a la diversidad las cuales fueron talleres de sensibilización a la comunidad educativa en general, capacitando a sus docentes y funcionarios de esta forma toda la comunidad educativa podrá conocer las NEE que se encuentran insertas dentro de la universidad.

Benavidez (2019) afirma en la página web de la universidad en el contexto del seminario que se dictó en la UFSM de aulas inclusivas lo siguiente:

Hace 40 años la Teletón visibilizó los temas de inclusión, pero a nivel país aún tenemos varios desafíos pendientes, los que van cambiando a medida que crecemos como sociedad. Está la Ley N° 20.422 de inclusión social para personas en situación de discapacidad, que contempla medidas respecto a edificación, trabajo, educación y otros, para lo que se debiera tener una mirada más global, considerando a todas las personas que conformamos la sociedad. (2019)

Se vuelve, fundamental para la comunidad educativa capacitarse en nuevas políticas públicas y/o seminarios para fortalecer la inclusión en todos sus ámbitos y de esta forma eliminar las barreras del aprendizaje que se obstaculizan que los estudiantes con NEE no accedan de la misma forma al conocimiento.

Moreno(2019) destaca que es inclusión en base a la capacitación que se dio de aulas inclusivas entro de la universidad y encargado del área de informática

> La inclusión es un tema que está muy en él debe, y desde luego que las herramientas que acá mostraron, presentan una solución importante, especialmente en casos de niños en condición de autismo. Es importante saber qué hay y de qué manera podemos ir en su ayuda. (2019)

Las ideas expuestas por Moreno, replantean que dentro de la universidad existen estudiantes con NEEP, los cuales tienen que ser atendidas debido a sus requerimientos para acceder a la información, de la misma forma poder hacerlos partícipes de sus aprendizajes.

En la UFSM, existe una comunidad educativa que enfatiza en atender todos los requerimientos de los estudiantes, para esto se implementan nuevas estrategias y metodologías basadas en el DUA, para esto realizan charlas y cursos que permitan obtener el conocimiento de las necesidades educativas a todos sus funcionarios.

2.1.4 Informe de Warnock

En comité de investigación, que se fundó en el año 1974por Mary Warnock, en el cual Según Aguilar el Informe de Warnock (1985) menciona que

> La comisión comenzó por señalar las concepciones generales que podían ser el punto de partida de todo el informe, a saber, Ningún niño será considerado en lo sucesivo ineducable. La educación es un bien al que todos tienen derecho, Los fines de la educación son los mismos para todos, La Educación Especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas (NNEE) de un niño con objeto de acercarse al logro de estos fines (p.3)

De acuerdo a lo mencionado en la cita anterior en el Informe de Warnock, se menciona que todas las personas tienen derecho a la educación, ya que la educación es un derecho para todas las personas, por la cual las personas que presenten necesidades educativas permanente asistirán a una escuela especial para su proceso de enseñanza y aprendizaje.Aguilar en el Informe de Warnock (1985) menciona lo siguiente:

> Las necesidades educativas, son comunes a todos los niños. (, Ya no existirán dos grupos de alumnos, los deficientes que reciben EE, y los no deficientes que reciben simplemente educación. Si las NNEE forman un continuo, también la EE debe entenderse como un continuo de prestación que va desde la ayuda temporal hasta la adaptación permanente o a largo plazo del currículum ordinario. Las prestaciones educativas especiales, donde quiera que se realicen tendrán un carácter adicional o suplementario y no alternativo o paralelo. Actualmente los niños son clasificados de acuerdo con sus deficiencias y no según sus NNEE. (p3).

De acuerdo a la cita anterior se puede evidenciar que los estudiantes con necesidades educativas deben ser atendidos de forma permanente o temporal en su proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo al diagnóstico que presente. Según el artículo del Informe de Warnock (2009) señala que:

> “De esta forma, la educación especial, consiste en la satisfacción de las necesidades especiales de una persona con objeto de acercarse, en lo posible, al logro de los fines de la educación. Por un lado, las necesidades educativas son comunes a todas las personas, al igual que lo son los fines de la educación; pero, por otro lado, las necesidades de cada persona le son específicas ya que se definen como lo que él o ella necesita para, individualmente, realizar progresos”. (p.1)

De acuerdo a lo mencionado en la cita anterior se evidencia que todas las personas presentan necesidades educativas, pero no todos presentan las mismas, esto quiere decir que no a todos se les entregara las mismas herramientas y apoyos para minimizar o eliminar esas barreras.

2.1.5 Índice de inclusión

Según Booth y Ainscow (2002) mencionan en el Índice de Inclusión que:

> Los términos inclusión o educación inclusiva son de reciente uso en América Latina y en muchos contextos se utilizan como sinónimo de integración de alumnos con discapacidad. En el Índice, la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afro descendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros. (p.10)

De acuerdo a lo mencionado, en la cita anterior, el Índice de Inclusión tiene como objetivo, eliminar o minimizar todo tipo de barrera que se presente en cualquier contexto, que se les pueda dar a las personas o estudiantes tanto en su aprendizaje y participación. Es por esto, que la inclusión no permite todo tipo de discriminación y exclusión que se le pueda dar a un estudiante, es por esto que se toma en cuenta las barreras que se encuentran inmersas en la igualdad de oportunidades y atención a las personas con necesidades educativas, respetando principalmente diferencias y derechos. Según Booth y Ainscow (2002) mencionan en el Índice de Inclusión que:

> Una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo, una integración social y una cultura de la paz basada en el respeto y valoración de las diferencias. Por ello, es preciso avanzar hacia el desarrollo de escuelas más inclusivas que eduquen en la diversidad y que entiendan ésta como una fuente de enriquecimiento para el aprendizaje y los procesos de enseñanza (p.7)

En consideración, en la cita anterior el objetivo es lograr una equidad para conseguir una mejor inclusión, en todas las comunidades educativas para un mejor desarrollo en los aprendizajes y procesos de enseñanza. Según Booth y Ainscow (2002) mencionan en el Índice de Inclusión que:

> La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación. (p.7)

Sobre lo expuesto en la cita anterior se puede mencionar que la inclusión no es solo eliminar o minimizar las barreras que se les presente a las personas o estudiantes que presenten algún diagnóstico, sino que es un acceso para todos los alumnos y alumnas que se les presente alguna barrera en su aprendizaje durante su camino escolar. Según Booth y Ainscow.(2002). Señala que:

> La “inclusión” o la “educación inclusiva” no es otro nombre para referirse a la integración del “Alumnado con Necesidades Educativas Especiales”. Implica un enfoque diferente para identificar e intentar resolver las dificultades que surgen en las escuelas. El concepto “Necesidades Educativas Especiales” no se utiliza en este documento porque consideramos que el enfoque con el que se asocia tiene limitaciones como modelo para resolver las dificultades educativas y puede ser una barrera para el desarrollo de prácticas inclusivas en los centros educativos. (pag.22)

La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”. (pág. 22)

De acuerdo a las dos citas anteriores, los estudiantes que posean necesidades educativas especiales y que están insertos en los establecimientos educacionales deben eliminarla totalidad de las barreras educativas que se presenten, ya sea a nivel de aprendizaje o de acceso. Según Booth y Ainscow. (2002). Señala que:

> En el Índice, el concepto de “Necesidades Educativas Especiales” es sustituido por el término “barreras para el aprendizaje y la participación”. Consecuentemente, la inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, maximizando los recursos para apoyar ambos procesos. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. Las barreras pueden impedir el acceso al centro educativo o limitar la participación dentro. (pag.23)

Según Barrio (2008) en su revista de “Hacia una Educación Inclusiva para Todos”.

> La inclusión trata de la participación de todos los estudiantes y adultos. Trata de apoyar a los centros escolares para que sean más responsables ante la diversidad de su alumnado, sea en razón a sus orígenes, intereses, experiencias, conocimiento, capacidades o cualquier otra. (p14)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se puede evidenciar que la inclusión es participé para todas las personas, el cual como objetivo es apoyar a la diversidad de todas las personas. Según Barrio (2008) en su revista de “Hacia una Educación Inclusiva para Todos”.

> La inclusión se presenta como un derecho humano, por lo que se trata de un objetivo prioritario a todos los niveles y que, además, se dirige a todos los alumnos y a todas las personas, pues la heterogeneidad es entendida como normal y se basa en un modelo socio comunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos (p.7)

De acuerdo, a lo que se menciona en la cita anterior, la inclusión es un derecho humano para todas las personas por lo cual. La educación se debe conducir al mejoramiento de la igualdad, equidad y calidad de educación para todos los estudiantes.

Según Barrio (2008) en su revista de “Hacia una Educación Inclusiva para Todos”.

> La diversidad hace referencia a las necesidades educativas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. La integración escolar permite a los alumnos con discapacidades participar del aprendizaje junto con los demás alumnos que tienen otras posibilidades, en el ámbito de una escuela común (p. 2).

Como se evidencia en el párrafo anterior, la diversidad son las necesidades educativas que presentan todas las personas, no es solo atender a los estudiantes con alguna necesidad educativa permanente o transitoria es por esto con la integración escolar lo que se logra es que los estudiantes con NEEP y NEET, participen en el aprendizaje junto con los demás estudiantes así logrando una inclusión plena. Según Barrio (2008) en su Texto de “Hacia una Educación Inclusiva para Todos”.

> A lo largo del tiempo se han implementado programas y actuaciones de atención a la diversidad para acometer las necesidades de determinados grupos de alumnos. El programa de integración atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales, el programa de educación compensatoria atiende al alumnado que se encuentra en situación de desventaja social, bien sea por su pertenencia étnica u origen cultural o por su situación socio-económica. (p.3)

Como se señala en el párrafo anterior a lo largo del tiempo dentro de los establecimientos y universidades se han implementado programas de atención a la diversidad, para a apoyar a los estudiantes que presentes necesidades educativas especiales durante el transcurso académico, de igual forma que con los programas que se implementa se logren eliminar o minimizar las barreras de aprendizajes,

2.1.6 Ley general de educación

Según en el artículo dos de la Ley General de Educación N° 20.370/2010

> La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (p1).

De acuerdo a la cita mencionada anteriormente se puede evidenciar que en el artículo 2 de la Ley N° 20.370/2010la educación es un proceso de aprendizaje en todo momento para el estudiante, la cual tiene como objetivo que la persona pueda desarrollar varias habilidades durante el transcurso de estudio en donde el alumnado pueda insertarse en la sociedad en forma plena. De acuerdo a lo señalado por la Ley N°20.370/2010 menciona que:

“Es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras. (p.2).

Sin embargo, como se menciona en el párrafo anterior el estado debe vigilar que en las casas de estudios se comprometan con la inclusión e igualdad de oportunidades

para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Según la Ley general de Educación N°20.370/2010 señala que

“La enseñanza de educación superior comprende diferentes niveles de programas formativos, a través de los cuales es posible obtener títulos de técnico de nivel superior, títulos profesionales, grados académicos o títulos universitarios o sus equivalentes” (p.9).

En consecuencia a lo mencionado en la cita anterior la Universidad Federico Santa María es la única universidad que ha implementado un plan de inclusión para atender a todos los estudiantes que ingresan cada año con necesidades educativas, ya sea de tipo transitoria o permanente en donde la universidad cuenta con un plan de apoyo individual para cada estudiante en donde se les entregan una igualdad de oportunidades entregándoles herramientas de acceso para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes diagnosticados. De acuerdo a lo mencionado en el artículo 45 de la Ley General de EducaciónN°20.370/2010 señala que:

> Disponer de mobiliario, equipamiento, elementos de enseñanza y material didáctico mínimo, adecuados al nivel y modalidad de educación que pretendan impartir. En el caso de la educación técnico profesional, el equipamiento y maquinarias de enseñanza que se utilicen deberán estar debidamente adecuadas a los niveles de desarrollo del área productiva o de servicios de que se trate.

Como se señala en la cita anterior la Universidad Federico Santa María implementa inclusión en la infraestructura, equipamiento y elementos de acceso a la enseñanza de materiales para todos los estudiantes con necesidades educativas.

2.1.7 Ley de Inclusión N° 20.422/2010

La Ley de inclusión establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad, por la cual con esta ley se igualan e incluyen a personas con necesidades educativas ya sea de tipo permanente o transitoria. Según la Ley de Inclusión N°20.422/2010 en el artículo 1 señala que:

> Artículo 1º. El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. (p1)

Con referencia, a la cita mencionada anteriormente tiene como objetivo asegurar un derecho de igual de oportunidades para todas personas, logrando una plena inclusión en la sociedad. Según la Ley de Inclusión N° 20.422/2010 en el artículo 7 señala que:

> Artículo 7º. Se entiende por igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social.(p3)

En consecuencia, en lo mencionado en el párrafo anterior la igualdad de oportunidades no solo es la eliminación de las barreras que a una persona con discapacidad se le pueda presentar, si no que a la misma vez se deben tomar

medidas para que la persona se pueda desarrollar plenamente en la vida cotidiana entregándole las herramientas necesarias que necesita cada una de ellas.

De igual manera la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso, diseño e implemento un plan de inclusión de acuerdo a la Ley de inclusión N°20.422/2010. Según la Ley de Inclusión N ° 20.422/2010 en el artículo 24 señala que:

> Artículo 24. Toda persona o institución, pública o privada, que ofrezca servicios educacionales, capacitación o empleo, exigiendo la rendición de exámenes u otros requisitos análogos, deberá realizar los ajustes necesarios para adecuar los mecanismos, procedimientos y prácticas de selección en todo cuanto se requiera para resguardar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad que participen en ellos. (p8)

En relación con lo mencionado en el artículo anterior de la Ley de Inclusión la Universidad Federico Santa María, realizó un plan de inclusión con la finalidad de atender las necesidades educativas de cada estudiante entregándoles las herramientas necesarias de acceso, para igualar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. Según la Ley de Inclusión N ° 20.422/2010 menciona que:

“Las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los

materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras.” (p13).

Como se señala en la cita anterior, la Universidad Federico Santa María dentro del plan de inclusión cuenta con adecuaciones de acceso de materiales de estudios y medios de enseñanza que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de las diferentes carreas.

Según la Ley de Inclusión N ° 20.422/2010 en el artículo 42 menciona que:

> Artículo 42.- Los establecimientos educacionales deberán, progresivamente, adoptar medidas para promover el respeto por las diferencias lingüísticas de las personas con discapacidad sensorial, sean sordas, ciegas o sordo-ciegas en la educación básica, media y superior, con el fin de que éstos puedan tener acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo. (p13)

En cuanto a lo mencionado en la cita anterior, los establecimientos y universidades deben promover el respeto con la inclusión aceptando a todas las personas con discapacidad o necesidades educativas con el objetivo de eliminar todo tipo de discriminación y barreras que se pueda presentar en el transcurso del sistema educativo.

Según en el artículo señalado de la Ley N°20.422/2010 (2017) menciona que:

> El concepto de igualdad de oportunidades está directamente relacionado con el ideal de justicia. Esto quiere decir que se considera que no puede existir una verdadera justicia si no hay mecanismos sociales que garanticen una igualdad entre los individuos, especialmente en el ámbito educativo. Por lo tanto, a partir de esta ley y la 20845 de inclusión escolar, todos los proyectos educativos, deben ser reformulados apuntando a que el perfil desde la integración tiene un nuevo componente, el cual lo describe el artículo 3° de esta ley. (p.1)

En relación, a lo señalado en la cita anterior el concepto de igualdad está relacionado con la igualdad de derechos, es por esto que se considera que debe haber una igualdad entre todas las personas, especialmente en el ámbito educativo en donde todos deben tener el mismo derecho al aprendizaje y educación, es por esto que a partir de la Ley de inclusión social N° 20.422/2010 y la Ley de inclusión escolar N° 20.845/2015 todos los proyectos educativos deben estar apuntados a la integración y a la inclusión.

Según en el artículo señalado de la Ley N° 20.422/2010 (2017) señala el artículo 3 que:

> Artículo 3º.- En la aplicación de esta ley deberá darse cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social. Para todos los efectos se entenderá por :a) Vida Independiente: El estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.(p.2)

En cuanto a lo mencionado en el párrafo anterior la aplicación de esta ley debe cumplir los principios a que la persona pueda tomar sus propias decisiones, ejercer

actos de autonomía y participar en la comunidad ejerciendo el derecho de desarrollo personal libre. Según en el artículo señalado de la Ley N°20.422/2010 (2017) señala el artículo 3 que:

> Accesibilidad Universal: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible. (p.2)

Según las evidencias del párrafo anterior la accesibilidad universal la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, deben ser adaptados y utilizados para todas las personas de la sociedad. Según en el artículo señalado de la Ley 20.422/2010 (2017) señala el artículo 3 que:

> Diseño Universal: La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible (p.2)

> c) Diseño Universal: La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios,

> objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.
>
> d) Intersectorialidad: El principio en virtud del cual las políticas, en cualquier ámbito de la gestión pública, deben considerar como elementos transversales los derechos de las personas con discapacidad.) Participación y Diálogo Social: Proceso en virtud del cual las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen. (p.2)

En consecuencia, a lo mencionado en la cita anterior. El diseño universal puede ser utilizado por todos los docentes en las diferentes asignaturas que estos impartan dentro de la Universidad propiciando el acceso de la información a todos sus estudiantes.

2.1.8 Decreto Supremo N°170/2009

El Decreto N°170/2009 fija normas para determinar a los estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo permanente y transitoria. Según el Decreto N°170/2009 señala que

“Que, uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación es el mejoramiento de la calidad de la Educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las (los) alumnas (os) de educación especial” (p.1)

De acuerdo a lo señalado en la cita anterior el propósito que tiene el ministerio de educación es mejorar la calidad de educación y oportunidades para estudiantes con necesidades educativas especiales. según el Decreto N°170/2009 señala que:

> Necesidades educativas especiales de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar (p,2).

En lo mencionado anteriormente, las personas con necesidades educativas de tipo permanente presentan barreras en sus aprendizajes que perduran por toda la vida, pero sin embargo esas barreras se pueden minimizar con diferentes apoyos que se les entrega a las personas con necesidades educativas permanentes. Según el Decreto N°170/2009 señala que:

> Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. (P2)

En relación a lo expuesto en el párrafo anterior las personas con necesidades educativas de tipo transitorio son aquellas que no perduran en el tiempo, solamente presentan algunas barreras de aprendizajes, por un periodo determinado en el cual se eliminan a través de ayuda y apoyos constantes.

Así mismo en la Universidad Federico Santa María ingresan por vía PSU estudiantes con necesidades educativas permanente el cual con el plan de inclusión se les entrega las herramientas de acceso necesaria para una mejor calidad e igual de aprendizaje para aquellos estudiantes.

De igual manera los estudiantes que ingresan a la universidad y que no presentan ningún tipo de diagnóstico de necesidad educativa y requieran el apoyo del plan de la inclusión de alguna u otra forma se pueden incorporar a este a través de la inscripción que este contempla.

Según el Decreto N°170/2009 señala en el artículo 7 que:

> Artículo 7.- La evaluación diagnóstica se registrará en un formulario único proporcionado por el Ministerio de Educación a los profesionales competentes que realicen esta actividad. Este formulario contendrá el diagnóstico y la síntesis de la información recopilada en el proceso de evaluación diagnóstica, deberá dar cuenta de los antecedentes relevantes del o la estudiante, de su familia y entorno y de las necesidades de apoyos específicos que éstos necesitan en el contexto educativo y familiar. Además, debe especificar los procedimientos y pruebas empleadas en el proceso de evaluación y consignar la fecha en que corresponde llevar a cabo la reevaluación. La coordinación de profesionales para la elaboración del formulario será de responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional en que esté matriculado el estudiante. Dicho formulario deberá contener la firma de los o las profesionales responsables en los diferentes ámbitos de la evaluación realizada.

De acuerdo a lo señalado en la cita anterior por el Decreto N° 170/2009 se menciona que para realizar la evaluación diagnostica, por el Ministerio de Educación se deben contar con profesionales competentes que lo realicen, por la cual este formulario tendrá el diagnóstico del estudiante y la síntesis de toda la información que se recopila durante el proceso de la evaluación diagnostica, en donde se debe evidenciar los antecedes relevantes del o la estudiante en los contexto de entorno, familia y los apoyos específicos que utiliza en el contexto familiar y educativo.

Así mismo, se debe explicitar detalladamente los procedimientos y pruebas aplicadas durante el proceso de la evaluación consignando la fecha que corresponde llevar a cabo la reevaluación.

2.1.9 Plan de Inclusión

El Plan de inclusión es un programa de inclusión que la Universidad Federico Santa María de la comuna de Valparaíso, decidió implementar a beneficio de toda la comunidad, para favorecer a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE), la cual está encargada por la directora de relaciones estudiantiles y Marcela Liberona que actualmente es la encargada del programa de inclusión de la casa central de estudio Valparaíso

Según Liberona (2019). Plantea en la página WEB de la UTFSM lo siguiente:

> En el contexto, en la UTSM espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos de los estudiantes que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad y que a la vez cuentan con capacidades para acceder a la formación técnica o profesional, al igual que los demás alumnos. (pag.4)

De acuerdo a la cita anterior, dentro de la Universidad Federico Santa María, espera ayudar a los estudiantes a través del plan de inclusión para facilitar acceso ya sea con condiciones materiales e inmateriales, académica y finalmente capacitando a los docentes de la educación en prácticas inclusivas, que permitan no tan sólo hacía acceso al estudiante, sino que además la permanencia en las diferentes carreras de los estudiantes que posean discapacidad.

Según Liberona (2017) señala:

> Es importante sensibilizar a la comunidad universitaria respecto de la necesidad de ir abriendo espacios y creando condiciones que permitan facilitar la permanencia y avance de los estudiantes que

> están en situación de discapacidad, también se espera que estas acciones promueven el acceso a las oportunidades y de respuestas más ajustadas a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los alumnos que requieren, lo cual repercutirá positivamente en su proceso educativo y en su autoestima académica. (pag.4)

De acuerdo a lo expuesto en la cita anterior, el apoyo que se les entrega a los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, a través del plan de inclusión es específicamente para enfrentar los nuevos desafíos universitarios en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.

El plan de inclusión de la Universidad Federico Santa María, atiende diferentes áreas siendo uno de ellos el apoyo que se les entrega a los estudiante en proceso universitario, la cual consiste en el plan de apoyo y acompañamiento hacia los estudiantes, en el cual cuenta con tutoriales, charlas y seminarios de sensibilización y teniendo como objetivo identificar las necesidades individuales de los estudiantes que requieran apoyo, a la misma vez articular las acciones de inclusión entre los colaboradores interno y externos, promoviendo la comunicación permanente entre los estudiantes con necesidades educativas especiales a lo largo de la vida universitaria.

Como seguimiento, al plan de inclusión también se realizan planes de sensibilización y difusión con el fin de generar acciones facilitadoras para la participación plena de los estudiantes en el área de inclusión, de igual manera, el plan de inclusión realiza capacitaciones y acompaña a la formación con tal de implementar acciones formativas inclusivas, además de promover la formación continua de los actores educativas ya sea a los docentes, funcionarios y finalmente a los estudiantes.

Finalmente, el plan de inclusión, realiza un plan de vinculación, con tal de promover la participación y vinculación de la Universidad Federico Santa María con organizaciones regionales y nacionales en la temática de inclusión.

El plan de inclusión comenzó a trabajar aproximadamente hace cuatro años, trabajando en el tema de inclusión hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales en situación de discapacidad, atendiendo diferentes trastornos siendo de carácter permanente como Discapacidad Motora, Discapacidad Visual, Auditiva, Trastorno espectro autista, asperger. Cabe destacar que dentro del plan de inclusión existen estudiantes con necesidades educativas de carácter transitorias como discapacidad atencional y trastorno de lenguaje. Liberona (2019) menciona en el plan de inclusión que:

> Si bien en inicios, las acciones en el tema de inclusión se centraron en la integración de la institución a redes de trabajos con entidades y Universidades de V quinta región, con las que principalmente se organizaron acciones de sensibilización y visibilizarían en la temática de inclusión. En la actualidad las líneas de trabajo se centran en cuatro pilares fundamentales como son, la identificación de estudiantes en situación de discapacidad, Plan de sensibilización y difusión, plan de formación y plan de vinculación (p. 7).

De acuerdo a la cita anterior el plan de inclusión de la Universidad Federico Santa María, trabaja con las líneas de trabajo ya mencionada anteriormente para trabajar con las necesidades educativas, ya sea de carácter permanente y transitoria atendiendo a estas consideraciones, el plan de inclusión podrá trabajar de manera colaborativamente con los especialistas que componen el plan de inclusión.

Volviendo la mirada hacia las necesidades educativas que atiende el plan de inclusión de la Universidad Federico Santa María. Según el Decreto Supremo N° 170/2019. Señala que los estudiantes con necesidades educativas son:

“Aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”. (p14).

Al mismo tiempo, existen estudiantes universitarios dentro del plan de inclusión que presentan necesidades educativas de carácter permanente que, según el Decreto Supremo N°170/2009 menciona que las:

> Necesidades educativas especiales de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. (p. 2).

Siendo una de las necesidades educativas permanente que atiende el plan de inclusión de la universidad es el trastorno espectro autista que según DSM - 5 (2016). Señala que el Grado 1 “necesita Ayuda” en el área de comunicación social y comportamiento restringido y repetitivo presenta.

> Dificultad para iniciar interacciones sociales y ejemplos claros de respuestas atípicas o insatisfactorias a la apertura social de las otras personas. Puede parecer que tiene poco interés en las interacciones sociales. Por Ejemplo, una persona que es capaz de hablar con frases completas y que establece la comunicación, pero cuya conversación amplia con otras personas falla y cuyos intentos de hacer amigos son excéntricos y habitualmente no tienen éxito (p. 52).

Según el Decreto Supremo Nº170/2009. Menciona que:

> Autismo alteración cualitativa de un conjunto de capacidades, referidas a la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental, que puede variar en función de la etapa del desarrollo, la edad y el nivel intelectual de la persona que lo presenta. en el caso de la interacción social, el retraso puede ir desde la falta de interacción social por dificultad para comprender situaciones sociales simples, hasta un aislamiento completo. En el caso de la comunicación, las alteraciones pueden ir desde una desviación en los aspectos semánticos y pragmáticos del lenguaje, hasta un lenguaje y comunicación verbal y no verbal incompresibles y desajustados con el contexto social. la flexibilidad contempla desde una rigidez de pensamiento y conductas ritualistas, estereotipadas y perseverativas hasta contenidos y obsesivos y limitados de pensamiento y en la ausencia de juego simbólico. (P10).

> La inflexibilidad del comportamiento causa una interferencia significativa con el funcionamiento en uno o más contextos. Dificultadpara alternar actividades. Los problemas de organización y de planificación dificultan la autonomía. (p. 52)

De acuerdo a las dos citas del Decreto supremo 170, mencionadas anteriormente, se puede decir que en cuanto, al trastorno espectro autista en su grado 1, es un trastorno del desarrollo que puede llegar a provocar problemas sociales, además como se mencionó en la cita anterior los estudiantes que presentan este diagnóstico presentan dificultades para comunicarse e interactuar con las demás personas, sumando a eso poseen intereses limitados.

Es por esto, que el plan de inclusión de la Universidad Federico Santa María, acompaña en todo proceso a los estudiantes, la cual busca ayudar al estudiante a comprender los retos que se pueden llegar a presentar en el periodo universitario y a sí capacitar a los estudiantes y docentes para enfrentar nuevos desafíos.

Además del trastorno espectro autista también, se presenta el diagnóstico de discapacidad visual. Según el Decreto Supremo Nª170/2009, señala que:

> La Discapacidad Visual es una alteración de la senso-percepción visual, que se puede presentar en diversos grados y ser consecuencia de distintos tipos de etiologías. Este déficit se presenta en personas que poseen un remanente visual de 0.33 o menos en su medición central y se manifiesta a través de limitaciones cuantitativas y cualitativas en la recepción, integración y manejo de la información visual que es fundamental para el logro de un desarrollo integral armónico y la adaptación al medio ambiente (p. 23).

El plan de inclusión señala que para los/ as estudiantes con discapacidad visual, ajustan el acceso a la información para que no posean dificultad en periodo universitario, para llevar a cabo el acceso en su totalidad el plan de inclusión de la universidad actualmente incorporó nuevos instrumentos para que a los estudiantes interpretan la información visual a través, auxiliares ópticos la cuya función es modificar las imágenes, de esta forma para los estudiantes que posean discapacidad moderada no posean ninguna dificultad. Para aquellos estudiantes que posean discapacidad visual elevada se realizan ajustes en el acceso del material.

A la misma vez, el plan de inclusión, atiende a estudiantes universitarios con diagnóstico Discapacidad Motora. Según el Decreto Supremo N° 577/1990. Menciona que:

> El trastorno motor es una alteración funcional y/o anatómicas del aparato locomotor producidas por lesiones o disfunciones del sistema neuromuscular y/o del sistema nervioso central, las que pueden ser congénitas o adquiridas. (pag.2)

De acuerdo a la cita anterior el plan de inclusión, ajusta las barreras de acceso para los estudiantes con discapacidad motora, a través de rampas, ascensores y baños para discapacitados para facilitar y orientar.

Para atender las diferentes necesidades educativas de carácter permanente el plan de inclusión realiza un plan de intervención para aquellos estudiantes con necesidades educativas permanentes. Según Liberona (2019). Señala que:

> El plan de intervención individual se define como una serie de acciones tendientes a asegurar la inclusión total de un estudiante a la educación impartida en la Universidad Técnico Federico Santa María. Este beneficio nace de la necesidad de acompañar y colaborar en el proceso de apoyo a las personas en situación de discapacidad que ingresan o están matriculados en la Universidad Federico en todos sus campus y sedes (p.11).

De acuerdo a la cita mencionada anteriormente el plan de intervención individual consiste en los tipos de apoyo que se les entrega a los estudiantes con discapacidad, esto hace referencia apoyo académico permanente para aquellos estudiantes que se encuentren con algún diagnóstico previo durante el transcurso de su vida.

Según Liberona (2019). Señala que

> El plan de intervención individual será aplicable solo a los estudiantes con diagnóstico actualizado y credencial de discapacidad, esto para asegurar las condiciones adecuadas y los apoyos acorde a las necesidades educativas del estudiante. Este plan será monitoreado y ejecutado por el programa de inclusión USM y contará con colaboradores internos y externos que aportarán desde su experticia para cada caso (p.11).

En lo nombrado anteriormente se habla, del plan de intervención ya que atiende a los estudiantes universitarios con necesidades educativas permanentes, lo cual tiene como beneficio el estado de avance de los estudiantes con el fin, de describir las intervenciones que se realizaron en un determinado de tiempo, además, en el informe adjuntan los datos académicos y todos los antecedentes relevantes para la toma de decisiones.

A la misma vez se realiza un informe anual, en donde, presentan los datos generales de las intervenciones, al igual que, los datos estadísticos de los estudiantes atendidos y para finalizar un plan de ajuste para el próximo proceso de admisión al programa.

También, el plan de inclusión incorporara, variados programas que ayudan a los estudiantes con discapacidad, realizando monitoreo y acompañamiento en los procesos académicos de los estudiantes, a la misma el plan de inclusión efectúa actualmente talleres de formación, talleres recreativos y capacitaciones de apoyo en las crisis de los estudiantes con el diagnóstico Trastorno Espectro Autista. Según Liberona (2019).

> Apoyando desde los acompañamientos y apoyos entregados en esto años de trabajo se puede percibir lo significativo que es el tema de la inclusión para la comunidad educativa, esto se evidencia en la buena disposición, el buen trato y el sentido de urgencia que nace al conocer cada caso y cada realidad (p.13).

En virtud, el plan de inclusión además de las necesidades educativas permanentes que atiende, existen estudiantes universitarios que han presentado dificultades en el periodo universitario y que han surgido durante el proceso, es por esto que el plan de inclusión diagnostica a jóvenes con necesidades de carácter transitoria para mejorar su proceso universitario en los estudiantes de la Universidad Federico Santa María. Según el Decreto Supremo Nª170/2009. Señala que:

> Hablamos de necesidades educativas transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un periodo determinado de la escolaridad. El decreto Supremo Nª170/2009. Contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones. Déficit Atencional (p.6).

Según el documento Decreto Supremo Nº 170/2009 menciona que:

> Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización (p.8).

En consecuencia, a lo mencionado en la cita anterior las necesidades educativas especiales transitorias son aquellas que no necesitan de un apoyo permanente para el resto de su vida.

Según el documento Decreto Supremo Nº 170/2009 menciona que:

> Trastorno de déficit atencional: Trastorno de inicio temprano, que surge en los primeros años de vida del estudiante y que se caracteriza por un comportamiento generalizado con presencia clara de déficit de atención, impulsividad y/o hiperactividad. Este comportamiento se evidencia en más de un contexto o una situación, tales como el hogar, la escuela y/o actividad social, entre otras, y produce malestar clínicamente significativo o una alteración en el rendimiento social o académico del estudiante. (p.23)

De acuerdo a lo señalado en el parrado anterior el Trastorno de déficit atencional se puede evidenciar a temprana edad del ser humano, ya que presenta características de un comportamiento generalizado.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Enfoque de la investigación y paradigma

3.1.1 Enfoque Cualitativo.

Según Hernández (2004) En su libro “Metodología de la investigación” Señala que:

> El enfoque cualitativo, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis (Grinnell, 1997). Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama “holístico”, porque se precia de considerar el “todo”, sin reducirlo al estudio de sus partes (p. 10).

Según la cita mencionada, el enfoque cualitativo estudia la realidad en el contexto natural, tal, es por esto, que la investigación cualitativa se basa en la recogida de la información a través de diferentes instrumentos siendo uno de ellas la entrevistas semi estructuradas, sonidos (grabaciones de las entrevistas) que describen las situaciones de la vida cotidiana o opiniones sociales.

Lo anterior quiere decir, que el enfoque cualitativo tiene como principal objetivo poder comprender e interpretar las diferentes particularidades del estudio. Según Hernández. (2004) Destaca que:

> El enfoque cualitativo, por su parte, se basa en un esquema inductivo, es expansivo y por lo común no busca generar preguntas de investigación de antemano ni probar hipótesis preconcebidas, sino que éstas surgen durante el desarrollo del estudio. Es individual, no mide numéricamente los fenómenos estudiados ni tampoco tiene como finalidad generalizar los resultados de su investigación; no lleva a cabo análisis estadístico; su método de análisis es interpretativo, contextual y etnográfico. Asimismo, se preocupa por capturar experiencias en el lenguaje de los propios individuos y estudia ambientes naturales (p. 26)

Según lo citado anteriormente, el autor hace referencia a que para entender el enfoque cualitativo debemos interactuar con el objeto y el sujeto, esto hace referencia a como propias investigadoras debemos desarrollar observaciones para poder realizar un análisis a lo estudiando. Lo que da como resultado generar los temas, los problemas del mismo estudio.

El enfoque cualitativo tiene estrechamente relación con el uso del plan de inclusión de la Universidad Federico Santa María en el periodo de educación superior, debido a que el plan de inclusión busca eliminar las barreras de acceso para aquellos estudiantes con necesidades educativas permanentes. Además, por que el plan de inclusión mide en los estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente las experiencias vividas en el periodo universitario sumando a esto, busca interactuar con el estudiante y apoyar al estudiante en los aspectos psicológicos, sociales y afectivos.

Es por ello, que es importante la implementación del plan de inclusión para aquellos estudiantes que pertenecen en las diferentes universidades de la quinta región, debido a que permite el acceso a una diversidad de información, además, para que todos los (as) que componen la comunidad universitaria logren incentivarse por el conocimiento y el aprendizaje y así poder establecer una mejora en la comunicación entre el docente y el alumnado.

3.1.2 Paradigma Interpretativo

Según Pinchi, et al. (2013). En su Artículo “Paradigma Interpretativo en investigación”. Señala que:

> Este paradigma se basa en el proceso de conocimiento, en el cual se da una interacción entre sujeto y objeto. En el hecho ambos son inseparables. La observación no sólo perturba y moldea al objeto observado, sino que el observador es moldeado por éste (por la persona individual o por el grupo observado). Tal situación no puede ser eliminada, aun cuando el observador quisiera eliminarla. La investigación siempre está influenciada por los valores del investigador y éste, en sus informes debe dar cuenta de ellos. Desde este punto de vista, este paradigma ha influido bastante en el campo de la psicología, ya que es el método en el que se basan los terapeutas (psicólogos) para observar al sujeto en investigación, o sea, se da una iteración entre el observador y el observado, influyendo ambos en la conducta del otro (Septiembre 2019).

Según la cita mencionada anteriormente se dice que el paradigma interpretativo, no tiene como finalidad de realizar generalizaciones a partir de los números obtenidos, si no que el paradigma interpretativo busca comprender las distintas conductas de las personas estudiadas, a la misma vez, analizar a las personas para luego interpretar los significados de la propia conducta.

Según Miranda, et al, (2013) En su artículo “Paradigma Interpretativo en investigación” Menciona que:

> Con este paradigma podemos comprender la realidad como dinámica y diversa, se lo denomina cualitativo, fenomenológico-naturalista o humanista. Su interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social. Su propósito es hacer una negación de las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista, por las nociones de compresión, significación y acción. Sus características fundamentales son: Su orientación es al "descubrimiento". Busca la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en algo que resulte de determinada manera. La relación investigador-objeto de estudio es concomitante. Existe una participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos investigados. Considera a la entrevista, observación sistemática y estudios de caso como el método modelo de producción de conocimiento. Su lógica es el conocimiento que permita al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio, a partir de la interpretación ilustrada. (Septiembre 2019).

De acuerdo a la cita mencionada, el paradigma interpretativo busca conocer el interior de las personas, a través de un proceso comprensivo. Según Miranda, et al. (2013).

> Su objetivo es penetrar en el mundo personal de los hombres y mujeres (cómo interpretar las situaciones, que significan para ellos, que intenciones, creencias, motivaciones les guían). Procura desarrollar un conocimiento "ideográfico". Se centra en la descripción y comprensión de lo individual, lo único lo particular, lo singular de los fenómenos. Está centrada sobre las diferencias. Entre la investigación y la acción existe una interacción permanente. La acción es fuente de conocimiento y la investigación se constituye en sí una acción transformadora. (Septiembre 2019).

3.2 Fundamentación y descripción del diseño.

TÓPICOS DE INVESTIGACIÓN Y CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA
REFERENCIA: Cisterna, F. (2005) categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. revista Theoria, vol.14 núm. 1, 2005, pp. 61-71

ÁMBITO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS (MACROCATEGORÍAS)	SUBCATEGORÍAS (CATEGORÍAS A PRIORI)
Universitario	En el transcurso de los años los estudiantes de Tla Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso,	GENERAL ¿Cómo es el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?	Analizar el plan de inclusión en el contexto universitario, de la Universidad Técnica Federico Santa María de la Comuna de Valparaíso.	ESPECÍFICO 1 Identificar las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso	Características del plan de inclusión	Innovadora Participativa Integradora

	comenzaron a tener dificultades para el acceso a la información e infraestructura. Es por ello, que el equipo directivo elabora un plan de inclusión para eliminar las barreras de acceso.	ESPECÍFICA 1 ¿Cuáles son las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?				
		¿Qué elementos incorpora el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso??		ESPECÍFICO 2 Describir los elementos que contempla el plan de inclusión en el contexto educativo en la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	Elementos del plan de inclusión	Plan de acompañamiento individual Plan de intervención individual

		¿Quiénes participan del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?		ESPECÍFICO 3 Determinar los actores del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	Actores del plan de inclusión	Docentes Funcionarios Estudiantes

Esta investigación, es de tipo cualitativa siendo esta misma un estudio de caso, Stott y Ramil (2014) en su libro “Metodología para el desarrollo de estudio de caso” plantean que los estudios de caso son:

> Un útil modelo de investigación para recabar información en contextos de la vida real. Este tipo de investigación se puede aplicar a situaciones que hayan tenido lugar o emplearse a medida que se vayan desarrollando las mismas. Los estudios de caso, cuando han sido elaborados cuidadosamente, pueden contribuir a materializar cambios significativos. (p.3)

Este busca recabar información, a través de una problemática o un caso antes estudiado y poder dar una solución o diferentes cambios según el análisis que arrojen los resultados obtenidos en el instrumento o técnica utilizada para recolectar la información.

Según Monroy (2009) en su libro “El estudio de caso: ¿método o técnica de investigación?” Plantea lo que es un estudio de caso

> Muchos eventos que ocurren a nuestro alrededor están referidos a sucesos únicos que difícilmente pueden repetirse. Tales situaciones, se conocen como casos. Un caso puede ser una persona, un programa (un plan de estudio), hasta un profesor; pero es menos frecuente considerar como un caso la relación entre dos instituciones o personas. (p. 39)

Entonces se puede entender, que un estudio de caso está referido a estudiar a alguna persona o un grupo de estas en un lugar determinado, dando solución o sugerencias a la problemática antes vista por los investigadores.

Po otro lado, López (2013) en su artículo “El estudio de casos; una vertiente para la investigación educativa” plantea que es un estudio de caso desde su punto de vista:

> En un estudio de caso, un investigador conoce una realidad, un caso, acercándose a esa realidad según conveniencia o siendo informado off-line desde ella, independientemente de si se sigue una postura positivista o interpretativa. (p. 140)

En la cita anterior, se hace referencia a lo que es un estudio de caso para López, en el cual el investigador se inserta en la realidad que tiene que investigar, esto le da una visión interna de cuál es el problema antes visto, para darle una solución posteriormente a través de las diferentes técnicas de recogida de la información.

Según Jiménez y Comet (2016) en su artículo “Los estudios de casos como enfoque metodológico” plantea lo siguiente:

> Los estudios cualitativos son más amigables de adaptarse al estudio de caso generalmente, por tratarse de temas que son únicos y que tienen determinadas características que ameritan un estudio profundo y un acercamiento más real del contexto donde se desarrolla el fenómeno a investigar. (Septiembre 2019)

En lo mencionado en la cita anterior, los estudios de caso pertenecen a los estudios de tipo cualitativo, ya que generalmente son casos particulares donde se estudia un caso específico y al cual el investigador se hace partícipe de este y no solo lo observa, sino que esta activamente en la investigación.

Por otro lado, según Martínez (2006) en su artículo “El método de estudio de caso” define el estudio de caso como:

> El método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado. (p.167)

Este método, prioriza la conducta de las personas y la vuelve valiosa ya que a través de esta se pueden evidenciar diversas diferencias que pueden ser estudiadas, esta es una herramienta fundamental en el estudio de caso a investigar.

Según Stake (1995) en su libro “Investigación en estudios de casos” plantea que un estudio de caso es:

> La investigación con estudio de casos no es una investigación de muestras. El objetivo primordial del estudio de un caso no es la comprensión de otros. La primera obligación es comprender este caso. (p.17)

En la cita anterior, el autor plantea que un estudio de caso es no estudia muestras, sino que tiene un objetivo previamente planteado por los investigadores y de la misma forma comprender el caso que se quiere investigar para poder ver los puntos de vista que se tienen del tema elegido.

Según Muñoz (2010) en su artículo “Estudios de caso en la investigación cualitativa” plantea desde que mirada se ve reflejado un estudio de caso

> Estudios de caso como un enfoque. Inicialmente, el investigador cualitativo se sitúa en un paradigma, lo que significa una postura general frente a la existencia misma y la forma de ubicarse con respecto al conocimiento. (p.2)

El autor de la cita anterior, plantea que para un estudio de caso se tiene que tener en cuenta un enfoque y un paradigma para poder llevar a cabo la investigación, de la misma forma el investigador tiene que tener una visión de lo que va a investigar y tener conocimiento de esta.

Según Arzaluz (2005) cita a Hamel (1992) en su libro "La utilización de del estudio de caso en el análisis local" en el cual habla de las características que debe tener un estudio de caso. "Las características del estudio de caso son: el análisis de uno o más casos particulares y el examen a fondo del caso en cuestión" (p110).

En la cita anterior, el autor plantea que existen dos características especiales en un estudio de caso, las cuales se tienen que tomar en cuenta para lograr el objetivo que tiene el estudio de caso.

3.3 Actores y escenario

3.3.1 Actores

Tabla N°1: Codificación

Nombre	Carrera	Código
Javier Fumeron	Ing. Civil	E. 1
Franco Gasil	Ing. Civil Electrónica	E.2
Cristóbal Mardones	Ing. Civil Industrial	E.3
Nicolás Valenzuela	Ing. Civil Mecánica	E.4
Sebastián Arraño	Ing. Civil Mecánica	E.5
Benjamín Pinto	Ing. Civil Mecánica	E.6
Lucas Antonich	Ing. Civil Electrónica	E.7
Yomyan Rocher	Ing. Civil Mecánica	E.8
Aníbal Weippert	Ing. Civil Electrónica.	E.9
Jazmín Pavés	Arquitectura	E.10
Leslie Marchan	Docente Educación Física	Doc.1
Omar Cornejo	Docente Educación Física	Doc.2
Pablo Núñez	Docente Educación Física	Doc. 3
Sandro Maino	Jefe de carrera Arquitectura	JC 1
Emilio Soto	Docente Arquitectura	Doc. 4
Marcela Liberona	Coordinadora del plan de inclusión	CI

Cuadro N° 1: Cuadro de Codificación (Bastias, Hormazabal, Muñoz 2019)

Tabla N° 2: Unidad de Análisis

Código	Genero	Carrera	Años de la carrera
E 1	M	Ing. Civil Electrónica	5

E 2	M	Ing. Civil Electrónica	6
E 3	M	Ing. Civil Industrial	5
E4	M	Ing. Civil Mecánica	3
E 5	M	Ing. Civil Mecánica	5
E 6	M	Ing. Civil Mecánica	5
E7	M	Ing. Civil Electrónica	4
E 8	M	Ing. Civil Mecánica	3
E 9	M	Ing. Civil en Electrónica	6
E10	F	Arquitectura	4

Cuadro N° 2: Características de Unidad de Análisis de los Estudiantes

(Bastias, Hormazabal, Muñoz 2019)

En el cuadro N°2 de Características de Unidad de Análisis se presentan diferentes criterios de Homogeneidad y Heterogeneidad.

De acuerdo, a la columna de código, se puede presentar el criterio de homogeneidad de acuerdo al análisis realizado, en donde se presentan solo estudiantes en esta característica de análisis.

Según, la columna de genero se evidencia el criterio de homogeneidad ya que de acuerdo a la evidencia expuesta en el cuadro la mayor parte de la unidad de análisis es de sexo masculino y solo se presenta una estudiante de sexo Femenino

En cuanto, a la columna de carrera se presenta una heterogeneidad, ya que se presentan diferentes carreras, ya sean Ing. Civiles e arquitectura.

Con respecto, a la columna de años de la Carrera se presenta una heterogeneidad en los diferentes años cursando de la carrera.

Tabla N° 3:

Código	Genero	carrera	Años de servicio
Doc. 1	F	Educación Física	6
Doc. 2	M	Educación Física	6

Doc. 3	M	Educación Física	6
Doc.4	M	Arquitectura	X
Jc. 1	M	Arquitectura	21

Cuadro N° 3: Características de Unidad de Análisis de Docentes

(Bastias, Hormazabal, Muñoz 2019)

De acuerdo a la columna de código se presenta una Homogeneidad de acuerdo al análisis realizado, en donde todos son docentes de la comunidad educativa.

En cuanto a la columna de genero se presenta una Homogeneidad ya que de acuerdo a lo expuesto en el cuadro la mayor parte de los docentes son de sexo masculino y siendo solo una de género Femenino.

Según, la columna de carrera se presenta una Homogeneidad ya que predomina mayoritariamente la carrera de Educación física.

Por ultimo en cuanto a la columna de años de servicio se evidencia una Homogeneidad predominando los 6 años de servicios.

3.3.2 Escenarios

Esta investigación, se realizará en la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso, la cual fue creada en el año 1935, por su fundador chileno, Federico Santa María Carrera, abriéndose en ese mismo año su casa central ubicada en la cuidad de Valparaíso.

Esta Universidad, cuenta con ingreso vía PSU, con lo cual no pueden ingresar todo tipo de estudiante que no obtengan el puntaje establecido por carrera. Está en su visión tiene plasmado el sello de atender a sus estudiantes de forma integral, logrando que todos terminen de la forma más óptima su paso por la Universidad.

Según UTFSM (2019) en su proyecto educativo plantea que busca generar una comunidad educativa más inclusiva, entendiendo y respetando que existen diferentes barreras que no permiten el acceso a estudiantes con alguna Necesidad Educativa, que presenten en el trascurso de su vida.

> Realizamos esta misión siendo una comunidad universitaria de excelencia, que se vitaliza con la diversidad e independencia de los procesos de descubrimiento y aprendizaje y que, de acuerdo con la voluntad testamentaria de don Federico Santa María Carrera, pone especial énfasis en la integración de aquellos que, reuniendo las condiciones exigidas por el quehacer académico, no poseen suficientes medios materiales. (Noviembre 2019)

Haciéndose esta, una Universidad que presenta que existe la inclusión en Chile y de la misma forma se tiene que propiciar el derecho de estudiar a todos sus estudiantes sin prejuicio alguno, ya sea enfermedad, trastorno y/o discapacidad permanente.

Es por esto, que la Universidad crea “El plan de Inclusión” el cual fue pensado en mejorar y/o ayudar a las condiciones que presentan aquellos estudiantes que deseen ingresa a la educación superior y se encuentren en situación de alguna discapacidad y/o trastorno en su vida.

Según UTFSM (2019) en su “Plan de Inclusión”, plantea que esto tiene que ser de forma paulatina, esto quiere decir que cada semestre y año que transcurre se va a ir mejorando según las necesidades que este atiende y con el objetivo de brindar un apoyo integral a todos sus estudiantes que lo requieran en paso por la Universidad.

> En este contexto, en la UTFSM espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos de los estudiantes que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad y que a la vez cuentan con las capacidades para acceder a la formación técnica o profesional, al igual que los demás alumnos. (p4)

Con respecto a lo mencionado en la cita anterior, esta se encuentra activa con su “Plan de Inclusión” y creando nuevas instancias de sensibilización a la comunidad educativa, para poder atender de la mejor forma posible todas las barreras que se presentan en la vida Universitaria de un estudiante con alguna necesidad educativa.

3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida de información.

Según Morga (2012) en su libro de “Teoría y técnica de la entrevista” cita a Aragón (2002) plantea en una entrevista:

> Una forma de encuentro, comunicación e interacción humana de carácter interpersonal e intergrupal (esto es, dos o más de dos personas), que se establece con la finalidad, muchas veces implícita, de intercambiar experiencias e información mediante el diálogo, la expresión de puntos de vista basados en la experiencia y el razonamiento, y el planteamiento de preguntas. Tiene objetivos prefijados y conocidos, al menos por el entrevistador. (p.11)

La cita anterior, quiere decir que toda interacción entre dos o más personas tiene como finalidad recabar información que no cuenta el entrevistador. Para esto el entrevistador tiene que contar con insumos suficientes para la realización de esta, tales como lo son preguntas estructuradas o semi estructuradas.

Por otro lado, Según Folgueiras (2019) en su artículo “La entrevista” le da el siguiente significado a esta:

> La entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. Por tanto, todo lo que a continuación se expone servirá tanto para desarrollar la técnica dentro de una investigación como para utilizarla de manera puntual y aislada. (p.02)

Este instrumento es una técnica fundamental, en la investigación cualitativa ya que tiene ciertas características y con estas mismas se pueden seguir pasos para elaborarla y poder recoger la información de la mejor forma dentro de una investigación.

Hernández (2014) menciona en su libro “Metodología de la investigación” que existe la entrevista de carácter cualitativa la cual plantea lo siguiente:

> Al hablar sobre los contextos en los cuales se aplica un cuestionario (instrumentos cuantitativos) se comentaron algunos aspectos de las entrevistas. No obstante, la entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta. Ésta se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). (p. 460)

La entrevista tiene como principal objetivo conocer y/o analizar una situación determinada de ciertos participantes y a su vez conocer los puntos de vistas de estos para poder tomar decisiones al respecto.

Según Folgueiras (2019) en su artículo “La entrevista” nombra la entrevista la estructurada como:

> En la entrevista estructurada se decide de antemano que tipo de información se quiere y en base a ello se establece un guion de entrevista fijo y secuencial. El entrevistador sigue el orden marcado y las preguntas están pensadas para ser contestadas brevemente. El entrevistado debe acotarse a este guion preestablecido a priori. (p. 03),

En esta, el entrevistador tiene que tener planteada con anterioridad sus preguntas, y no salirse del protocolo que se quiere cumplir con la investigación. Las preguntas están pensadas en el cumplimiento de los objetivos específicos que tiene la investigación y con esto dar respuesta a los supuestos que se tienen planteados.

Según Folgueiras (2019) en su artículo “La entrevista” nombra la entrevista semi-estructurada como:

> En la entrevista semi estructurada también se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello – de igual forma- se establece un guion de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada. En la entrevista semi estructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada. (p. 03)

En este tipo de entrevista, el entrevistador puede elaborar preguntas de tipo abiertas, esto quiere decir que se recogerá más información que en una entrevista estructurada, ya que es de carácter flexible, permite que se puedan saltar las preguntas e incorporar nuevas dentro de lo que requiere conocer el entrevistador.

Según Díaz, et al. (2013) en su artículo “La entrevista, recurso flexible y dinámico” define la entrevista como:

> La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. (Septiembre, 2019).

La entrevista busca recoger datos para formalizar una investigación que se quiere llevar a cabo, suele darse entre dos o más entrevistados en un espacio determinado por el entrevistador, este es un instrumento técnico que suele ocuparse en investigaciones cualitativas.

Según Díaz, et al. (2013) en su artículo “La entrevista, recurso flexible y dinámico” nombra que la entrevista se contempla por diferentes fases:

1. Primera fase: Contempla la organización de la entrevista en conjunto con los entrevistados, esta tiene que darse en un ambiente grato donde los dos actores se encuentren cómodos.
2. Segunda fase: En esta se tiene que dar a conocer los objetivos que persigue la investigación y junto con esto se tiene que explicar los tiempos y duración de la entrevista, se solicitan los permisos y consentimientos para grabar y/o filmar la entrevista.
3. Tercera fase: Esta constituye el desarrollo de la entrevista, donde el entrevistador va intercambiando la información con el entrevistado a partir del guion antes establecido, este puede ser flexible siempre y cuando se elija el tipo de entrevista que se realizara. (estructurada o semi estructurada)
4. Cuarta fase: Esta contempla el cierre de la entrevista, donde se realiza una síntesis de lo conversado, se le agradece al entrevistado por el tiempo.

Estas fases, permiten que el entrevistador tenga un orden en su entrevista y así mismo poder obtener la información para esta ser analizado de la mejor forma dentro de la investigación que se quiere llevar a cabo.

Las preguntas, que se quieren llevar a cabo con la entrevista tienen que ser claras, concisas, especificas en el tema que se quiere conocer, para que de esta

forma el entrevistado tenga el pleno conocimiento de lo que se tiene que responder.

Capitulo IV Estudio de Campo

4.1 Obstaculizadores para la recogida de información

Los obstaculizadores encontrados en el trabajo de campo fueron:

En primer lugar, durante la recolección de información, se tuvo diversos obstaculizadores, teniendo dificultad para validar los instrumentos de recogida de información, con esto se quiere decir, que la investigación no tenía actores ya que, no se sabía con claridad las personas que serían partícipes de la investigación.

En segundo lugar, la unidad de análisis no estaba clara por motivos de la Universidad Técnica Federico Santa María, ya que no se pudo acceder a las bases

de datos, esto tiene como consecuencia realizar entrevistas por otras vías dentro de la universidad, la cual se ocupó tiempo y anuencias en los centros de práctica.

En tercer lugar, otro obstaculizador que influyó en la investigación fue, el espacio físico donde se realizaba las entrevistas hacia los (las) estudiantes. En consecuencia, no había claridad de quienes participarían, por lo cual, se dispuso a asistir a la Universidad Técnica Federico Santa María, para buscar a los (las) estudiantes para proceder a realizar las entrevistas en el sector del patio del campus.

Por último, no se logró contactar con la coordinadora de plan de inclusión de UTSM, debido a que el día 18 de octubre del año 2019, comenzó el estallido social de modo, que la universidad se mantuvo en paro por parte de las universidades tradicionales, lo cual, no se obtuvo propiciar una junta presencial con la encargada del plan de inclusión.

4.2 Facilitadores de la Investigación

El principal facilitador para la recogida de información, fue la voluntad de tiempo para participar en las entrevistas por parte de los (las) de los estudiantes, docentes de diferentes carreras que imparte la Universidad Técnica Federico Santa María, finalmente, la encargada de coordinar el plan de inclusión, que aceptó de manera inmediata el día y la hora para coordinar las entrevistas.

Por otra parte, un factor importante en el trabajo de campo fue, la participación activa de la comunidad universitaria que se mantuvo con seriedad y compromiso para la realización de las entrevistas o dudas que surgían, lo que permitió llevar a cabo de manera afectuosa.

En efecto se evidenció, que los docentes del área de Pedagogía en Educación Física mantenían mayor disponibilidad para llevar a cabo las entrevistas, logrando efectuarse en un lugar sin ruido acústico y acogedor dentro de la UTSM.

Finalmente, es importante destacar otro facilitador que se encuentra en la investigación, es la coordinación como grupo para llevar un horario adecuado con libre disposición y al mismo horario para el trabajo de campo.

Capítulo V: Análisis de los resultados

5.1 Análisis de los resultados

Con respecto a la información recopilada, para la investigación del plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María, de la comuna de Valparaíso, se llevó a cabo por medio del instrumento de entrevistas semi-estructuras la cual, fueron realizadas a diferentes actores de la comunidad universitaria(estudiantes, docentes y coordinadora) del plan de inclusión de la universidad en donde, se presentaron dos circunstancias al momento de ejecutarlas, la primera circunstancia fue en un periodo sin inconvenientes y con un tiempo establecido para llevar a cabo las preguntas, la segunda fue hacia los estudiantes en un periodo de exceso de sonidos acústicos y una gran cantidad de estudiantes al interior de esta.

De tal manera, que los datos se analizaron a través de la triangulación teórica la cual, hace referencia a diferentes teorías para realizar una interpretación desde una mirada comprensiva y completa. Según Aguilar, Barroso (2015). En su artículo llamado “La triangulación de datos como estrategias investigación educativa”.

> Da respuesta al objeto de estudio, pudiendo incluso ser estas teorías antagónicas. Este tipo de triangulación es poco utilizada ya que en la mayoría de los casos se pone en cuestionamiento o se realizan críticas referentes a las distintas epistemologías. (p74).

De acuerdo a lo mencionado en la cita anterior la triangulación teórica nos permite dar repuesta con el objetivo de estudio realizado, es por esto que por medio de la triangulación se logra dar diferentes puntos de críticas

Del mismo modo de acuerdo a la triangulación utilizada el procedimiento del análisis fue por medio del cuadro de cisterna en donde se presentan el objetivo general los objetivos específicos y sus respectivas preguntas las cual nos permitió describir las categorías y subcategorías del problema de la investigación.

5.2 Codificación de las preguntas

TÓPICOS DE INVESTIGACIÓN Y CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA
REFERENCIA: Cisterna, F. (2005) categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. revista Theoria, vol.14 núm. 1, 2005, pp. 61-71

ÁMBITO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS (MACROCATEGORÍAS)	SUBCATEGORÍAS (CATEGORÍAS A PRIORI)
Universitario	En el transcurso de los años los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso,	GENERAL ¿Cómo es el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?	Analizar el plan de inclusión en el contexto universitario, de la Universidad Técnica Federico Santa María de la Comuna de Valparaíso.	ESPECÍFICO 1 Identificar las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso	Características del plan de inclusión	Innovadora Participativa Integradora

	comenzaron a tener dificultades para el acceso a la información e infraestructura. Es por ello, que el equipo directivo elabora un plan de inclusión para eliminar las barreras de acceso.	ESPECÍFICA 1 ¿Cuáles son las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?				
		¿Qué elementos incorpora el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso??		ESPECÍFICO 2 Describir los elementos que contempla el plan de inclusión en el contexto educativo en la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	Elementos del plan de inclusión	Plan de acompañamiento individual Plan de intervención individual

		¿Quiénes participan del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso?		ESPECÍFICO 3 Determinar los actores del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	Actores del plan de inclusión	Docentes Funcionarios Estudiantes

Categoría	Sub categoría	Códigos	Significado
Características del plan de inclusión	Innovadora Participativa Integradora	¿Conoce usted el plan de inclusión de la universidad? ¿Cómo funciona dentro de la Universidad?	COPLANINU
		¿Crees usted que el plan de inclusión abarca las necesidades educativas en todos los ámbitos? ¿Cómo?	CREEPLANINEE
Elementos del plan de inclusión	Plan de acompañamiento individual Plan de intervención individual	¿Alguna vez ha participado en alguna capacitación que realiza el plan de inclusión hacia los docentes?	CAPPLANINDO
		¿El plan de inclusión acompaña directamente a los estudiantes y docentes?	PLANINACOESTDO
		¿Entiende usted el trabajo que realiza el plan de inclusión a los estudiantes con necesidades educativas?	TRAPLANINESTNEE
Actores del plan de inclusión	Docentes	¿Conoce estudiantes con necesidades educativas en las	CONEEDICA

	Funcionarios Estudiantes	diferentes carreras donde usted imparte clases? ¿Realiza alguna modificación o adecuación en las evaluaciones de sus estudiantes?	MOADEVEST

5.3Cuadro de subcategorías

Categoría	Características del plan de inclusión
Subcategoría	Innovadora
Textual	**<u>Docentes</u>** **N°1** ¿Conoce usted el plan de inclusión de la Universidad? ¿Cómo funciona dentro de la Universidad? DOC 1. Si, En lo que a mí con lo respecta como yo lo conozco a través de talleres que nos han invitado al cuerpo docente a incluirnos en la materia. DOC 2. No, pero eh escuchado algo, ellos algunas capacitaciones en TEA y hay mencionaron algo. DOC 3. No, pero hemos tenido charlas, un cambio de planes y programas en nuestras asignaturas sobre todo en educación física 1 y 2 y los deportes eh hicimos un cambio enfocado en esto justamente como que ahí estudiamos arto esto. DOC 4. No, pero si sabemos de charlas, generalmente esto se hace una vez al año un curso de TEA. DOC 5. No, (Risas). No o sea he tenido reuniones con Marcela Liberona que está a cargo digamos de la unidad de inclusión. **N°2** ¿Crees usted que el plan de inclusión abarca las necesidades educativas en todos los ámbitos? ¿Cómo? DOC 1. * DOC 2. desconozco eso para poder abordarlo DOC 3. Mira, por lo que yo pude recabar respecto de algunos estudiantes eh, yo creo que siempre va a faltar algo si bien es cierto creo que podía ser ambicioso el hecho de decir si no está todo cubierto, yo creo que siempre falta lamentablemente acá si ustedes ven la infraestructura no está pensada para gente de con alguna necesidad o por ejemplo acá la silla de rueda no

	puede está lleno de escalera y ascensores en algunos edificios no hay pero es complejo, es complejo el tema ¿Cómo de infraestructura más que de información? No, infraestructura para mí no estamos preparados no lo estamos. DOC 4. Todo lo que tiene que ver con docencia, eh su objetivo lamentablemente acá si ustedes ven la infraestructura no está pensada para gente de con alguna necesidad o por ejemplo acá la silla de rueda no puede está lleno de escalera y ascensores en algunos edificios no hay, pero es complejo, es complejo el tema. DOC 5. No lo conozco. **Estudiantes** **N°1**¿Conoces el plan de inclusión de la universidad Federico santa María? E 1. Vi un video que subió la página del fanspeich d Facebook de la u E2. La verdad es que no E3. No la verdad que no lo conozco. E4. No E5. No. E6. No, para nada E7 R: No E8. No lo conozco E9. No **N°2** ¿Qué ves de diferente en la universidad que está ejecutando el plan de inclusión? E1. Haber por ejemplo de estos niños ciegos eh visto también niños que tienen una discapacidad eh al caminar y no se eh visto esos dos tipos de caso.E2. En cuanto a acceso como silla de rueda es casi nulo la geometría del lugar, pero hay un compañero de la carrera de Ingeniería en informática que es

	ciego y ósea al parecer los profesores le han facilitado pruebas para que él pueda acceder. E3. jajaja, más que nada ha mejorado algunos accesos se han implementado más lo que es como se llama esto, estas máquinas para poder subir las escaleras no ascensor. E4. La verdad es que no se E5. No sabría decirte quizás habría algo, pero no me acuerdo. E6. Una vez estuve trabajando en el SIAT, el edificio de al frente y nos hicieron una capacitación de como yo era tutor y era capacitación para eh, la inclusión y se habló la mayor parte de del espectro autista y ahí nos dieron información y nos culturizaron, fueron como 5 horas. E7. No sabría en verdad. E8. Hay acceso para con personas en sillas de rueda por allá y por acá, están los ascensores la biblioteca tiene ascensor. E9. No o sea he visto. **N°3** ¿Sabes que son las necesidades educativas? E1. Para mí una necesidad educativa mmm es la necesidad de querer aprender E2. No E3. mmm no E4. Ósea no, no sé qué, aparte de las discapacidades físicas E5. Eh, no. E6. Necesidades, eh, así como termino lo pienso de una forma muy diferente como el promedio lo que se necesita para aprender. E7. No que yo sepa. E8. Específicamente, Pucha a mí se me ocurre o tiene diferente necesidad de aprendizaje o necesidad de entender o más lo que es entender como el contenido de la materia.

	E9. No, O sea Eee mmm me parece que serían así como situaciones como favorables para el aprendizaje. **N°4** ¿Conoces algún estudiante que presente alguna necesidad educativa? E1. si acá en la universidad no solamente que tenga discapacidad física, sino que también psicológica hay muchos también, por ejemplo, yo creo que todos tenemos como un cierto grado de déficit atencional E2. No. E3.No, los conozco directamente, pero sé que están ahí los ubico, eh autismo básicamente. E4. En persona no, pero si lo eh visto E5. * E6. Eh, si conocí en primer año un compañero, pero no se nunca hablaba mucho con él, pero si era como muy evidente E7. Mmmm creo que no parece que no. E8. Pucha he visto solamente pero no he tenido con clases con nadie E9. * **N°5** ¿Consideras que los docentes son inclusivos dentro de la Universidad Federico Santa María? E1. Yo creo que depende del docente, yo creo que depende del docente como que hay profes igual que son un poco más viejitos y conservadores, todos los profesores jóvenes igual hay algunos que son un poco más conservadores. E2. No todos, ósea como en todas partes hay unos docentes que son súper machistas por ejemplo y otros que son un amor y siempre están considerando a todos sus alumnos y preguntando. E3. Algunos, si y otros no porque hay personas que en verdad se preocupan de eso.

	E4. Yo diría que si yo diría que sí tienen disposición E5. No E6. No, para nada yo creo que el que se toma el tiempo es porque tiene vocación y eso es raro encontrar. E7. Los más jóvenes yo creo que sí, pero los viejos como que no. E8. Eeee si ósea en el sentido bueno, lo considero mi respuesta si va a lo yo voy y me meto ahora a otra clase de cualquier profe me va aceptar, no es como que valla guiarse por la lista. E9. Emm o sea me parece que son como haber tradicionales entonces no sé si eso sea inclusivo o no pero es como nada especial es como loque esta y lo que se considera normal por decirlo así. **<u>Coordinadora del plan de inclusión</u>** **N°1** ¿Desde qué punto de vista se detectaron las necesidades educativas de los estudiantes? CI. Las necesidades educativas detectadas responden al punto de vista del apoyo y acompañamiento en su vida universitaria. **N°2**¿Desde qué año se implementa el plan de inclusión? CI. Desde el año 2017. **N°3** ¿Cuáles son las características que tiene el plan de inclusión? CI. Características de Vinculación, articulación y continua evaluación de sus procesos internos y externos. **N°4** ¿Cuáles son las necesidades educativas que tiene el plan de inclusión?

	CI. El programa de Inclusión atiende a todos/as los/as estudiantes que requieran apoyo para las distintas necesidades educativas.
Teórico	En la UTFSM, Arenas plantea en el plan de inclusión que se espera avanzar y cubrir con todas las necesidades y poder brindarles las herramientas oportunas a todos los estudiantes. Según lo señalado por Arenas (2019) en el plan de inclusión. > En la UTFSM espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos de los estudiantes que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad y que a la vez cuentan con las capacidades para acceder a la formación técnica o profesional, al igual que los demás alumnos. (p.4) Esto, tiene como finalidad lograr eliminar las diversas barreras que se suelen dar en el periodo universitario de los estudiantes, de esta forma avanzar hacia una inclusión educativa de calidad.
Interpretación	Se da cuenta, que la UTFSM, cuenta con un plan de inclusión el cual es innovador, ya que cuenta con apoyo y acompañamiento progresivo a los estudiantes que se encuentren inscritos en el plan con anterioridad, además de contar con un apoyo individual, donde cuentan con tutoriales y/o charlas de apoyo constante con el avance de la malla curricular que tenga cada estudiante. Las Universidades, no cuentan con un decreto el cual establece lineamientos, con los cuales pueden enseñar y propiciar los aprendizajes de los estudiantes. En Chile, existen decretos los cuales propician el acceso a estudiantes con NEE, el decreto supremo N°170, el cual establece lineamientos de que son y cuáles son las necesidades educativas, por otro lado, existe el decreto supremo N°83 el cual

	planeta adecuaciones curriculares para estudiantes que no accedan a la información de una u otra forma.

Categoría	Características del plan de inclusión.
Subcategoría	Participativa.
Textual	**<u>Docentes</u>** **N°3**¿Alguna vez ha participado en alguna capacitación que realiza el plan de inclusión hacia los docentes? DOC 1. Sí, sí. Un taller un taller respeto hacia la cultura fundamentalmente eso. DOC 2. Si, hicieron uno de TEA. DOC 3. Yo, no. DOC 4. Si, fui al de TEA, en ese si he participado y es bastante completa esa capacitación al menos duraba por lo menos unas dos horas en la cual se tocan diferentes temas principalmente el TEA. DOC 5. Sí, eso sí justamente esa la que te dije a lo de autismo, Incluso yo diría que la única **N°4**¿El plan de inclusión acompaña directamente a los estudiantes y docentes? DOC 1. A los estudiantes no sé, si a los docentes si como yo te digo nos dan talleres, hay información al respecto. Sí, hay información. Hay una oficina donde uno puede ir, donde esta coordinadora que está permanentemente abierta y uno puede ir para allá y preguntar oye mira, de hecho, yo tenía unas dudas el año pasado una anécdota que después se las puedo contar y me ayudaron ahí un poco y me aclarando la película.

	DOC 2. A los estudiantes no sé, pero si a los docentes si como yo te digo nos dan talleres, hay información al respecto. DOC 3. Eh, si yo creo que sí. DOC 4. Sí, es verdad yo también creo lo mismo. DOC 5. Yo creo que difícilmente. **N°5** ¿Entiende usted el trabajo que realiza el plan de inclusión a los estudiantes con necesidades educativas? DOC1. Haber, te vuelvo a repetir yo no sé muy bien cuál es la relación entre la universidad y los estudiantes. DOC 2. No, no como te decía. DOC 3. si, si de hecho no sé si ustedes están o esto está solamente basado en personas con alguna discapacidad o algo así o también, por ejemplo, hay planes acá para que las mujeres. DOC 4. Si, en nuestro caso si nosotros estábamos abiertos. DOC 5. Es difícil entenderlo (Risas) Si no conozco el plan. **Estudiantes** **N°6** ¿Conoces las metodologías o estrategias que utiliza el docente para los estudiantes? E1. No. E2. Eh nono. E3. mmmm no E4. Para este caso no. E5. * E6. Eh, preguntar siempre si aprendieron, oh mandar arto material, tirarnos arto material hacer controles extra o tratar de que aprendamos de diferente forma eso puede ser una estrategia. E7. No, o sea como que no hay como una pauta clara yo creo establecido. E8. Mmmm no

	E9. La verdad que no. **N°7** ¿Crees que aquellos estudiantes con dificultades les entregan las herramientas necesarias? E1. Yo supongo que sí. E2. No, no se E3. Depende del profesor hay profesores que si les entregan todo lo que necesitan. E4. No, no estoy seguro E5. No creo, no para nada. E6. * E7. No sabría responderte a eso. E8. La verdad la verdad que no lo sé. E9. No, me parece que sea difícil. **<u>Coordinadora del plan de inclusión</u>** **N°5** ¿Cómo la universidad Federico Santa María llego a tener un plan de inclusión para atender las necesidades educativas? CI. La USM implementó el programa de Inclusión respondiendo a la necesidad de dar igualdad de oportunidades a todos /as sus estudiantes independientes de su condición. **N°6** ¿Qué adecuaciones de acceso? (se refiere a admisión)implementan el plan de inclusión CI. La USM no tiene admisión especial para discapacidad. **N°7** ¿Qué contempla el plan de inclusión para atender a los estuantes con necesidades educativas? CI. El plan de intervención individual contempla una serie de prácticas inclusivas que apuntan a la total independencia del estudiante en su proceso formativo y minimiza las barreras para su plena inclusión articulando y vinculando a toda la institución para este fin.

Teórico	En Chile existe la Ley de inclusión social N20.422 que se promulgo el año 2010 la cual establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Que plantea que toda aquella persona con discapacidad, puede acceder a diversos beneficios proporcionados por el estado. > En la ejecución de estos programas y en la creación de apoyos se dará preferencia a la participación de las personas con discapacidad sus familias y organizaciones. El estado prioriza la ejecución de programas, proyectos y la creación de apoyos en el entorno más próximo a las personas con discapacidad que se pretende beneficiar. (p.2) Todos los estudiantes, tienen derecho a una participación activa en sus aprendizajes y esta obligación de la universidad cumplir con este deber, por sobre todo con aquellas personas que presentan alguna NEE en el transcurso de la esta, permitiéndole el acceso a la información y las herramientas necesarias para su desempeño profesional.
Interpretación	La UTFSM, implemento este plan, a través de la necesidad de propiciar el aprendizaje a todos sus estudiantes, de esta forma la comunidad educativa se encontrará participativa en los procesos de inclusión que se están dando en Chile. Solo esta, cuenta con un plan de inclusión, en el cual apoya contantemente a los estudiantes que lo requieran, con diagnóstico previo el cual es revisado por la coordinadora del plan de inclusión.

Categoría	Características del plan de inclusión
Subcategoría	Integradora
Textual	**Docentes** **N°6**¿Conoce estudiantes con necesidades educativas en las diferentes carreras donde usted imparte clases? DOC 1. O en este caso como el departamento de ingeniería si le ha tocado atender algún estudiante que presente alguna necesidad educativa. DOC 2. Ósea siempre hay como situaciones puntuales que uno puede decir, pero de acuerdo a la percepción de uno.: tuvimos sobre todo un caso donde claro era evidente, pero ella estaba diagnosticada con TEA y allí era adaptábamos todo más que na se mantenía tratando de alcanzar los resultados de aprendizaje, pero se iban adaptando. DOC 3. No, solamente se nos informa como por ejemplo cuando tenemos artos estudiantes con, diagnosticados con TEA. DOC 4. No, al final de manera indirecta los profesores, nosotros en este caso o compañeros de estos alumnos tienen mucho que ver por al fin y al cabo uno predispone actividades.

	DOC 5. Haber en mi carrera hemos tenido, pero ahora no tenemos y conozco justamente el caso de estos dos jóvenes digamos un chico y una chica con discapacidad visual. **N°7** ¿Realiza alguna modificación o adecuación en las evaluaciones de sus estudiantes? DOC 1. No me ha tocado el caso. DOC 2. Modificación, la forma como se evalúa acá es con la rúbrica DOC 3. La verdad que no modificamos las evaluaciones. DOC 4. La verdad que no modificamos las evaluaciones. DOC 5. * **Estudiantes** **N°8** ¿Qué carrera estas cursando? E1. Ingeniería Civil mecánica. E2. Arquitectura, cuarto año. E3. Ingeniería Civil industrial. E4. Ingeniería Civil electrónica. E5. Ingeniería civil electrónica E6. Ingeniería Civil mecánica E7. Ingeniera Civil electrónica. E8. Ingeniería Civil Mecánica E9. Ingeniería civil industrial. **N°9** ¿En qué año de la carrera te encuentras? E1. 4 año E2. 4 año E3. 5 año E4. 4 año E5. 6 año E6. 4 año E7. 6 año

	E8. En tercero de ingeniería civil mecánica es que antes me encontraba en ingeniería y me cambie. E9. 5 año **N°10** ¿Crees que tu carrera es inclusiva? E1. La u está viviendo como un proceso de restauración e incluso con esto mismo. E2. Eeeh en la universidad es la carrera que tiene más mujeres. E3. No, no tanto E4. No sé, yo diría qué no. E5. No sé, yo diría qué no. E6. Mi carrera, así como departamento, no sé, es que definirlo como carrera es diferentes tipos de profes. E7. Mm no E8. Mmmm si entre comillas No estoy seguro. E9. En términos de las cosas pedagógicas no. **<u>Coordinadora del plan de inclusión</u>** **N°8** ¿La universidad realiza sensibilización a la comunidad educativa acerca del plan de inclusión? CI. Si, se diseña un plan anual en esta temática. **N°9** ¿Quiénes conforman el equipo Multidisciplinario que atiende el plan de inclusión? CI. Toda la Universidad y lo coordina la encargada de Inclusión. **N°10** ¿Cuál es la función del equipo multidisciplinario? CI. Dar respuesta a los requerimientos de cada estudiante en su diversidad. **N°11** ¿Cómo se selecciona a los estudiantes para integrarlos al plan de inclusión?

	CI. No se seleccionan, llegan por vías de información internas y externas. **N°12** ¿Se evidencia una mejora en el plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María? CI. Se evalúa cada año y se ajusta según la evidencia.
Teórico	La Ley de Inclusión Social N°20.422 la cual se promulgo en el año 2010 la cual, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad (p7). Esta, permite que todos los estudiantes sean integrados en el sistema del área de educación, y de la misma forma respetar los derechos de toda la sociedad, eliminando las barreras que se presentan para estas personas.
Interpretación	Se evidencia, que la comunidad educativa no conoce lo que son las necesidades educativas de la misma forma no saben cómo trabajarlas o abordara para atender la diversidad que se encuentra inmersa en la UTFSM. Por otro lado, los docentes no aplican adecuaciones en sus evaluaciones, ya que lo toman de la parte integral de la persona, esto quiere decir que logran ver el progreso que han obtenido durante semestre.

Categoría	Elementos del plan de inclusión.
Subcategoría	Plan de acompañamiento individual.
Textual	**<u>Docentes</u>** **N°1** ¿Conoce usted el plan de inclusión de la Universidad? ¿Cómo funciona dentro de la Universidad? DOC 1. Si, En lo que a mí con lo respecta como yo lo conozco a través de talleres que nos han invitado al cuerpo docente a incluirnos en la materia. DOC 2. No, pero eh escuchado algo, ellos algunas capacitaciones en TEA y hay mencionaron algo. DOC 3. No, pero hemos tenido charlas, un cambio de planes y programas en nuestras asignaturas sobre todo en educación física 1 y 2 y los deportes eh hicimos un cambio enfocado en esto justamente como que ahí estudiamos arto esto. DOC 4. No, pero si sabemos de charlas, generalmente esto se hace una vez al año un curso de TEA.

	DOC 5. No, (Risas). No o sea he tenido reuniones con Marcela Liberona que está a cargo digamos de la unidad de inclusión. **N°2** ¿Crees usted que el plan de inclusión abarca las necesidades educativas en todos los ámbitos? ¿Cómo? DOC 1. * DOC 2. desconozco eso para poder abordarlo DOC 3. Mira, por lo que yo pude recabar respecto de algunos estudiantes eh, yo creo que siempre va a faltar algo si bien es cierto creo que podía ser ambicioso el hecho de decir si no está todo cubierto, yo creo que siempre falta lamentablemente acá si ustedes ven la infraestructura no está pensada para gente de con alguna necesidad o por ejemplo acá la silla de rueda no puede está lleno de escalera y ascensores en algunos edificios no hay pero es complejo, es complejo el tema ¿Cómo de infraestructura más que de información? No, infraestructura para mí no estamos preparados no lo estamos. DOC 4. Todo lo que tiene que ver con docencia, eh su objetivo lamentablemente acá si ustedes ven la infraestructura no está pensada para gente de con alguna necesidad o por ejemplo acá la silla de rueda no puede está lleno de escalera y ascensores en algunos edificios no hay, pero es complejo, es complejo el tema. DOC 5. No lo conozco. **N°3**¿Alguna vez ha participado en alguna capacitación que realiza el plan de inclusión hacia los docentes? DOC 1. Sí, sí. Un taller un taller respeto hacia la cultura fundamentalmente eso. DOC 2. Si, hicieron uno de TEA. DOC 3. Yo, no. DOC 4. Si, fui al de TEA, en ese si he participado y es bastante completa esa capacitación al menos duraba por lo menos unas

	dos horas en la cual se tocan diferentes temas principalmente el TEA. DOC 5. Sí, eso sí justamente esa la que te dije a lo de autismo, Incluso yo diría que la única **N°4**¿El plan de inclusión acompaña directamente a los estudiantes y docentes? DOC 1. A los estudiantes no sé, si a los docentes si como yo te digo nos dan talleres, hay información al respecto. Sí, hay información. Hay una oficina donde uno puede ir, donde esta coordinadora que está permanentemente abierta y uno puede ir para allá y preguntar oye mira, de hecho, yo tenía unas dudas el año pasado una anécdota que después se las puedo contar y me ayudaron ahí un poco y me aclarando la película. **Estudiantes** **N°1**¿Conoces el plan de inclusión de la universidad Federico santa María? E 1. Vi un video que subió la página del fanspeich d Facebook de la u E2. La verdad es que no E3. No la verdad que no lo conozco. E4. No E5. No. E6. No, para nada E7 R: No E8. No lo conozco E9. No **N°2** ¿Qué ves de diferente en la universidad que está ejecutando el plan de inclusión? E1. Haber por ejemplo de estos niños ciegos eh visto también niños que tienen una discapacidad eh al caminar y no se eh visto

	esos dos tipos de caso.E2. En cuanto a acceso como silla de rueda es casi nulo la geometría del lugar, pero hay un compañero de la carrera de Ingeniería en informática que es ciego y ósea al parecer los profesores le han facilitado pruebas para que él pueda acceder. E3. jajaja, más que nada ha mejorado algunos accesos se han implementado más lo que es como se llama esto, estas máquinas para poder subir las escaleras no ascensor. E4. La verdad es que no se E5. No sabría decirte quizás habría algo, pero no me acuerdo. E6. Una vez estuve trabajando en el SIAT, el edificio de al frente y nos hicieron una capacitación de como yo era tutor y era capacitación para eh, la inclusión y se habló la mayor parte de del espectro autista y ahí nos dieron información y nos culturizaron, fueron como 5 horas. E7. No sabría en verdad. E8. Hay acceso para con personas en sillas de rueda por allá y por acá, están los ascensores la biblioteca tiene ascensor. E9. No o sea he visto. **N°3** ¿Sabes que son las necesidades educativas? E1. Para mí una necesidad educativa mmm es la necesidad de querer aprender E2. No E3. mmm no E4. Ósea no, no sé qué, aparte de las discapacidades físicas E5. Eh, no. E6. Necesidades, eh, así como termino lo pienso de una forma muy diferente como el promedio lo que se necesita para aprender. E7. No que yo sepa.

	E8. Específicamente, Pucha a mí se me ocurre o tiene diferente necesidad de aprendizaje o necesidad de entender o más lo que es entender como el contenido de la materia. E9. No, O sea Eee mmm me parece que serían así como situaciones como favorables para el aprendizaje. **N°4** ¿Conoces algún estudiante que presente alguna necesidad educativa? E1. si acá en la universidad no solamente que tenga discapacidad física, sino que también psicológica hay muchos también, por ejemplo, yo creo que todos tenemos como un cierto grado de déficit atencional E2. No. E3.No los conozco directamente, pero sé que están ahí los ubico, eh autismo básicamente. E4. En persona no, pero si lo eh visto E5. * E6. Eh, si conocí en primer año un compañero, pero no se nunca hablaba mucho con él, pero si era como muy evidente E7. Mmmm creo que no parece que no. E8. Pucha he visto solamente pero no he tenido con clases con nadie E9. * **N°5** ¿Consideras que los docentes son inclusivos dentro de la Universidad Federico Santa María? E1. Yo creo que depende del docente, yo creo que depende del docente como que hay profes igual que son un poco más viejitos y conservadores, todos los profesores jóvenes igual hay algunos que son un poco más conservadores. E2. No todos, ósea como en todas partes hay unos docentes que son súper machistas por ejemplo y otros que son un amor y

	siempre están considerando a todos sus alumnos y preguntando. E3. Algunos, si y otros no porque hay personas que en verdad se preocupan de eso. E4. Yo diría que si yo diría que sí tienen disposición E5. No E6. No, para nada yo creo que el que se toma el tiempo es porque tiene vocación y eso es raro encontrar. E7. Los más jóvenes yo creo que sí, pero los viejos como que no. E8. Eeee si ósea en el sentido bueno, lo considero mi respuesta si va a lo yo voy y me meto ahora a otra clase de cualquier profe me va aceptar, no es como que valla guiarse por la lista. E9. Emm o sea me parece que son como haber tradicionales entonces no sé si eso sea inclusivo o no, pero es como nada especial es como loque esta y lo que se considera normal por decirlo así. **Coordinadora del plan de inclusión** **N°1** ¿Desde qué punto de vista se detectaron las necesidades educativas de los estudiantes? CI. Las necesidades educativas detectadas responden al punto de vista del apoyo y acompañamiento en su vida universitaria. **N°2**¿Desde qué año se implementa el plan de inclusión? CI. Desde el año 2017. **N°3** ¿Cuáles son las características que tiene el plan de inclusión? CI. Características de Vinculación, articulación y continua evaluación de sus procesos internos y externos.

	N°4 ¿Cuáles son las necesidades educativas que tiene el plan de inclusión? CI. El programa de Inclusión atiende a todos/as los/as estudiantes que requieran apoyo para las distintas necesidades educativas. **N°5** ¿Cómo la universidad Federico Santa María llego a tener un plan de inclusión para atender las necesidades educativas? CI. La USM implementó el programa de Inclusión respondiendo a la necesidad de dar igualdad de oportunidades a todos /as sus estudiantes independientes de su condición.
Teórico	Ademas, el plan de acciòn considera un plan de sensibilizaciòn y difusiòn para generar acciones que faciliten la participaciòn plena de los estudiantes, funcionarios y sus familias con diferentes actividades de promociòn hacia la inclusiòn universitaria, al mismo tiempo el plan de inclusiòn crea un plan de capacitaciòn para la formaciòn continua de los actores educativos, ya sea docentes, funcionarios y estudiantes. Según el artículo de la UNESCO (2005) plantea > Que la inclusión debe ser entendida como un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, con el objetivo de incrementar su participación en el aprendizaje y eliminar la exclusión en y desde la educación. (p. 80) Con respecto a lo que se menciona en la cita anterior, se puede evidenciar que, en la actualidad, la inclusión y diversidad educativa son una herramienta importante para atender las necesidades educativas, la cual permite propiciar aprendizajes más equitativos y significativos para todos los estudiantes

	Esta busca, que todos los estudiantes sean atendidos bajo los requerimientos que estos tengan en su transcurso por la universidad.
Interpretación	La UTFSM, se hace cargo de atender las necesidades educativas de sus estudiantes, integrándolos al plan de inclusión. A través de un plan de acompañamiento individual, el cual apoya a toda la comunidad educativa, ya sean funcionarios y docentes para que puedan atender la diversidad que se encuentra inmersa en la universidad, esto se realiza a través de charlas y capacitaciones de las necesidades educativas que atiende esta para dar respuesta a la diversidad. Por otro lado, no se logra observar cual es directamente el plan individual, ya que la coordinadora de este, no entrega nombres y diagnósticos de aquellos estudiantes que son participe de este plan, de esta forma no se puede observar como este interviene en los estudiantes.

Categoría	Elementos del plan de inclusión.
Subcategoría	Plan de intervención individual.
Textual	**<u>Docentes</u>** **N°5** ¿Entiende usted el trabajo que realiza el plan de inclusión a los estudiantes con necesidades educativas? DOC1. Haber, te vuelvo a repetir yo no sé muy bien cuál es la relación entre la universidad y los estudiantes. DOC 2. No, no como te decía.

	DOC 3. si, si de hecho no sé si ustedes están o esto está solamente basado en personas con alguna discapacidad o algo así o también, por ejemplo, hay planes acá para que las mujeres. DOC 4. Si, en nuestro caso si nosotros estábamos abiertos. DOC 5. Es difícil entenderlo (Risas) Si no conozco el plan. **N°6**¿Conoce estudiantes con necesidades educativas en las diferentes carreras donde usted imparte clases? DOC 1. O en este caso como el departamento de ingeniería si le ha tocado atender algún estudiante que presente alguna necesidad educativa. DOC 2. Ósea siempre hay como situaciones puntuales que uno puede decir, pero de acuerdo a la percepción de uno.: tuvimos sobre todo un caso donde claro era evidente, pero ella estaba diagnosticada con TEA y allí era adaptábamos todo más que na se mantenía tratando de alcanzar los resultados de aprendizaje, pero se iban adaptando. DOC 3. No, solamente se nos informa como por ejemplo cuando tenemos artos estudiantes con, diagnosticados con TEA. DOC 4. No, al final de manera indirecta los profesores, nosotros en este caso o compañeros de estos alumnos tienen mucho que ver por al fin y al cabo uno predispone actividades. DOC 5. Haber en mi carrera hemos tenido, pero ahora no tenemos y conozco justamente el caso de estos dos jóvenes digamos un chico y una chica con discapacidad visual. **N°7** ¿Realiza alguna modificación o adecuación en las evaluaciones de sus estudiantes? DOC 1. No me ha tocado el caso. DOC 2. Modificación, la forma como se evalúa acá es con la rúbrica DOC 3. La verdad que no modificamos las evaluaciones.

	DOC 4. La verdad que no modificamos las evaluaciones. DOC 5. * **Estudiantes** **N°6** ¿Conoces las metodologías o estrategias que utiliza el docente para los estudiantes? E1. No. E2. Eh nono. E3. mmmm no E4. Para este caso no. E5. * E6. Eh, preguntar siempre si aprendieron, oh mandar arto material, tirarnos arto material hacer controles extra o tratar de que aprendamos de diferente forma eso puede ser una estrategia. E7. No, o sea como que no hay como una pauta clara yo creo establecido. E8. Mmmm no E9. La verdad que no. **N°7** ¿Crees que aquellos estudiantes con dificultades les entregan las herramientas necesarias? E1. Yo supongo que sí. E2. No, no se E3. Depende del profesor hay profesores que si les entregan todo lo que necesitan. E4. No, no estoy seguro E5. No creo, no para nada. E6. * E7. No sabría responderte a eso. E8. La verdad la verdad que no lo sé. E9. No, me parece que sea difícil. **N°8** ¿Qué carrera estas cursando?

	E1. Ingeniería Civil mecánica. E2. Arquitectura, cuarto año. E3. Ingeniería Civil industrial. E4. Ingeniería Civil electrónica. E5. Ingeniería civil electrónica E6. Ingeniería Civil mecánica E7. Ingeniera Civil electrónica. E8. Ingeniería Civil Mecánica E9. Ingeniería civil industrial. **N°9** ¿En qué año de la carrera te encuentras? E1. 4 año E2. 4 año E3. 5 año E4. 4 año E5. 6 año E6. 4 año E7. 6 año E8. En tercero de ingeniería civil mecánica es que antes me encontraba en ingeniería y me cambie. E9. 5 año **N°10** ¿Crees que tu carrera es inclusiva? E1. La u está viviendo como un proceso de restauración e incluso con esto mismo. E2. Eeeh en la universidad es la carrera que tiene más mujeres. E3. No, no tanto E4. No sé, yo diría qué no. E5. No sé, yo diría qué no. E6. Mi carrera, así como departamento, no sé, es que definirlo como carrera es diferentes tipos de profes. E7. Mm no E8. Mmmm si entre comillas No estoy seguro.

	E9. En términos de las cosas pedagógicas no. **Coordinadora del plan de inclusión** **N°6** ¿Qué adecuaciones de acceso? (se refiere a admisión)implementan el plan de inclusión CI. La USM no tiene admisión especial para discapacidad. **N°7** ¿Qué contempla el plan de inclusión para atender a los estuantes con necesidades educativas? CI. El plan de intervención individual contempla una serie de prácticas inclusivas que apuntan a la total independencia del estudiante en su proceso formativo y minimiza las barreras para su plena inclusión articulando y vinculando a toda la institución para este fin. **N°8** ¿La universidad realiza sensibilización a la comunidad educativa acerca del plan de inclusión? CI. Si, se diseña un plan anual en esta temática. **N°9** ¿Quiénes conforman el equipo Multidisciplinario que atiende el plan de inclusión? CI. Toda la Universidad y lo coordina la encargada de Inclusión. **N°10** ¿Cuál es la función del equipo multidisciplinario? CI. Dar respuesta a los requerimientos de cada estudiante en su diversidad. **N°11** ¿Cómo se selecciona a los estudiantes para integrarlos al plan de inclusión? CI. No se seleccionan, llegan por vías de información internas y externas. **N°12** ¿Se evidencia una mejora en el plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María?

	CI. Se evalúa cada año y se ajusta según la evidencia
Teórico	Es deber del estado, entregarle al estudiante con discapacidad igual de oportunidad para acceder a una educación de calidad, porque de acuerdo a lo señalado por la Ley de Inclusión social Nª 20.422, en el artículo 4 señala que es deber del Estado promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (2010) > Los programas destinados a las personas con discapacidad que ejecute el Estado, deberán tener como objetivo mejorar su calidad de vida, principalmente, a través de acciones de fortalecimiento o promoción de las relaciones interpersonales, su desarrollo personal, la autodeterminación, la inclusión social y el ejercicio de sus derechos. (p.1) En este caso, el estado no propicia el acceso a la educación, ya que las universidades son entidades financiadas por los estudiantes y con ingreso vía PSU.
Interpretación	Se evidencia, que los docentes, tienen conocimiento de que existen un plan de inclusión, pero no saben cómo este se ejecuta dentro de la universidad y como este apoya constantemente a los estudiantes eliminando las barreras de acceso que se dan el periodo universitario de estos. Cada docente, adecua su clase y contenido dependiendo de sus estudiantes, ya que evalúan el proceso contante que se observa en cada uno de sus estudiantes.

Categoría	Actores del plan de inclusión.
Subcategoría	Docentes
Textual	**<u>Docentes</u>** **N°1** ¿Conoce usted el plan de inclusión de la Universidad? ¿Cómo funciona dentro de la Universidad? DOC 1. Si, En lo que a mí con lo respecta como yo lo conozco a través de talleres que nos han invitado al cuerpo docente a incluirnos en la materia.

	DOC 2. No, pero eh escuchado algo, ellos algunas capacitaciones en TEA y hay mencionaron algo. DOC 3. No, pero hemos tenido charlas, un cambio de planes y programas en nuestras asignaturas sobre todo en educación física 1 y 2 y los deportes eh hicimos un cambio enfocado en esto justamente como que ahí estudiamos arto esto. DOC 4. No, pero si sabemos de charlas, generalmente esto se hace una vez al año un curso de TEA. DOC 5. No, (Risas). No o sea he tenido reuniones con Marcela Liberona que está a cargo digamos de la unidad de inclusión. **N°2** ¿Crees usted que el plan de inclusión abarca las necesidades educativas en todos los ámbitos? ¿Cómo? DOC 1. * DOC 2. desconozco eso para poder abordarlo DOC 3. Mira, por lo que yo pude recabar respecto de algunos estudiantes eh, yo creo que siempre va a faltar algo si bien es cierto creo que podía ser ambicioso el hecho de decir si no está todo cubierto, yo creo que siempre falta lamentablemente acá si ustedes ven la infraestructura no está pensada para gente de con alguna necesidad o por ejemplo acá la silla de rueda no puede está lleno de escalera y ascensores en algunos edificios no hay pero es complejo, es complejo el tema ¿Cómo de infraestructura más que de información? No, infraestructura para mí no estamos preparados no lo estamos. DOC 4. Todo lo que tiene que ver con docencia, eh su objetivo lamentablemente acá si ustedes ven la infraestructura no está pensada para gente de con alguna necesidad o por ejemplo acá la silla de rueda no puede está lleno de escalera y ascensores en algunos edificios no hay, pero es complejo, es complejo el tema. DOC 5. No lo conozco.

	N°3¿Alguna vez ha participado en alguna capacitación que realiza el plan de inclusión hacia los docentes? DOC 1. Sí, sí. Un taller un taller respeto hacia la cultura fundamentalmente eso. DOC 2. Si, hicieron uno de TEA. DOC 3. Yo, no. DOC 4. Si, fui al de TEA, en ese si he participado y es bastante completa esa capacitación al menos duraba por lo menos unas dos horas en la cual se tocan diferentes temas principalmente el TEA. DOC 5. Sí, eso sí justamente esa la que te dije a lo de autismo, Incluso yo diría que la única **Estudiantes** **N°1**¿Conoces el plan de inclusión de la universidad Federico santa María? E 1. Vi un video que subió la página del fanspeich d Facebook de la u E2. La verdad es que no E3. No la verdad que no lo conozco. E4 .No E5. No. E6. No, para nada E7 R: No E8. No lo conozco E9. No **N°2** ¿Qué ves de diferente en la universidad que está ejecutando el plan de inclusión? E1. Haber por ejemplo de estos niños ciegos eh visto también niños que tienen una discapacidad eh al caminar y no se eh visto esos dos tipos de caso.E2. En cuanto a acceso como silla de rueda es casi nulo la geometría del lugar, pero hay un compañero de la carrera de Ingeniería en informática que es

	ciego y ósea al parecer los profesores le han facilitado pruebas para que él pueda acceder. E3. jajaja, más que nada ha mejorado algunos accesos se han implementado más lo que es como se llama esto, estas máquinas para poder subir las escaleras no ascensor. E4. La verdad es que no se E5. No sabría decirte quizás habría algo, pero no me acuerdo. E6. Una vez estuve trabajando en el SIAT, el edificio de al frente y nos hicieron una capacitación de como yo era tutor y era capacitación para eh, la inclusión y se habló la mayor parte de del espectro autista y ahí nos dieron información y nos culturizaron, fueron como 5 horas. E7. No sabría en verdad. E8. Hay acceso para con personas en sillas de rueda por allá y por acá, están los ascensores la biblioteca tiene ascensor. E9. No o sea he visto. **N°3** ¿Sabes que son las necesidades educativas? E1. Para mí una necesidad educativa mmm es la necesidad de querer aprender E2. No E3. mmm no E4. Ósea no, no sé qué, aparte de las discapacidades físicas E5. Eh, no. E6. Necesidades, eh, así como termino lo pienso de una forma muy diferente como el promedio lo que se necesita para aprender. E7. No que yo sepa. E8. Específicamente, Pucha a mí se me ocurre o tiene diferente necesidad de aprendizaje o necesidad de entender o más lo que es entender como el contenido de la materia.

	E9. No, O sea Eee mmm me parece que serían así como situaciones como favorables para el aprendizaje. **N°4** ¿Conoces algún estudiante que presente alguna necesidad educativa? E1. si acá en la universidad no solamente que tenga discapacidad física, sino que también psicológica hay muchos también, por ejemplo, yo creo que todos tenemos como un cierto grado de déficit atencional E2. No. E3.No los conozco directamente, pero sé que están ahí los ubico, eh autismo básicamente. E4. En persona no, pero si lo eh visto E5. * E6. Eh, si conocí en primer año un compañero, pero no se nunca hablaba mucho con él, pero si era como muy evidente E7. Mmmm creo que no parece que no. E8. Pucha he visto solamente pero no he tenido con clases con nadie E9. * **<u>Coordinadora del plan de inclusión</u>** **N°1** ¿Desde qué punto de vista se detectaron las necesidades educativas de los estudiantes? CI. Las necesidades educativas detectadas responden al punto de vista del apoyo y acompañamiento en su vida universitaria. **N°2**¿Desde qué año se implementa el plan de inclusión? CI. Desde el año 2017. **N°3** ¿Cuáles son las características que tiene el plan de inclusión?

	CI. Características de Vinculación, articulación y continua evaluación de sus procesos internos y externos. **N°4** ¿Cuáles son las necesidades educativas que tiene el plan de inclusión? CI. El programa de Inclusión atiende a todos/as los/as estudiantes que requieran apoyo para las distintas necesidades educativas.
Teórico	La UTFSM, capacita a todos sus docentes, para que estos se encuentren actualizados en temas de educación y como estos atienden la diversidad dentro de las aulas de clases. Liberona (2019) señala en la página web de la universidad Federico Santa María que están siendo contempladas las capacitaciones del Diseño Universal del Aprendizaje a toda la comunidad educativa > Es por esto, que hoy reconocemos a los profesores que se capacitaron en DUA, y a los 22 funcionarios que lo hicieron en el curso de Lengua de Señas Chilena. En esa línea, esperamos que muchos más trabajadores de la Universidad se sumen a las capacitaciones que el Programa. (p.1) Esta, tiene participación activa, fomentado la inclusión a toda la comunidad educativa.
Interpretación	La UTFSM, cuenta con apoyo a los docentes a través de capacitaciones y haciéndolos participe a todos, de esta forma todos estos contaran con las herramientas para atender a todos sus estudiantes dentro de las aulas de clases. Este apoyo, se vuelve fundamental al momento de entregarle las herramientas a los estudiantes, ya que depende netamente de como los docentes apliquen sus metodologías y estrategias a los

	estudiantes es como estos podrán prepararse para el mundo laboral en el transcurso de los años.

Categoría	Actores del plan de inclusión
Subcategoría	Funcionarios.
Textual	**Docentes**

	N°4¿El plan de inclusión acompaña directamente a los estudiantes y docentes? DOC 1. A los estudiantes no sé, si a los docentes si como yo te digo nos dan talleres, hay información al respecto. Sí, hay información. Hay una oficina donde uno puede ir, donde esta coordinadora que está permanentemente abierta y uno puede ir para allá y preguntar oye mira, de hecho, yo tenía unas dudas el año pasado una anécdota que después se las puedo contar y me ayudaron ahí un poco y me aclarando la película. DOC 2. A los estudiantes no sé, pero si a los docentes si como yo te digo nos dan talleres, hay información al respecto. DOC 3. Eh, si yo creo que sí. DOC 4. Sí, es verdad yo también creo lo mismo. DOC 5. Yo creo que difícilmente **N°5** ¿Entiende usted el trabajo que realiza el plan de inclusión a los estudiantes con necesidades educativas? DOC1. Haber, te vuelvo a repetir yo no sé muy bien cuál es la relación entre la universidad y los estudiantes. DOC 2. No, no como te decía. DOC 3. si, si de hecho no sé si ustedes están o esto está solamente basado en personas con alguna discapacidad o algo así o también, por ejemplo, hay planes acá para que las mujeres. DOC 4. Si, en nuestro caso si nosotros estábamos abiertos. DOC 5. Es difícil entenderlo (Risas) Si no conozco el plan. DOC 4. La verdad que no modificamos las evaluaciones. DOC 5. * **Estudiantes** **N°5** ¿Consideras que los docentes son inclusivos dentro de la Universidad Federico Santa María?

	E1. Yo creo que depende del docente, yo creo que depende del docente como que hay profes igual que son un poco más viejitos y conservadores, todos los profesores jóvenes igual hay algunos que son un poco más conservadores. E2. No todos, ósea como en todas partes hay unos docentes que son súper machistas por ejemplo y otros que son un amor y siempre están considerando a todos sus alumnos y preguntando. E3. Algunos, si y otros no porque hay personas que en verdad se preocupan de eso. E4. Yo diría que si yo diría que sí tienen disposición E5. No E6. No, para nada yo creo que el que se toma el tiempo es porque tiene vocación y eso es raro encontrar. E7. Los más jóvenes yo creo que sí, pero los viejos como que no. E8. Eeee si ósea en el sentido bueno, lo considero mi respuesta si va a lo yo voy y me meto ahora a otra clase de cualquier profe me va aceptar, no es como que valla guiarse por la lista. E9. Emm o sea me parece que son como haber tradicionales entonces no sé si eso sea inclusivo o no pero es como nada especial es como loque esta y lo que se considera normal por decirlo así. **N°6** ¿Conoces las metodologías o estrategias que utiliza el docente para los estudiantes? E1. No. E2. Eh nono. E3. mmmm no E4. Para este caso no. E5. *

	E6. Eh, preguntar siempre si aprendieron, oh mandar arto material, tirarnos arto material hacer controles extra o tratar de que aprendamos de diferente forma eso puede ser una estrategia. E7. No, o sea como que no hay como una pauta clara yo creo establecido. E8. Mmmm no E9. La verdad que no. **N°7** ¿Crees que aquellos estudiantes con dificultades les entregan las herramientas necesarias? E1. Yo supongo que sí. E2. No, no se E3. Depende del profesor hay profesores que si les entregan todo lo que necesitan. E4. No, no estoy seguro E5. No creo, no para nada. E6. * E7. No sabría responderte a eso. E8. La verdad la verdad que no lo sé. E9. No, me parece que sea difícil. **<u>Coordinadora del plan de inclusión</u>** **N°5** ¿Cómo la universidad Federico Santa María llego a tener un plan de inclusión para atender las necesidades educativas? CI. La USM implementó el programa de Inclusión respondiendo a la necesidad de dar igualdad de oportunidades a todos /as sus estudiantes independientes de su condición. **N°6** ¿Qué adecuaciones de acceso? (se refiere a admisión)implementan el plan de inclusión CI. La USM no tiene admisión especial para discapacidad.

	N°7 ¿Qué contempla el plan de inclusión para atender a los estuantes con necesidades educativas? CI. El plan de intervención individual contempla una serie de prácticas inclusivas que apuntan a la total independencia del estudiante en su proceso formativo y minimiza las barreras para su plena inclusión articulando y vinculando a toda la institución para este fin. **N°8** ¿La universidad realiza sensibilización a la comunidad educativa acerca del plan de inclusión? CI. Si, se diseña un plan anual en esta temática.
Teórico	La UTFSM, cuenta con diferentes estrategias para atender la diversidad que se encuentra inmersa en esta, ya sea a través de charlas y/o capacitaciones a todos sus funcionarios, esta tiene como finalidad potenciar y guiar a todos sus funcionarios, propiciando el acceso de la información a todos sus estudiantes. Según lo señalado por la encargada del programa de inclusión del Campus Casa Central Valparaíso,Liberona (2019) señala en la página web de la USM lo siguiente respecto al plan de inclusión que esta tiene contemplado. Es muy importante que los funcionarios, así también los docentes, se capaciten en esta materia. Hoy, teniendo como base las palabras que don Federico Santa María plasmó en su testamento, es nuestra obligación como plantel de educación abrirnos a la inclusión, en todas las dimensiones que respecta a esta materia. (agosto, 2019) Esta, tiene como propósito que todos sus docentes se encuentren capacitados para atender las necesidades

	educativas que pueden tener los estudiantes que ingresan cada año.
Interpretación	Se puede evidenciar, que no toda la comunidad educativa conoce del plan de inclusión, ya que los docentes no saben que es y como este funciona dentro de la universidad, por otro lado, los estudiantes no saben que este plan si atiende a todos y si este está implementando nuevas estrategias para atender los requerimientos de los estudiantes. La coordinadora del plan de inclusión, no mayor información de como este se coordina con los docentes y los estudiantes para dar respuesta a los diferentes requerimientos que se dan en las diferentes carreras que esta cuenta.

Categoría	Actores del plan de inclusión
Subcategoría	Estudiantes
Textual	**<u>Docentes</u>** **N°6**¿Conoce estudiantes con necesidades educativas en las diferentes carreras donde usted imparte clases? DOC 1. O en este caso como el departamento de ingeniería si le ha tocado atender algún estudiante que presente alguna necesidad educativa. DOC 2. Ósea siempre hay como situaciones puntuales que uno puede decir, pero de acuerdo a la percepción de uno.: tuvimos sobre todo un caso donde claro era evidente, pero ella estaba diagnosticada con TEA y allí era adaptábamos todo más que na se mantenía tratando de alcanzar los resultados de aprendizaje, pero se iban adaptando. DOC 3. No, solamente se nos informa como por ejemplo cuando tenemos artos estudiantes con, diagnosticados con TEA. DOC 4. No, al final de manera indirecta los profesores, nosotros en este caso o compañeros de estos alumnos tienen mucho que ver por al fin y al cabo uno predispone actividades. DOC 5. Haber en mi carrera hemos tenido, pero ahora no tenemos y conozco justamente el caso de estos dos jóvenes digamos un chico y una chica con discapacidad visual. **N°7** ¿Realiza alguna modificación o adecuación en las evaluaciones de sus estudiantes? DOC 1. No me ha tocado el caso.

	DOC 2. Modificación, la forma como se evalúa acá es con la rúbrica DOC 3. La verdad que no modificamos las evaluaciones. DOC 4. La verdad que no modificamos las evaluaciones. DOC 5. * **Estudiantes** **N°8** ¿Qué carrera estas cursando? E1. Ingeniería Civil mecánica. E2. Arquitectura, cuarto año. E3. Ingeniería Civil industrial. E4. Ingeniería Civil electrónica. E5. Ingeniería civil electrónica E6. Ingeniería Civil mecánica E7. Ingeniera Civil electrónica. E8. Ingeniería Civil Mecánica E9. Ingeniería civil industrial. **N°9** ¿En qué año de la carrera te encuentras? E1. 4 año E2. 4 año E3. 5 año E4. 4 año E5. 6 año E6. 4 año E7. 6 año E8. En tercero de ingeniería civil mecánica es que antes me encontraba en ingeniería y me cambie. E9. 5 año **N°10** ¿Crees que tu carrera es inclusiva? E1. La u está viviendo como un proceso de restauración e incluso con esto mismo. E2. Eeeh en la universidad es la carrera que tiene más mujeres.

	E3. No, no tanto E4. No sé, yo diría qué no. E5. No sé, yo diría qué no. E6. Mi carrera, así como departamento, no sé, es que definirlo como carrera es diferentes tipos de profes. E7. Mm no E8. Mmmm si entre comillas No estoy seguro. E9. En términos de las cosas pedagógicas no. **Coordinadora del plan de inclusión** **N°9** ¿Quiénes conforman el equipo Multidisciplinario que atiende el plan de inclusión? CI. Toda la Universidad y lo coordina la encargada de Inclusión. **N°10** ¿Cuál es la función del equipo multidisciplinario? CI. Dar respuesta a los requerimientos de cada estudiante en su diversidad. **N°11** ¿Cómo se selecciona a los estudiantes para integrarlos al plan de inclusión? CI. No se seleccionan, llegan por vías de información internas y externas. **N°12** ¿Se evidencia una mejora en el plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María? CI. Se evalúa cada año y se ajusta según la evidencia.
Teórico	Todos los estudiantes, tienen derecho a la educación, incluyendo a los estudiantes que presentes alguna necesidad educativa o diferentes requerimientos al momento de acceder a la información brindada por los diferentes organismos que imparten carreras de formación.

	Según el artículo de “Inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior” Tapia (2012) afirma que el concepto de alumnos con necesidades educativas fue planteado por la LOCE. > En Chile, por ejemplo, la LOCE introduce el concepto de alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales en referencia a la atención de personas con discapacidad en el sistema educacional formal asimismo, los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos, surge en la década de los ‘60 el movimiento de integración de personas con discapacidad, teniendo su raíz filosófica en el principio de normalización, el cual estableció una primera reflexión en torno a la relación sujeto-discapacidad-medio.(p.15) Chile existe la Ley de inclusión social N 20.422 que se promulgo el año 2010 la cual establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Que plantea que toda aquella persona con discapacidad, puede acceder a diversos beneficios proporcionados por el estado. > En la ejecución de estos programas y en la creación de apoyos se dará preferencia a la participación de las personas con discapacidad sus familias y organizaciones. El estado prioriza la ejecución de programas, proyectos y la creación de apoyos en el entorno máspróximo a las personas con discapacidad que se pretende beneficiar. (p.2)

	Es el estado, el encargado de propiciar el acceso a los diferentes organismos de educación y de la misma forma que estos cumplan con los requerimientos que tengan los diferentes estudiantes que accedan a esta.
Interpretación	Se puede interpretar que los estudiantes no saben lo que son las necesidades educativas y de que forma la universidad da respuesta de cómo atenderlas, de la misma forma no creen que su carrera es inclusiva, ya que no evidencian que los docentes aplican nuevas estrategia o metodologías para poder evidenciar que se atienden las barreras de acceso que puedan tener los diferentes estudiantes para acceder a la información que les entregan los docentes.

5.4 Cuadro de categorías

Categoría N°1	Características del plan de inclusión
Marco teórico	El plan de inclusión, tiene que ser integral y orientada a mejorar los diversos procesos que necesitan los estudiantes para atender los requerimientos que estos presentan en el trascurso de su vida. Según el artículo de la UNESCO (2005) plantea Que la inclusión debe ser entendida como un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, con el objetivo de incrementar su participación en el aprendizaje y eliminar la exclusión en y desde la educación. (p. 80) Este plan, cuenta con charlas y apoyo a toda la comunidad educativa, para abordar de forma integral las necesidades educativas que se encuentran inmersas en la Universidad. Liberona (2019) señala en la página web de la UTFSM lo siguiente respecto al plan de inclusión que esta tiene contemplado. Es muy importante que los funcionarios, así también los docentes, se capaciten en esta materia. Hoy, teniendo como base las palabras

	que don Federico Santa María plasmó en su testamento, es nuestra obligación como plantel de educación abrirnos a la inclusión, en todas las dimensiones que respecta a esta materia. (agosto, 2019) Esta busca, una inclusión educativa para todos sus estudiantes, de la misma forma se orienta a perfeccionar a sus docentes en materia de inclusión e integración social. La Universidad Federico Santa María de la ciudad de Valparaíso, implementa un plan de inclusión para estudiantes universitarios, el cual por medio de este les favorece el acceso y permanencia en sus estudios superiores, a través de tutorías y/o ayudantías para aquellos estudiantes que se encuentren insertos en el plan de inclusión. Según lo señalado por Arenas (2019) en el plan de inclusión. En la UTFSM espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos de los estudiantes que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad y que a la vez cuentan con las capacidades para acceder a la formación técnica o profesional, al igual que los demás alumnos. (p.4) Por lo señalado con anterioridad, esta tiene plasmado en su página WEB, el apoyo a la diversidad e inclusión a todos los estudiantes que requieren apoyo en el acceso de la información y permanencia dentro de la Universidad. La UTFSM, tiene como principal función respetar y atender la diversidad de todos sus alumnos, propiciando una educación inclusiva, baja las características que presentes sus estudiantes.

	Según la UNESCO (2008) afirma que la educación inclusiva es: “La educación inclusiva en su objetivo primario establece el respeto por la diversidad, características y expectativas de aprendizaje, necesidades y aptitudes de los alumnos y comunidades educativas, brindando una educación de calidad para todos, eliminando toda forma de discriminación” (p 106-107). De acuerdo a la idea expuesta por la UNESCO se puede señalar que la educación inclusiva debe atender a todos los estudiantes de acuerdo a las necesidades que presente cada uno de ellos, entregándoles una igualdad y equidad de oportunidades de aprendizajes en todo el proceso educativo que se encuentre el estudiante. Según el artículo de “Inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior” Tapia (2012) afirma que el concepto de alumnos con necesidades educativas fue planteado por la LOCE. > En Chile, por ejemplo, la LOCE introduce el concepto de alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales en referencia a la atención de personas con discapacidad en el sistema educacional formal asimismo, los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos, surge en la década de los ‘60 el movimiento de integración de personas con discapacidad, teniendo su raíz filosófica en el principio de normalización, el cual

	estableció una primera reflexión en torno a la relación sujeto-discapacidad-medio.(p.15) En Chile, los estudiantes con discapacidad antes de la década de los 60, no contaban con apoyo para el ingreso a escuelas, universidades o centros de formación técnica, ya que no se tenía el concepto de integración o inclusión con personas en situación de discapacidad, ya que solo eran discriminados por la sociedad. Según Tapia (2012) nombra el informe de Warnockque plantea lo siguiente: En esta lógica, la integración de personas con y sin discapacidad en el sistema educacional constituye un movimiento que impulsa transformaciones importantes al sistema educativo, y que tiene como finalidad la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y social. Con estas aspiraciones, hace más de dos décadas que nuestro país se ha comprometido a implementar mecanismos que aseguren la igualdad y la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Sin embargo, este proceso se ha encontrado con un sinfín de barreras que van desde las representaciones sociales en torno a las personas con discapacidad, hasta la estructura arquitectónica de nuestra sociedad. (p. 15) En referencia a la cita anterior, se pueden observar diversas políticas públicas, que propician el acceso a la educación de todos los estudiantes del país sin excepción alguna. Pero de igual manera la sociedad sigue presentando barreras a nivel

	social y de infraestructura el cual está en proceso de eliminación y adaptación de ellas.
Análisis	Se puede evidenciar, que la UTFSM, cuenta con un plan de inclusión, el cual busca eliminar las barreras que tengan los estudiantes con alguna necesidad educativa en el paso por la universidad, apoyándolos a través de un plan individual de apoyo y acompañamiento progresivo durante el transcurso de la carrera. La encargada del plan de inclusión, gestiona diferentes charlas y/o seminarios, los cuales tiene como objetivo principal sensibilizar a toda la comunidad educativa, de que son las necesidades educativas y de qué forma se pueden abordar de manera integral en la universidad, capacitado a todos sus funcionarios, de esta forma busca dar una respuesta a una sociedad inclusiva. Es, por ende, que cuenta con diferentes características, las cuales favorece sus procesos de inclusión para sus estudiantes que se encuentren inscritos en el plan de inclusión y toda su comunidad educativa, su principal característica es ser integradora e innovadora, ya que es la única universidad que cuenta e implementa un plan e inclusión para estudiantes de educación superior y además lo hace en conjunto con su comunidad educativa, haciendo que esta sea inclusiva e integradora.

Categoría N°2	Elementos del plan de inclusión
Marco teórico	Se evidencia, en el plan de inclusión de la universidad Federico Santa María (2017) que este tiene plasmado acciones para propiciar los accesos a la información para sus estudiantes. > Crea las condiciones materiales e inmateriales, académicas, culturales y profesionales para desarrollar una cultura y practicas inclusivas que permitan no solo el acceso, sino que también la permanencia y progreso de los alumnos en discapacidad. (p.4) Esta, cuenta con un plan de acompañamiento individual y un plan de intención individual, en los cuales pone énfasis en el desarrollo integral de los estudiantes que se encuentren dentro del plan de inclusión. Según Tapia en su artículo “inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior (2012) platea la siguiente definición de universidad > La universidad tradicionalmente ha sido una institución elitista, selectiva y excluyente, características que hoy se tensionan con los discursos que plantean la necesidad de atender a la diversidad en el sistema educativo como una forma de lograr una educación más inclusiva,

	democrática y democratizadora, orientada y fundamentada en el principio de igualdad. (p.16) De acuerdo a lo señalado anteriormente, se puede evidenciar que en las páginas web de las diferentes universidades que se encuentran dentro de la comuna de Valparaíso, aun no se evidencia una elaboración de un plan de inclusión para atender y recibir a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales que quieren seguir con el sistema educacional universitario. En Chile las personas con necesidades educativas permanente se encuentran respaldado bajo la Ley de Inclusión Nª 20.422/2010y está contempla lo siguiente: Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, y se ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p.2). En Chile, se propicia el acceso y permanencia de los estudiantes solo en la educación parvularia, básica y media, ya que no existen decretos los cuales apoyen e integren a jóvenes que deseen incorporarse al sistema universitario, y más aún si se encuentran diagnosticados con una necesidad educativa de carácter permanente. Liberona (2019) señala en la página web de la universidad Federico Santa María que están siendo contempladas las capacitaciones del Diseño Universal del Aprendizaje a toda la comunidad educativa

	> Es por esto, que hoy reconocemos a los profesores que se capacitaron en DUA, y a los 22 funcionarios que lo hicieron en el curso de Lengua de Señas Chilena. En esa línea, esperamos que muchos más trabajadores de la Universidad se sumen a las capacitaciones que el Programa. (p.1) De acuerdo a lo mencionado en la cita anterior, se puede evidenciar que la Universidad Federico Santa María cuenta con capacitación es para toda la comunidad educativa por medio del plan de inclusión y el Servicio nacional de Discapacidad (SENADIS), a través de reuniones y asesorías en el tema de atención a los estudiantes con discapacidad.
Análisis	Se logra identificar, que la UTFSM, contempla en su plan de inclusión diferentes elementos los cuales van en función de mejorar y favorecer los procesos de inclusión dentro de la universidad, propiciando el acceso y permanencia a todos sus estudiantes, dentro de los elementos fundamentales están las intervenciones individuales a los estudiantes que lo necesiten, como lo son tutorías y/o ayudantías en las diversas asignaturas que los cada estudiante presente dificultades, siendo esta de carácter integral y contemplando el plan de estudio que cada estudiante tenga en su malla curricular. Este plan, se incorporó hace 3 años, ya que la universidad se vio en la necesidad de cubrir en cabalidad con los requerimientos que se van detectando en los estudiantes que ingresan cada año a la universidad.

Categoría N°3	Actores del plan de inclusión
Marco teórico	Las universidades de Chile, no contemplan en su proyecto educativo institucional, como abordar e incluir la inclusión en todos sus ámbitos, ya que esto solo se puede evidenciar en los establecimientos de educación pre escolar, básica y media. Según la UNESCO (1998) plantea lo siguiente. El acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas". (pág. 25) En el artículo planteado por la UNESO, hace estricta referencia a "incapacidades físicas" donde se encuentran necesidades educativas de carácter permanente para aquellos estudiantes con silla de ruedas o muletas, pero a su vez no nombra

	necesidades tales como lo son el trastorno del espectro autista, discapacidad visual y auditiva. De esta forma en esos años se discriminaba y no se atendían los requerimientos de estudiante que deseaban ingresar a la educación superior. A su vez la ONU expone el concepto de discapacidad tal como (2006) > La discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tangan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (p.1) Es por esto, que se vuelve fundamental sensibilizar a toda la comunidad educativa, de que son las necesidades educativas y como abordarlas los docentes dentro de las salas de clase. Según Giraldo (2011) afirma el concepto de universidad tal como: “La Universidad como institución responsable por la transmisión de conocimientos, investigación y difusión, no puede entenderse sino como consecuencia de un proceso y como producto de necesidades primordiales de la sociedad donde se insertan” (p 62). Esta última, plantea la definición de universidad como una institución responsable de transmitir conocimientos de

	diferentes ámbitos tales como lo son las diferentes carreras que estas pueden ofrecer a las personas.
Análisis	Se evidencia, que todos los actores de la comunidad educativa participan en el plan de inclusión, pero no obstante no conocen como este funciona y acompaña a los estudiantes, siendo capacitados para cubrir estas necesidades, por otro lado, la UTFSM, evidencia un plan de inclusión en su página WEB, en el cual, se plasman los objetivos que este tiene con sus estudiantes. Por medio de las entrevistas realizadas se logró evidenciar que los docentes se encuentran capacitados por la universidad, pero no todos realizan metodologías o estrategias innovadoras para aquellos estudiantes que se les dificulte el acceso a la información.

Conclusiones

Para concluir, esta investigación que tenía como finalidad poder dar a conocer el funcionamiento del plan e inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso, a lo cual le permite el acceso a los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa en el transcurso de su vida.

Para dar finalidad, al estudio de caso se lograron evidenciar las características que este contempla para generar acciones en toda la comunidad educativa y poder mejorar los procesos de inclusión e integración que se encuentran inmersos en la UTFSM, a lo cual tiene que responder a al objetivo específico que nos planteamos como grupo investigativo, el cual es identificar las características que este tiene en su plan de inclusión.

Posteriormente, de identificar cuáles son las características, se describen los elementos que contempla el plan de inclusión, para responder la pregunta de investigación que tiene como finalidad conocer cuáles son los elementos que esta incorpora en su plan de inclusión, luego de identificar y describir se logra determinar cuáles son los actores del plan de inclusión.

La Ley de Inclusión Social N°20.422 la cual se promulgo en el año 2010, la que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

> “Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad” (p7).

Toda la persona tiene el derecho de acceder a las mismas oportunidades ya sean en el área de educación y/o salud, ya que es un derecho y deber del estado propiciar este acceso por sobre en el área social.

Para dar una finalidad, a los objetivos específicos, se requirió conocer en profundidad el plan de inclusión de la UTFSM, por otra, fue de gran ayuda reconocer cómo funciona este plan, ya que en base a ello se pudo evidenciar como este se están impartiendo dentro de la universidad y de la misma forma como la comunidad educativa se hace partícipe de la integración de estudiantes con necesidades educativas.

Tapia (2012) nombra el informe de Warnock plantea lo siguiente:

> En esta lógica, la integración de personas con y sin discapacidad en el sistema educacional constituye un movimiento que impulsa transformaciones importantes al sistema educativo, y que tiene como finalidad la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y social. Con estas aspiraciones, hace más de dos décadas que nuestro país se ha comprometido a implementar mecanismos que aseguren la igualdad y la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Sin embargo, este proceso se ha encontrado con un sinfín de barreras que van desde las representaciones sociales en torno a las personas con discapacidad, hasta la estructura arquitectónica de nuestra sociedad. (p. 15)

Se logró evidenciar, que la UTFSM, cuenta con barreras de acceso en la infraestructura para personas con discapacidad motora, ya que tiene escaleras muy pronunciadas y los ascensores solo se encuentran en algunos de los edificios, de esta forma podemos evidenciar, que su proceso por ser una universidad más inclusiva está en vías de desarrollo.

Es de carácter fundamental, avanzar día a día en una sociedad inclusiva e integradora, de esta forma las entidades de educación superior no tendrán la necesidad de implementar un plan de inclusión, ya que la sociedad se encargaría de diversificar los aspectos sociales para personas en situación de discapacidad.

Según Castellón (1982) afirma que la universidad tiene como finalidad, entregarles conocimientos de formación profesional a jóvenes y adultos que así lo requieran

> La universidad es una organización dedicada a la enseñanza superior y a la investigación. Tales organizaciones adoptan estructuras diversas: de un solo establecimiento puede pasarse a un conjunto de unidades de carácter educativo; pueden estar ubicados en un solo lugar o contar con campus. Se caracterizan además por el otorgamiento de grados y títulos. Se ha afirmado que la universidad es la institución cultural y científica por excelencia creada por el hombre y que constituye uno de los aportes más singulares de la cultura occidental. (p.17)

Por ende, si tomamos en cuenta la connotación que le da Castellón (1982) a lo que son las universidades solo se centran en buscar que todos los estudiantes logren sus títulos profesionales y no logra ver de carácter integral las necesidades y/o requerimientos que estos pueden necesitar en el pasar de los años en las diferentes universidades. Es por esto que se vuelve fundamental propiciar la inclusión en estas, ya que las universidades son fundamentales para la creación de nuevas profesiones y personas integras al momento de tener interacciones comunicativas con sus pares.

Dentro de esta investigación, el objetivo general es analizar el plan de inclusión en el contexto universitario de la universidad Federico Santa María de la comuna de Valparaíso, para esto se tuvo de dividir la investigación en tres categorías, las cuales fueron, características, elementos y actores que se encuentran participes en el plan

de inclusión, conocer estas categorías permitió poder categorizar la información y dar respuesta a los objetivos que se plantearon en la investigación y su sistema de supuestos.

Para poder analizar el plan de inclusión, en profundidad se tuvieron que recabar diferentes datos, a través de las diferentes entrevistas que se realizaron a los docentes estudiantes y la coordinadora del plan de inclusión, ya que se tuvo que conocer todos los puntos de vistas de los agente activos de este proceso.

Esta investigación, se basó en el análisis de datos cualitativos, a través del instrumento que fue la entrevista semi- estructurada, la cual permitió conocer los diferentes puntos de vista que tiene la comunidad educativa de la UTFSM, y dar respuesta a los supuestos planteados por el estudio de caso, los cuales fueron se estima que el plan de inclusión favorece a toda la comunidad educativa, ya que, según lo señalado por Arenas (2019) en el plan de inclusión.

> En la UTFSM espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos de los estudiantes que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad y que a la vez cuentan con las capacidades para acceder a la formación técnica o profesional, al igual que los demás alumnos. (p.4)

Este plantea, en el plan de inclusión de la UTFSM que todos se ven favorecidos con este plan, de la misma forma busca que todos los estudiantes tengan acceso a la formación universitaria, para lo cual en el análisis de los resultados se pudo evidenciar, que la gran mayoría de los estudiantes no conoce el plan de inclusión y a su vez no saben cómo funciona y como este puede apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes inscritos en el plan.

De la misma forma, se pudo evidenciar que solo los docentes del área de educación física, son inclusivos en sus prácticas pedagógicas, ya que buscaban nuevas estrategias y metodologías para sus estudiantes con trastorno espectro autista, donde se basaban principalmente en las dinámicas que tenía la clase. La universidad los capacito en el DUA y a su vez en cómo trabajar y conocer lo que es el trastorno del espectro autista, ya que es la necesidad educativa más conocida por los docentes y estudiantes dentro de esta.

La coordinadora del plan de inclusión Liberona (2019) señala en la página web de la UTFSM lo siguiente respecto al plan de inclusión que este tiene contemplado.

> Es muy importante que los funcionarios, así también los docentes, se capaciten en esta materia. Hoy, teniendo como base las palabras que don Federico Santa María plasmó en su testamento, es nuestra obligación como plantel de educación abrirnos a la inclusión, en todas las dimensiones que respecta a esta materia. (Agosto, 2019)

Esto da, como refuerzo que este plan tiene que capacitar a toda la comunidad educativa para poder atender la diversidad que se encuentra inmersa en la universidad hoy en día y para esto se necesitan personas capacitadas para explicar cómo poder abordar las necesidades que requieren los estudiantes al momento de ingresar y permanecer en la universidad.

En el año 2017 el MINEDUC público un documento el cual tiene como título “Políticas e iniciativas inclusivas en universidades estatales” (2017) el cual plantea:

> En agosto de este año se envió a todas las Universidades Estatales el documento “Bases para la construcción de una Política Inclusiva en Educación Superior”. Este documento tuvo como propósito aportar un marco de referencia sobre inclusión y proporcionar criterios para la identificación de políticas centralizadas de inclusión y de iniciativas inclusivas desarrolladas en relación a interculturalidad, discapacidad, género y diversidad sexual. (p.6)

Con esto, el estado busca generar conciencia inclusiva, en todas las personas y cambiar la visión que tienen de las personas con discapacidad o necesidad educativa, de esta forma crear una sociedad más inclusiva y eliminar las barreras que la sociedad establece a este tipo de personas, discriminándolas en actividades en las cuales se pueden desempeñar de forma óptima en conjunto con sus pares.

Dentro de la investigación, se evidencio q los supuestos planteados no son correctos, ya que la comunidad educativa en su gran mayoría no conoce que funciones tiene el plan y como este se inserta en la universidad, de tal manera que solo saben de charlas que brinda está a todas aquellas personas que deseen asistir, tales como personas externas a la universidad y solo quieran capacitarse en el tema de inclusión.

En el plan de inclusión de la UTFSM (2017) se define que es y cómo se abarca lo que es un plan de intervención individual.

> El Plan de intervención individual se define como una serie de acciones tendientes a asegurar la inclusión total de un estudiante a la educación impartida en la UTFSM. Este beneficio nace de la necesidad de acompañar y colaborar en el proceso de apoyo a las personas en situación de discapacidad que ingresan o están matriculados en la Universidad Federico Santa María en todos sus campus y sedes. (p.11)

Este tiene, como finalidad cumplir con los elementos específicos que requiere el plan para atender la diversidad y de esta forma poder propiciar el acceso a la información a todos sus estudiantes diagnosticados e inscritos en el plan, de esta forma se cumple con la finalidad que contempla este plan.

Bibliografía

Aguilar, L (2009) *“ Informe de Warnock*” Chile.

Arzaluz (2005) cita a Hamel (1992) “*La utilización de del estudio de caso en el análisis local”*México.

Castellón (1982)*“Democracia y universidad: sus posibilidades de coexistencia a manera de presentación”*. México.

Contreras, R (2017) “ Ley 20.422, igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.. Una ley con futuro propio.” Chile extraído de https://www.grupoboletindeltrabajo.cl/ley-20-422-igualdad-de-oportunidades-e-inclusion-social-de-personas-con-discapacidaduna-ley-con-futuro-propio/

Díaz, L., Torrugo, U., Martínez, M., Varela, M. (2013) *“La entrevista, recurso flexible y dinámico”*México.

Folgueiras, P. (2019) *“La entrevista”* España. Extraído de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf

Giraldo (2011) *“La Universidad, su evolución y sus actores: los profesionales académicos”.* Carabobo, Venezuela.

Hernández, R. (2004) *“Metodología de la investigación”* México.

Jiménez, V. Comet, (2016) *“Los estudios de casos como enfoque metodológico”* España.

López, W. (2013) *“El estudio de casos; una vertiente para la investigación educativa*” Venezuela.

Martínez, P. (2006) "*El método de estudio de caso"* Colombia.

MINEDUC (2009) *"Ley general de educación 20.370"* Santiago, Chile.

MINEDUC (2010) *"Ley de inclusión 20.422"* Santiago, Chile.

MINEDUC (2017) *"Políticas e iniciativas inclusivas en universidades estatales"* Santiago, Chile.

Ministerio de Desarrollo social y familia (2018) "Servicio nacional de Discapacidad", Santiago de Chile extraído de https://www.senadis.gob.cl/region/metropolitana/d/noticias/7418/exitosa-primera-jornada-sobre-acceso-a-estudiantes-con-discapacidad-en-educacion-superior.

Monroy, S (2009) *"El estudio de caso: ¿método o técnica de investigación?"* México.

Morga, L. (2012) *"Teoría y técnica de la entrevista"* México.

Muñiz, M. (2010) "*Estudios de caso en la investigación cualitativa"* México.

Organización de las naciones unidas (2006) *"Los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo"* Santiago, Chile.

Real Academia Española (2001) "*Diccionario de la lengua española (22 Edición)".* Madrid, España.

Stake, R. (1995) *"Investigación en estudios de casos"* Madrid, España.

Stott, L. Ramil, X. (2014) "*Metodología para el desarrollo de estudio de caso"* Madrid, España.

UFSM (2017) *"Plan de inclusión"* Valparaíso, Chile.

Aguilar, S, Barroso, J. (2015) "La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa". Sevilla España.

Anexos

Carta Gantt.																			
Actividades/ Meses		Agosto			Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre		
Semanas		20	21	22	3	4	5	6	8	9	10	15	16	5	8	12	22	13	16	23
1.	Carta Gantt																			
2.	Planteamiento del problema																			
3.	Marco teórico																			
4.	Marco Metodológico																			
5.	Elaboración del instrumento																			
6.	Validación de instrumento																			
7.	Estudio de campo																			
8.	Orientaciones para el análisis de datos.																			
9.	Orientaciones para la elaboración de conclusiones																			
10.	Entrega del informe final																			
11.	Preparación del examen																			
12.	Devolución del informe final																			
13.	Examen de Seminario de grado																			

Carta Gantt

Carta de Presentación a la universidad.

Almacenamiento de los datos para la confidencialidad de la investigación

Con los datos provenientes de la entrevista semi estructuradas, no se identificará nombres de los participantes, ni cualquier otra información que conduzca a esto.

Las entrevistas serán grabadas en audios y transcritas. En el caso de la observación, la información será ingresada en una pauta o registro que posteriormente será codificada, la cual permitirá establecer las características generales, no particulares, ni individuales. La base de datos solo será manejada por los investigadores a cargo de la investigación.

Lugar y tiempo involucrados

Su participación en el proyecto incluirá las siguientes etapas:

- Entrevista:

participación, puede comunicarse con el o los investigadores(es) responsable(s) al correo electrónico.

Karisma Muñoz Vicencio Numero/ 9- 453088854

Allison Hormazabal Escobar Numero / 9- 72648309

Katherine Bastias Salgado. Numero/ 9- 50820154

Si en algún momento tiene alguna duda o consulta respecto a la investigación y su ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS PARA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Con los datos provenientes de la entrevista semi estructuradas, no se identificará nombres de los participantes, ni cualquier otra información que conduzca a esto.

Las entrevistas serán grabadas en audios y transcritas. En el caso de la observación, la información será ingresada en una pauta o registro que posteriormente será codificada, la cual permitirá establecer las características generales, no particulares, ni individuales. La base de datos solo será manejada por los investigadores a cargo de la investigación.

Consentimiento informado de participación del proyecto.

UDLA

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es permitirte tomar una decisión informada para que pueda participar en el estudio llamado: "***Plan de Inclusión en el contexto Universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.***". Lea cuidadosamente el documento y realice las preguntas que desee al investigador responsable del estudio.

Ha sido invitado a participar del estudio "***Plan de inclusión en el contexto Universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María.***", proyecto desarrollado por Karisma Muñoz Vicencio, Allison Hormazabal Escobar, Katherine Bastias Salgado. de la ***Universidad de las Américas.*** El objetivo general de la investigación es ***Analizar el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federica Santa María.***

Para su ejecución requiero de su colaboración, motivo por el cual solicito su aceptación para participar de este estudio. La investigación se realiza en el marco de las asignaturas de Seminario de Grado de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial Mención TEL e Inclusión Educativa, dictada por la Universidad De Las Américas. Cabe señalar, que su participación es voluntaria y puede participar o bien retirarse cuando lo estime conveniente.

Beneficios: este estudio busca producir conocimiento científico sobre ***Inclusión educativa*** y los resultados de estudio serán usados para la elaboración de un informe final. Se podrá retirar de esta investigación cuando lo estime y sin dar razón que lo justifiquen.

Cabe señalar, que participar en esta investigación, no reviste riesgos ni consecuencias para usted. Solo implica la aplicación de entrevistas semi estructuradas, en el caso de ser seleccionado. Es necesario indicar que no existen propósitos evaluativos, ni riesgos al participar.

Scanned with CamScanner

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO FRANCO GASIC estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: FRANCO GASIC 6TO AÑO ING. CIVIL ELECTRÓNICA

Firma del participante: _____

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO FRANCO GASIC estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: FRANCO GASIC 6TO AÑO ING. CIVIL ELECTRÓNICA

Firma del participante: _____

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO SANDRO MAINO estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: SANDRO MAINO, JEFE DE CARRERA ARQUITECTURA

Firma del participante:

Fecha: 17 OCTUBRE 2019 (21 AÑOS)

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Omar Cornejo estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Omar Cornejo

Firma del participante:

Fecha: 17/10/2013

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Pablo Núñez Burgos estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Pablo Núñez Burgos

Firma del participante:

Fecha: 17 - 10 - 2019

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Leslie Marchant Deeis estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Leslie Marchant Deeis

Firma del participante:

Fecha: 17/10/2019

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Anibal Weippert Markez estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Anibal Weippert - Ing. civil electrónica - 6° año

Firma del participante: _____

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Jazmín Pavez estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Jazmín Pavez, Arquitectura, 4to año

Firma del participante: JazminPavezOpazo

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Cristóbal Ignacio Mardones Cepeda estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Cristóbal Mardones / Ing. Civil Industrial. 5º año

Firma del participante: C.M.

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Sebastián Arraño Oregón estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Sebastián Arraño Oregón Ing Civil Mecánica 5to año

Firma del participante: _____

Fecha: 17-10-2019

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Benjamín Pinto Romero estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Benjamín Pinto Romero / 5to civil mecánica

Firma del participante:

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO FRANCO GASIC estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: FRANCO GASIC 6TO AÑO ING. CIVIL ELECTRÓNICA

Firma del participante: _____

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Yonayan Rocha estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Yonayan Rocha / 3ro I.C Mecánica

Firma del participante: [signature]

Fecha: 17-10-19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

Scanned with CamScanner

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Lucas Antonich estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Lucas Antonich Ing. civil electrónica 4to año

Firma del participante: _____

Fecha: 17/10/2019

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

Scanned with CamScanner

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Nicolás Eduardo Valenzuela Guzte estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Nicolás Valenzuela / 3ero Ing Civil Mecanica

Firma del participante: _____

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

Scanned with CamScanner

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO Javier Fumeron Claramunt. estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Javier Fumeron Claramunt Ing. Civil 5to año

Firma del participante: Fumeron

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

Scanned with CamScanner

UDLA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO FRANCO GASIC estoy de acuerdo en participar en el estudio "El ***Plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.*** ". El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado, como también el resguardo de mis antecedentes e información que entregue. Sé que puedo contactarme con la(s) investigadora(s) responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: FRANCO GASIC 6TO AÑO ING. CIVIL ELECTRÓNICA

Firma del participante: _____

Fecha: 17/10/19

Karisma Muñoz Vicencio
Allison Hormazabal Escobar
Katherine Bastias Sagado

Validación de instrumentos

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Viña del Mar, 2019

Señor(a)
Marcelo Gnecco

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para saludar cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedoras de su trayectoria académica y profesional, requerimos su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido de los instrumentos, "Entrevista Semi – Estructurada" ", que se pretende utilizar en el Seminario para optar al grado académico de Licenciado en Pedagogía en Educación Diferencial, de la Facultad de Educación, Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad de Las Américas.

El seminario tiene como objetivo Analizar el plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

Requerimos incorporar sus observaciones de estos instrumentos a validar, considerando las preguntas e indicadores que estos presentan, de acuerdo a su experiencia y conocimiento.

Se adjuntarán los instrumentos y Tabla N°1 para facilitar la comprensión del contenido de estos.

Agradecemos desde ya su colaboración y estamos seguras que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Saludamos cordialmente,

Nombre, rut, correo

Karisma Belen Muñoz Vicencion / RUT: 19.786.972-0 / Correo. 19karisma03@gmail.com

Nombre, rut, correo

Katherine Valeska Bastias Salgado /RUT: 17.945.120-4 / Correo:. katherine.bastias@91@gmail.com

Entrevista

Introducción

El instrumento a aplicar en el estudio de caso es la entrevista semi-estructurada. Según Bisquerra (2012) define que es "Parte de un guión que determina de antemano cual es la información relevante que se necesita obtener. Por lo tanto existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella. Las preguntas, en este formato, se elaboran de forma abierta lo que permite obtener una información más rica en matices."

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación			
Profesión			
Nivel que atiende			
Fecha			
Hora inicio		Hora término	

	PREGUNTA	OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Conoce usted el plan de inclusión de la universidad? ¿Cómo funciona dentro de la Universidad?	Identificar las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	
2	¿Crees usted que el plan de inclusión abarca las necesidades educativas en todos los ámbitos? ¿Cómo?		
3	¿Alguna vez ha participado en alguna capacitación que realiza el plan de	Describir los elementos que contempla el plan de inclusión en el contexto educativo en la Universidad Técnica Federico Santa	

	inclusión hacia los docentes?	María de la comuna de Valparaíso.	
4	¿El plan de inclusión acompaña directamente a los estudiantes y docentes?		
5	¿Entiende usted el trabajo que realiza el plan de inclusión a los estudiantes con necesidades educativas?		
6	¿Conoce estudiantes con necesidades educativas en las diferentes carreras done usted imparte clases?	Determinar los actores del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	
7	¿Realiza alguna modificación o adecuación en las evaluaciones de sus estudiantes?		

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación			
Profesión			
Nivel que atiende			
Fecha			
Hora inicio		Hora término	

	PREGUNTA	OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Conoces el plan de inclusión de la universidad Federico santa maría de Valparaíso?	Identificar las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Tecnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso	
2	¿Qué ves de distinto en la universidad que está ejecutando el plan de inclusión de la universidad Federico Santa María de Valparaíso		
3	¿Sabes que son las necesidades educativas?		
4	¿Conoces algún estudiante que presente alguna necesidad educativa?		
5	¿Consideras que los docentes son inclusivos dentro de la universidad Federico Santa María?		
6	¿Conoces las metodologías o estrategias que utiliza el docente para los estudiantes con NEE?	Describir los elementos que contempla el plan de inclusión en el contexto educativo en la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	
7	¿Crees que aquellos estudiantes con dificultades se les entregan las herramientas necesarias?		
8	¿Qué carrera estas cursando?	Determinar los actores del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	
9	¿En qué año de la carrera te encuentras?	Determinar los actores del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Federico Santa	

		María de la comuna de Valparaíso	
10	¿Crees que tu carrera es inclusiva?	Determinar los actores del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación			
Profesión	Coordinadora Plan de Inclusión		
Nivel que atiende			
Fecha			
Hora Inicio		Hora término	

	PREGUNTA	OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Desde qué punto de vista se detectaron las necesidades educativas de los estudiantes?	Identificar las características del plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso	
2	¿Desde qué año se implementa el plan de inclusión?		
3	¿Cuáles son las características que tiene el plan de inclusión?		
4	¿Cuáles son las necesidades educativas que tiene el plan de inclusión?		
5	¿Cómo la universidades Federico Santa María llego a tener un plan de inclusión para atender las necesidades educativas ?		
6	¿Qué adecuaciones de acceso implementan el plan de inclusión	Describir los elementos que contempla el plan de inclusión en el contexto educativo en la Universidad técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.	

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Entrevista Semi – Estructurada"

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN:

El plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Santa María de la comuna de Valparaíso.

OBJETIVO:

Analizar el plan de inclusión en el contexto universitario, de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

DIRIGIDO A:

Coordinadora del plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Docentes de la Universidad Técnica Federico Santa María.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR: Daniela García Tapia

GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR: Psicopedagoga, Licenciada en Educación. Magister en Docencia de Educación Superior y Magister en Gestión y Liderazgo.

VALORACIÓN

Marque con una X la valoración que usted otorga al instrumento

MUY ALTO	ALTO X	MEDIO	BAJO	MUY BAJO

OBSERVACIONES

Si bien la entrevista elaborada cumple con reunir información para alcanzar los objetivos de la investigación, se debe realizar modificaciones que van destacadas en amarillo ya que hay presencia de errores en escritura de palabras, acentuación y formulación de interrogantes.

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Entrevista Semi – Estructurada"

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN:

El plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Santa María de la comuna de Valparaíso.

OBJETIVO:

Analizar el plan de inclusión en el contexto universitario, de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

DIRIGIDO A:

Coordinadora del plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Docentes de la Universidad Técnica Federico Santa María.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR: Jemima Durán Jara

GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR: Magíster en Gestión y Liderazgo Educativo
Profesora ed. diferencial Mención RM – D.I. – TEL

VALORACIÓN

Marque con una X la valoración que usted otorga al instrumento

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
	X			

OBSERVACIONES

FIRMA

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Entrevista Semi – Estructurada"

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN:

El plan de inclusión en el contexto universitario de la Universidad Técnica Santa María de la comuna de Valparaíso.

OBJETIVO:

Analizar el plan de inclusión en el contexto universitario, de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

DIRIGIDO A:

Coordinadora del plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Docentes de la Universidad Técnica Federico Santa María.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR:

GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR:

VALORACIÓN

Marque con una X la valoración que usted otorga al instrumento

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
		X		

OBSERVACIONES

Pej 1 - ¿Qué características posee el plan de inclusión de la Universidad?

Pej 2 - ¿De qué forma aborda las necesidades educativas en su institución?

FIRMA

(2)

(*) Pregunta 7 Especificar mejor a qué herramientas se refiere

(8) Si la encuesta va dirigida al estudiante la pregunta 8 e incluirla antes

(9) Pregunta 9 va en los datos duros al inicio.

Cuestionario 3

Pregunta 1 ¿Qué tipos de necesidad educativas se consideran para trabajar en la Universidad?

Preg 2 Redefinir la pregunta que relevancia tiene esa?

Preg 4 ¿Qué Nec. educ. que atiende el plan de inclusión?
¿Cómo los atiende?

(5) Redefinir pregunta 5.

(→)

Transcripción de entrevistas.

Entrevistas Estudiantes

PREGUNTA 1

¿Conoces el plan de inclusión de la universidad Federico santa María?

E1 R: eh visto un video vi un video que subió la página del fanspeich d Facebook de la u y vi que salía un niño que era ciego y salía otro niño que era también de admisión que lo acompañaban y hablaban acerca de esto

E2 R: La verdad es que no, pero la otra vez vi que hicieron una charla sobre mujeres ingenieras entonces veo que están invitando a que la niñita intente ver más, aspiren más a carreras universitarias más que técnicas

E3 R: no la verdad que no lo conozco tanto.

E4 R: No

E5 R: No, ósea hasta un minuto aprendí un poquito, pero por lo que tú mencionaste nomas.

E6 R: no, para nada

E7 R: No

E8 R: A si como un plan escrito que tenga la u no. No lo conozco

E9 R: No

PREGUNTA N 2

¿Qué ves de diferente en la universidad que está ejecutando el plan de inclusión?

E1 R: haber por ejemplo de estos niños ciegos eh visto también niños que tienen una discapacidad eh al caminar y no se eh visto esos dos tipos de caso y no súper bueno que estén incluyendo todo tipo de gente que tenga esas discapacidad que sea un poco más inclusivo en ese sentido la universidad, por que antiguamente eh lo eh conversado con profesores e incluso eran y excluían hasta las mujeres en algunos casos antiguamente en la época de la dictadura y yo creo que las mismas

mujeres en ese tiempo las pocas que entraban en ese momento les era súper incomodo de echo hay profesores que dicen que después conversar con esas alumnas y que quedaron con severos traumas por lo mismo

E2 R: En cuanto a acceso como silla de rueda es casi nulo la geometría del lugar, pero hay un compañero de la carrera de Ingeniería en informática que es ciego y ósea al parecer los profesores le han facilitado pruebas para que él pueda acceder obviamente entonces de apoco se va incluyendo esa persona.

E3 R: jajaja, más que nada ha mejorado algunos accesos se han implementado más lo que es como se llama esto, estas máquinas para poder subir las escaleras no ascensor si no que pasan por encima de las escaleras

E4 R: la verdad es que no se

E5 R: Distinto con respecto a que, (no se algún ajuste o algo en la infraestructura puede ser) ah algo que ahora este implementando (algo nuevo que tu veas que se esté implementando en los años de carrera que ya has impartido dentro de la Universidad) eh, no sabría decirte quizás habría algo, pero no me acuerdo.

E6 R: una vez estuve trabajando en el SIAT, el edificio de al frente y nos hicieron una capacitación de como yo era tutor y era capacitación para he, la inclusión y se habló la mayor parte de del espectro autista y ahí nos dieron información y nos culturizaron también si, de formas de cómo guiar a diferentes tipos de personas con. (¿Cuánto duro esa capacitación?) Fueron como 5 horas (¿pero en un solo día tuvieron esa capacitación?) creo que fueron como dos días no lo recuerdo, si creo que si entre uno y dos.

E7 R: No sabría en verdad responder eso porque no hay como cosas visibles al menos en nuestra actividad diaria, no vemos mucho eso la verdad.

E8 R: Que si no lo conozco no sé qué sea distinto. A ya si, entonces hay acceso para con personas en sillas de rueda por allá y por acá, están los ascensores la biblioteca tiene ascensor.

E9 R: Inclusión, así como gente como capacidades distintas diferentes, Eee no o sea he visto como excepciones, pero como por temas más de proyecto que como algo a nivel general. Lo que pasa que o se no de proyecto, pero lo que pasa hay un alumno que es ciego acá en la u y como que no se si sus compañeros de informática o algo así hicieron una aplicación para que el pudiera como notar como son ciertas cosas, pero fue como temas más aislados que algo en general si, fue algo puntual.

PREGUNTA 3

¿Sabes que son las necesidades educativas?

E1 R: para mí una necesidad educativa mmm es la necesidad de querer aprender y a la misma vez también necesito tener un buen ambiente de trabajo para poder desenvolverme como persona y no solamente en la parte de conocimiento, sino que también como decía de persona

E2 R: No

E3 R: mmm no

E4: eh en qué sentido, ósea no sé qué, aparte de las discapacidades físicas

E5 R: Eh, no.

E6 R: necesidades, eh, así como termino lo pienso de una forma muy diferente como el promedio lo que se necesita para aprender, para que se pueda concluir el objetivo de aprender algo así.

E7 R: No que yo sepa. O sea, tener, los implementos para enseñarle a alguien con más dificultad con profesores más preparados, por ejemplo, o saber cómo enfrentar a ciertas situaciones, pero tampoco nos ha tocado vivir eso creo en las clases entonces.

E8 R: Específicamente, Pucha a mí se me ocurre o tiene diferentes necesidades de aprendizaje o necesidad de entender o más lo que es entender como el contenido de la materia más allá de tomarte de una prueba y llenarte de pruebas es como más global.

E9 R: No, O sea Eee mmm me parece que serían así como situaciones como favorables para el aprendizaje, así como un lugar apto que esté limpio, fuera de ruido, así como un lugar favorable para aprender.

PREGUNTA 4

¿Conoces algún estudiante que presente alguna necesidad educativa?

E1 R: si acá en la universidad no solamente que tenga discapacidad física sino que también psicológica hay muchos también, por ejemplo yo creo que todos tenemos como un cierto grado de déficit atencional y lo que pasa que algunos lo tenemos más desarrollados que otros y me doy cuenta por ejemplo los compañeros que son bueno pa no sé yo igual salgo a carretear pero no tanto y veo que a mis compañeros que salen mucho más a carretear que yo y a lo mejor sacamos las mismas notas pero yo me tengo que esforzar más y ellos se esfuerzan menos y les va bien igual.

E2: podrían ser como ayudantía, Cercano, cercano no.

E3 R: pero con eso igual se refiere a las personas con algún déficit, exacto si si hay planes para esas personas de hecho se capacitan más los ayudantes referentes para que puedan llegar mejor a esas personas. si casos dentro de mi carrera no los conozco directamente, pero sé que están ahí los ubico, eh autismo básicamente.

E4 R: en persona no, pero si lo eh visto

E5 R: ¿Qué son las necesidades? (mira las necesidades educativas consisten en dos que es transitoria y permanente en la Universidad siempre hay más permanentes por que perduran en el tiempo, puede haber discapacidad motora, discapacidad visual, auditiva espectro autista, asperger) y ellos entran igual a la Universidad (si, por eso está el plan de inclusión, porque no es algo cognitivo) Perfecto (es algo físico) obtienen el mismo título y todo igual (es por así decirlo como una dificultad en su forma de socializar con la gente más que en lo cognitivo que se pueda o no aprender) es si po, pero es que cuando uno obtiene el título de ingeniero esa parte social es relevante ósea, si yo contrato a alguien y tiene estas dificultades y yo por ejemplo no puedo comunicarme bien o etc., me va afectar (por

eso esta este plan de inclusión que lo acompaña y busca mejorar su proceso en la Universidad y es porque en la Universidad uno viene supuestamente a aprender contenidos, herramientas a mejorar habilidades que uno ya tiene para después insertarse en un mundo laboral sobre todo estos jóvenes que se les dificulta un poco más lo que es lo social) totalmente (por eso la Universidad tiene su plan de inclusión que tiene que abarcar las habilidades que tienen descendidas ellos para mejorarlas y potenciarlas y entregarles las herramientas necesarias que ellos necesitan y para que ellos queden al mismo nivel por así decirlos de un joven que no presenta una necesidad educativa) y, estadísticamente no sé si tiene los datos pero, eh consiguen los objetivos porque me imagino que una persona que tiene alguna dificultad muy importante eso se mantiene es difícil tratarlo y que en 6 años de carrera más encima si es que tiene que estudiar y hacer otras cosas no creo que mejore mucho (en si no hay una estadística del plan de inclusión lo que si por que igual se está impartiendo hace poco es lo que te iba a decir, que el plan de inclusión nace de la necesidad de los estudiantes entonces por eso no hay una estadística que diga si, es un total de 30 estudiantes lograron sacar su carrera y alguien que tiene autismo no le impide estudiar sino que ellos aprenden de la misma forma solamente que se le entrega los apoyos necesarios para poder acceder a la información) lo que yo sabía es que es sumamente difícil conseguir un progreso y no es que se un trabajo en vano pero, por eso les preguntaba si hay caso de que haya funcionado porque me imagino debe ser muy difícil (si hay caso de estudiantes que son Síndrome de Dow, y son ingenieros) ya (por eso requieren este acompañamiento) bien.

E6 R: eh, si conocí en primer año un compañero pero no se nunca hablaba mucho con él, pero si era como muy evidente no es por ser prejuicioso pero yo vivía en una pensión eh, muy cerca de aquí y él vivía conmigo y el no salía de la pieza pero nunca y ponte tu yo ya teníamos ciertas notas y él iba muy bien y también el ya ponte tu era un ramo de programación él ya sabía programar como que estaba 10 pasos delante de nosotros y una vez le pregunte algo y fue como que aprendí mucho, pero era como, como decirlo no era bueno para conversar, no para nada.

E7 R: Mmmm creo que no parece que no.

E8 R: ¿Cómo? Pucha he visto solamente pero no he tenido con clases con nadie de hecho acá en la u no hay mucha gente, quizás en la u no están tan inclusiva en ese sentido porque no hay mucha gente que ejemplo que este en silla de rueda o gente con discapacidad visual he visto como dos personas sé que este año entro una persona y no se la otra persona, pero no me ha tocado a mí estar en clases con esa persona.

E9 R: No sé si necesidades educativas, pero a veces como que falta apoyo para Claro, o sea no tanto como el aprendizaje cosas que van ligadas al aprendizaje

PREGUNTA 5

¿Consideras que los docentes son inclusivos dentro de la Universidad Federico Santa María?

E1 R: yo creo que depende del docente, yo creo que depende del docente como que hay profes igual que son un poco ms viejitos que son más conservadores y como que a veces les cuesta ver ese lado por ser de otra época y por lo general los profes más jóvenes son más liberales no todos los jóvenes, no todos los profesores jóvenes igual hay algunos que son un poco más conservadores

E2 R: No todos, ósea como en todas partes hay unos docentes que son súper machistas por ejemplo y otros que son un amor y siempre están considerando a todos sus alumnos y preguntando y siendo buenos profes en verdad.

E3 R: algunos si y otros no porque hay personas que en verdad se preocupan de eso y otras no que se las arreglen por si solo

E4 R: eh no entrado en ninguna clase como para juzgar, pero yo diría que si yo diría que sí tienen disposición

E5 R: No

E6 R: No, porque no hay, igual la palabra docente es como porque yo prefiero, acá se ve en parte la pedagogía acá se ve eso en parte, partiendo de eso hacia todo y ahora que sea inclusivo es como algo mas allá encuentro yo, así que no para nada yo creo que el que se toma el tiempo es porque tiene vocación y eso es raro encontrar.

E7 R: Los más jóvenes yo creo que sí, pero los viejos como que no, Como la formación que tienen más como que no están tan preocupados de eso yo creo es la impresión que le da uno.

E8 R: Eeee si o se en el sentido bueno, lo considero mi respuesta si va a lo yo voy y me meto ahora a otra clase de cualquier profe me va aceptar, no es como que valla guiarse por la lista los profes aceptan el que quiere ir a la clase a menos que esté llena, pero sí. Ahora Dale sigue, solo iba decir que ahora quizás en la universidad no tanto porque te exige como un tipo de rendimiento psu para entrar algo a si eso igual no es muy inclusivo de hecho para entrar te exigen un monto de cosas que quizás no son tan necesarias eso ya no es inclusivo. No lo sé Ya sé que hizo uno, pero no sé si lo hizo la universidad diría que lo hizo el centro de alumnos quizás de industrias creo que hizo uno a no ser que fue federación, pero no se la universidad si ha hecho talleres en sí. En verdad son los centros de estudiantes que se mueven más con eso que la u.

E9 R: Emm o sea me parece que son como haber tradicionales entonces no se si eso sea inclusivo o no, pero es como nada especial es como lo que esta y lo que se considera normal por decirlo así.

PREGUNTA 6

¿Conoces las metodologías o estrategias que utiliza el docente para los estudiantes

E1 R: no no estoy informado de eso

E2 R: eh nono es que yo por lo menos estudio arquitectura entonces alguien con discapacidad en mi carrera no se ve mucho entonces por razones obvias de que hay que trabajar mucho con las manos y cosas así por lo menos en mi curso no se ve gente así.

E3 R: mmmm no no

E4 R: para este caso no

E5 R: eh, las metodologías que usan para los estudiantes por lo general, (a modo general si tú vez algo diferente algún apoyo, alguna estrategia como este profesor el año pasado ocupaba tal estrategia) ósea sí, hay profesores entienden que hay algunos alumnos que tienen no sé si estas problemáticas particulares pero que saben que tienen otras problemáticas y tratan de ser un poco más cercanos y ayudarlo pero, ya si es que tiene una enfermedad como la que tu dijiste ahí no se es que ni siquiera eh visto compañeros así, ósea, me imagino que hacen un trabajo muy disociado, o no (ósea es un acompañamiento) por ejemplo yo nunca eh tenido un compañero síndrome de down (es que el plan de inclusión no dice oye este tal estudiante tiene esta necesidad sino que es interno yo creo que ni el docente sabe) pero el compañero Síndrome de down por ejemplo que tu mencionaste (en esta Universidad no, solo visual, motora, lo nombramos como a modo general) visual es una persona siega (que puede acceder a la información porque cognitivamente esta igual que todos pero obviamente se le dificulta lo visual y se les entregan otros apoyos necesarios) pero él no tiene clases conmigo ósea nunca va a tener (si, puede tener solo se le adecua el contenido o el acceso al contenido o la información por ejemplo te has fijado en los ascensores cuando tu tocas los números al lado hay puntitos ese es el sistema braille y es para ellos) ah, vale.

E6 R: Eh, preguntar siempre si aprendieron, oh mandar arto material, tirarnos arto material hacer controles extra o tratar de que aprendamos de diferente forma eso puede ser una estrategia.

E7 R: No, o sea como que no hay como una pauta clara yo creo establecido.

E8 R: Mmmm no

E9 R: La verdad que no, no me ha tocado esa situación, pero o sea algo parecido, pero no a ese extremo y entonces no, y no he podido ver si se ha dado la inclusión en el aula.

PREGUNTA 7

¿Crees que aquellos estudiantes con dificultades les entregan las herramientas necesarias?

E1 R: yo supongo que, si lo eh visto acá en la universidad y lo eh seguido viendo en el almuerzo o acá mismo en el patio no eh tenido nunca clases con ellos, pero si los eh visto en cualquier parte de la universidad

E2 R: no no se

E3 R: depende del profesor hay profesores que si les entregan todo lo que necesitan

E4 R: no no estoy seguro

E5 R: No creo, no para nada, no tienen que arreglársela sino reclamar es como tú tienes el derecho reclamar pero que te vallan a escuchar es otra cosa.

E6 R: no responde

E7 R: No sabría responderte a eso. Como no me ha tocado el caso no

E8 R: La verdad la verdad que no lo sé no si yo me imagino que si, pero no lo sé no he visto ninguna situación como para decir que el profe que ponga particular cuidado a algo extra con algún estudiante que necesite algún apoyo extra, yo espero que sí pero no sé si la universidad lo exija quizás dependa hasta del profe y depende de la actitud del profe quizás y ojalá que lo exija la universidad.

E9 R: No, me parece que sea difícil o sea hay pocas herramientas ahora y creo que igual costaría tiempo de incluirlas.

PREGUNTA 8

¿Qué carrera estas cursando?

E1 R: Ingeniería Civil mecánica.

E2 R: arquitectura, cuarto año.

E3: Ingeniería Civil industrial.

E4 R: Ingeniería Civil electrónica.

E5 R: ingeniería civil electrónica

E6 R: Ingeniería Civil mecánica

E7 R: Ingeniera Civil electrónica.

E8 R: Ingeniería Civil Mecánica

E9 R: Ingeniería civil industrial

PREGUNTA 9

¿En qué año de la carrera te encuentras?

E1 R: 4 año

E2 R: 4 año

E3 R: 5 año

E4 R: 4 año

E5 R: 6 año

E6 R: 4 año

E7 R: 6 año

E8 R: En tercero de ingeniería civil mecánica es que antes me encontraba en ingeniería y me cambie

E9: 5 año

PREGUNTA 10

¿Crees que tu carrera es inclusiva?

E1 R: la u está viviendo como un proceso de restauración e incluso con esto mismo eh yo creo va en camino la carrera como lo que hizo informática con estos niños creo que el niño de informática ciego y yo creo que está en camino, así como apta no no creo.

E2 R: eeeh en la universidad es la carrera que tiene más mujeres, pero no sé si es porque la carrera está promoviendo eso o porque en cuanto a diferencias de las otras carreras es la más femenina que hay, no sabría decir eso.

E3 R: no no tanto

E4 R: no sé, yo diría qué no (porque) porque una persona por ejemplo ciega o lo que hemos estado hablando no creo que tenga muchas opciones de sacar la carrera igual como la estoy sacando yo quizás tendría que hacer algo muy especial y no eh visto que suceda

E5 R: no sé, yo diría qué no (porque) porque una persona por ejemplo ciega o lo que hemos estado hablando no creo que tenga muchas opciones de sacar la carrera igual como la estoy sacando yo quizás tendría que hacer algo muy especial y no eh visto que suceda.

E6 R: Mi carrera, así como departamento, no sé, es que definirlo como carrera es diferentes tipos de profes y hacerlo como si fuese un conjunto o un único conjunto no es tan así hay unos profes que son buena onda otros que no son tan buena onda otros que son más vieja escuela, hay bastantes ancianos por decirlos aquí y son de vieja escuela por así decirlo.

E7 R: mm no

E8 R: Mmmm si entre comillas No estoy seguro, no he visto a nadie al menos en la carrera sí que no conozco a nadie que tenga necesidades educativas como la que me dices tú, además, que por lo mismo que te decía exigen caleta de puntaje o si te quieres cambiar dentro de la misma u a otra carrera te ponen caleta de trabas o algo así igual eso. Caleta o sea difícil de hecho yo me cambie por psu di la psu de nuevo y me metí como estudiante de primer año y convalide todo un tipo de trampa (risas).

E9 R: En términos de las cosas pedagógicas no, pero en temas no se de genero quizás más porque es como la carrera que más diferencia de hombres y mujeres, pero en términos como ustedes de la educación creo que no.

Entrevistas Docentes

N°1 ¿Conoce usted el plan de inclusión de la Universidad? ¿Cómo funciona dentro de la Universidad?

DOC 1. Si, En lo que a mí con lo respecta como yo lo conozco a través de talleres que nos han invitado al cuerpo docente a incluirnos en la materia. y hay un reglamento que se incorporó sumando si mal no recuerdo el año pasado, no es un reglamento es como una especie de mana de manual de buenas prácticas respecto a la inclusión.

DOC 2. No, pero eh escuchado algo, ellos algunas capacitaciones en TEA y hay mencionaron algo, pero no lo conozco bien algo manejo, pero muy poco.

DOC 3. No, pero hemos tenido charlas, hemos tenido ciertos momentos e instancias de poder conocerlo, no tenemos el documento, yo por lo menos no lo tengo en mi pode, pero si hay un plan y de apoyo a nosotros nos han ido induciendo digamos las no sé si actividades eh, todo lo que el plan generalmente conlleva ya, de hecho nosotros tenemos estudiantes que bueno nosotros hicimos un cambio de planes y programas en nuestras asignaturas sobre todo en educación física 1 y 2 y los deportes eh hicimos un cambio enfocado en esto justamente como que ahí estudiamos arto esto.

DOC 4. No, pero si sabemos de charlas, generalmente esto se hace una vez al año un curso de TEA, en el cual nosotros podemos participar activamente en alguna instancia yo lo hice creo que no me acuerdo si el año pasado o ante pasado, participe en uno y bajo mi experiencia eh tenido un alumno que en este caso era no vidente, el cual fue incluido en las clases de educación física y para eso fueron modificadas para llevarlas a cabo.

DOC 5. No, (Risas). ¿Así si existe un plan escrito? No o sea he tenido reuniones con Marcela Liberona que está a cargo digamos de la unidad de inclusión, pero el plan específico no lo conozco. No, vino una vez la marcela a o no vino el final. O sea, haber claro yo te podría decir claro yo lo conozco específicamente, pero si me he llevado como una sorpresa porque me imaginaba que la inclusión era algo más

reducido y el plan de inclusión abarca varias dimensiones digamos que en su momento no lo llegue a suponer por ejemplo la o sea como se llama el trabajo con autista con los ciegos porque siempre uno pensaba inclusión a nivel económico, pero había estas otras dimensiones. Pero un plan específico no lo conozco. además, esa unidad es bastante resiente.

N°2 ¿Crees usted que el plan de inclusión abarca las necesidades educativas en todos los ámbitos? ¿Cómo?

DOC 1. Lo que pasa que el plan de inclusión, ¿tú me estas preguntando de las necesidades educativas? La verdad que en lo que, a mi toca como profesor de ramos específicos en la universidad, no tengo mucho contacto con la parte de la inclusión, yo no paso la inclusión en mis ramos ni toco mucho el tema.

DOC 2. desconozco eso para poder abordarlo de esa manera no, perdón que triste.

DOC 3. Mira, por lo que yo pude recabar respecto de algunos estudiantes eh, yo creo que siempre va a faltar algo si bien es cierto creo que podía ser ambicioso el hecho de decir si no está todo cubierto, yo creo que siempre falta de hecho el estudiante que yo tuve como cercano a esta realidad el mencionaba que como su objetivo era como ampliar más o menos toda su el espectro mediante el cual ellos recibiesen toda la información, el aprendizaje eh y todo lo que tiene que ver con docencia, eh su objetivo lamentablemente acá si ustedes ven la infraestructura no está pensada para gente de con alguna necesidad o por ejemplo acá la silla de rueda no puede está lleno de escalera y ascensores en algunos edificios no hay pero es complejo, es complejo el tema ¿Cómo de infraestructura más que de información? No, infraestructura para mí no estamos preparados no lo estamos.

DOC 4. Mira, por lo que yo pude recabar respecto de algunos estudiantes eh, yo creo que siempre va a faltar algo si bien es cierto creo que podía ser ambicioso el hecho de decir si no está todo cubierto, yo creo que siempre falta de hecho el estudiante que yo tuve como cercano a esta realidad el mencionaba que como su objetivo era como ampliar más o menos toda su el espectro mediante el cual ellos recibiesen toda la información, el aprendizaje eh y todo lo que tiene que ver con

docencia, eh su objetivo lamentablemente acá si ustedes ven la infraestructura no está pensada para gente de con alguna necesidad o por ejemplo acá la silla de rueda no puede está lleno de escalera y ascensores en algunos edificios no hay pero es complejo, es complejo el tema.

DOC 5. Pero si no lo conozco va ser difícil responder esa pregunta, (Debería haberlo estudiado antes de la entrevista) Si, es mi punto de vista, pero un punto de vista informado.

N°3 ¿Alguna vez ha participado en alguna capacitación que realiza el plan de inclusión hacia los docentes?

DOC 1. Sí, sí. Un taller un taller si mal lo recuerdo fue el semestre pasado. Mira fundamentalmente de yo diría en términos bien generales el respeto hacia la cultura fundamentalmente eso. Ahora muchos profesores con comentaban con respecto a cómo teníamos que manejar ciertos conflictos que hay sobre todo entre los alumnos discriminación, bullyng, etc. pero el taller no estaba tan orientado a eso si no que orientado a bien a como la mirada que debiéramos tener hacia la mirada inclusiva. A si lo interpreto yo, yo creo pensando nunca hablaron de la mujer si no que hablan como la inclusión de género.

DOC 2. Si a hay hicieron uno de TEA a ese pude participar, han hecho, pero yo no pude asistir por los horarios fui a uno.

DOC 3. Yo, no

DOC 4. La que yo les mencione, fue la del TEA, en ese si he participado y es bastante completa esa capacitación al menos duraba por lo menos unas dos horas en la cual se tocan diferentes temas principalmente el TEA.

DOC 5. Sí, eso sí justamente esa la que te dije a lo de autismo, Incluso yo diría que la única, no hubo una segunda versión de la misma era para docentes. Bueno, perdón era, claro del trastorno espectro autista, claro el primer objetivo fue de demostrar el amplio rango del trastorno porque normalmente se queda con un extremo y hay una variedad digamos de estados y fue bastante interesante porque había docentes que habían tenido muchas experiencias con jóvenes con TAE y

como había un cambio de paradigmas de cómo había que trabajar con ellos y esto permitía digamos re pensar la forma en la que enseñas al resto habían experiencias de los profesores de educación física y eran experiencias realmente alucinante, instrucciones que uno en principio piensa que están bien dadas para ellos no por que las siguen al pie de la letra y en ese momento te das cuenta o que en las asignaturas tú haces exactamente lo mismo y tú crees que es una instrucción o no se po un enunciado de un ejercicio que está bien dado y en realidad el enunciado no está bien dado por que es súper restrictivo. No fue súper bueno.

N°4 ¿El plan de inclusión acompaña directamente a los estudiantes y docentes?

DOC 1. A los estudiantes no sé, porque no tengo contacto de esa parte con ellos no es un tema que yo hable con ellos, pero si a los docentes si como yo te digo nos dan talleres, hay información al respecto. Sí, hay información. Hay una oficina donde uno puede ir, donde esta coordinadora que está permanentemente abierta y uno puede ir para allá y preguntar oye mira, de hecho, yo tenía unas dudas el año pasado una anécdota que después se las puedo contar y me ayudaron ahí un poco y me aclarando la película.

DOC 2. A los estudiantes no sé, porque no tengo contacto de esa parte con ellos no es un tema que yo hable con ellos, pero si a los docentes si como yo te digo nos dan talleres, hay información al respecto.

DOC 3. Eh, si yo creo que sí.

DOC 4. si es verdad yo también creo lo mismo.

DOC 5. Yo creo que difícilmente, un plan sea cual sea se puede llevar adelante con una sola persona ahí yo creo que hay mucho que avanzar, igual es sé que con la conversación con marcela que igual hay una serie de actividades que son como pioneras a nivel nacional, por ejemplo, que hallan dos estudiantes ciegos que estén estudiando ingeniera, no si eso lo. Incluso hay un estudiante de arquitectura que trabaja en biblioteca que es la que produce digamos todo el material para estos dos

jóvenes me entere ayer por casualidad. Y eso es implicado a que los profesores también adapten su forma independiente de aprendizaje.

N°5 ¿Entiende usted el trabajo que realiza el plan de inclusión a los estudiantes con necesidades educativas?

DOC1. Haber, te vuelvo a repetir yo no sé muy bien cuál es la relación entre la universidad y los estudiantes no se a lo que se refiere, lo que yo he visto manuales sí que están en la página publicados y fui a este taller donde explico esta niña lo que hacía, por lo que entiendo solo es cuando hay conflictos. yo entendí como una actividad abierta o como ramos abiertos como para tomarlos.

DOC 2. No, no como te decía.

DOC 3. si, si de hecho no sé si ustedes están o esto está solamente basado en personas con alguna discapacidad o algo así o también, por ejemplo hay planes acá para que las mujeres por ejemplo también ingresen a la universidad que era un punto que también no sé si tiene que ver un poco con la inclusión o ustedes están viendo solamente el tema de ¿Cuándo uno habla de inclusión? busca atender todas las necesidades educativas, nosotras estábamos informada de este plan de inclusión era que acompaña a los estudiantes que presentan algún diagnóstico para entrar a esta universidad ya que en otra universidad es solamente ingresan pero no existe un plan de acompañamiento para el estudiante, ya ya, si yo eh mm, con el mm Bruno que era el alumno no vidente que teníamos los profesores tuvieron capacitaciones eh, y también jornadas en donde nosotros no solamente estaban los profesores de educación física sino que todos los profes que le hacían clase y ahí claro choca un poco con algunas realidades por ejemplo, que en educación física nosotros somos súper abiertos hacer las modificaciones eh, pertinente para que pudiera participar y hacer todo normal eh, pero otros profesores no yo no le voy hacer una prueba diferente no voy a perder tiempo choca un poco con la disposición de la realidad acá de la universidad que es muy estructurada muy democrática y todo eso.

DOC 4. si, en nuestro caso si nosotros estábamos abiertos, pero de repente el sistema completo no había algunos peros.

DOC 5. Es difícil entenderlo (Risas) Si no conozco el plan, pero te insisto difícil que con una sola persona llevar un adelanten un plan tiene que ser demasiado voluntarioso demasiado demasiado. Pero es un primer paso.

N°6 ¿Conoce estudiantes con necesidades educativas en las diferentes carreras donde usted imparte clases?

DOC 1. O en este caso como el departamento de ingeniería si le ha tocado atender algún estudiante que presente alguna necesidad educativa. Ustedes que están en la universidad están satisfaciendo una necesidad educativa. Que posea alguna dificultad. No, no me ha tocado ningún alumno que lo que he vivido de clases no me ha tocado que presente alguna necesidad particular. Lo que, si eh tenido son alumnos extranjeros y ahora hay uno solo, en otros semestres había ocho y había dos alumnos que entendían muy poco español, entonces de repente lo ayudaba una traductora.

DOC 2. ósea siempre hay como situaciones puntuales que uno puede decir pero de acuerdo a la percepción de uno. : tuvimos sobre todo un caso donde claro era evidente pero ella estaba diagnosticada con TEA y allí era adaptábamos todo más que na se mantenía tratando de alcanzar los resultados de aprendizaje pero se iban adaptando por ejemplo situaciones de que mucho balón en el aire quizás eran menos balones controlábamos mucho más la situación y el apoyo era fundamental también de los compañeros que se dio de manera natural que ellos también trataban de que como la situación más que na pudiéramos controlarla y la apoyaban bastante y ella de apoco se fue integrando y también fomentábamos la participación sobre todo al principio más que nada individual y de apoco ya íbamos pareja y así íbamos aumentando propiciamente para que se fuera adaptando de apoco y eso nos resultó con ella en ese caso y lo demás que vamos viendo también se van adaptando de acuerdo a los perfiles de cada carrera que igual van variando mucho y a veces ya este pero son muy diferentes pero se adaptan sutilezas.

DOC 3. ¿Bueno en este caso Educación física y que tipo de necesidad educativa que usted ve en sus estudiantes? ¿Ustedes tiene acceso a la información de los estudiantes que presentan algún diagnostico? No, solamente se nos informa como por ejemplo cuando tenemos artos estudiantes con, diagnosticados con TEA, eso es muy recurrente en nuestras clases y nosotros hacemos eh todas las dinámicas no tienen que ver tanto con las capacidades físicas, las ocupamos pero los objetivos son otros son trabajar con competencias que son el trabajo en equipo ética, inteligencia, kinestésica y recreación eso serian en la educación física 1 y 2 ya entonces todas nuestras actividades tienden a vincular a los estudiantes entre si entonces por ejemplo, aquí no importa que el estudiante haga 100 abdominales o flexiones en una barra sino que se comprometan algunos a las actividades que lideren los grupos en algún momento que puedan participar y en este caso con las personas con estos diagnósticos claramente tienen su personalidades diferentes y de alguna forma se han adaptado y el curso se adapta a ellos, sabemos que por ejemplo, tiene que ser ellos muy estructurados entonces las clases para ellos que somos desordenados que las colchonetas van tiradas en cualquier parte y hacemos dinámicas de ese estilo, claro al principio estaban parados ahí, o con los mismos deportes que son abiertos o con balón que se paran y no hace nada y yo creo que ahí el hemos reaccionado no sé si excelente pero si de buena forma porque no hemos tenido graves así situaciones de que haya un colapso o algo siempre se ha llevado bien gracias a los mismos compañeros que también yo creo que están súper implicados en el tema y al final los profes, eh estamos abiertos a estas situaciones porque en realidad las vivimos todos los semestres. ¿Ósea son más flexibles en el ámbito de como adecuarse a la inclusión? Yo creo que nosotros somos los que más nos adecuamos dependiente de la problemática somos los que más nos adecuamos hace unos años teníamos otro sistema que era estar con unas guinchas, cronómetros ahí midiendo y los estudiantes tenían que rendir físicamente de alguna forma y si no asistir a todas las clases para aprobar ahora cambiamos ese sistema estamos trabajando con las competencias y las actividades no tienen que ver con las capacidades físicas que repito si las ocupamos pero no es el objetivo principal el objetivo es que los estudiantes se puedan desarrollar en algún momento lidere

que en algún momento presenten algo que hablen en frente de sus compañeros y en ese sentido creo que somos un verdadero aporte ah algunos diagnósticos y trastornos que tienen los estudiantes de hecho en un años se ven cambios muy notables, muy notables el primer semestre llegan son unos pollitos, tímidos que no hablan con nadie si logran hacer un grupo en el primer semestre trabajan siempre con los mismos pero en el segundo semestre no que también trabajamos con esa misma dinámica eh, hay una evolución y lo eh visto ya en llevamos 4 años con este sistema, con el sistema nuevo y lo eh visto en todos los años.

DOC 4. No, al final de manera indirecta los profesores, nosotros en este caso o compañeros de estos alumnos tienen mucho que ver por al fin y al cabo uno predispone actividades de repente y para los jóvenes a lo mejor va ser un poco complicado pero como los compañeros tiene la facilidad o la los conocen más o el apoyo y los conocen más pueden estar ahí ellos mismos se van modificando para que la actividad en si salga más amena y los compañeros se puedan integrar de una u otra manera y si no también con los profesores igual tenemos diferentes en las cuales nosotros tenemos diferentes estrategias para poder llevar acabo la solución del problema que se presente en cada clase, en realidad no es un problema es cómo llevar a cabo que el alumno se pueda incorporar. ¿Se ve un proceso de los estudiantes? Es donde más tenemos y podemos notar es que por ejemplo cada clase nosotros hacemos una retroalimentación que en la cual le damos la como se llama al alumno un cierre de la clase en el cual ellos tiene que hablar o nos comunican que les pareció la clase algunos alumnos que están diagnosticados o tiene algún como se llama diagnostico fijo claro ellos terminan hablando entonces es como que realmente hubo un avance desde que comenzó el principio de semestre a que ya vamos terminando y cerrando el semestre.

DOC 5. Haber en mi carrera hemos tenido, pero ahora no tenemos y conozco justamente el caso de estos dos jóvenes digamos un chico y una chica con discapacidad visual, incluso era también difícil en el lenguaje porque también nosotros teníamos un estudiante que tenía una malformación en el brazo y llego a

un curso que se llama teoría de la representación y llego a ese curso y él tenía que dibujar y me complique más yo que el por qué, él era el brazo derecho si no me equivoco y tomaba la regla y dibujaba fantástico y o sea si hay algo que no tenía problema era en dibujar por que dibujaba mejor que sus compañeros que tenían sus dos brazos. Entonces a veces como que se pone barrera antes el profesor que el estudiante. O sea, hay mucho que aprender y hay muchos que se resisten y bueno creen que no si debiese ser el motivo, porque deben ser admitidos en esta universidad y eso que apunta a la mejor calidad que se yo, pero yo creo que justamente esto enriquece el aprendizaje de nuestros estudiantes. De todos estudiantes, profesores, funcionarios y a toda la comunidad.

N°7 ¿Realiza alguna modificación o adecuación en las evaluaciones de sus estudiantes?

DOC 1. No me ha tocado el caso. Solo eh tenido a estos estudiantes que les cuesta más el idioma. En ese caso particular, como te decía no me ha tocado ningún caso de alumnos que tengan alguna discapacidad que impida tener una clase normal. El semestre anterior con estos dos alumnos italianos que no entendías y debido a las circunstancias una niña que es española que había estudiado para el extranjero y trabajaba en Italia y hacía de traductora, entonces se solucionó el problema y trabajaban los tres juntos. La estudiante española le traducía a los 3 estudiantes

DOC 2. Modificación, : la forma como se evalúa acá es con la rúbrica no sé si la, es como de manera personal como es clase a clase se va evaluando el proceso en ese caso ella es de manera individual como si comenzó acá y obviamente estaba con los niveles quizás un poco más bajo e insuficiente como son cinco ella noto un cambio entonces de acuerdo a lo que nosotros íbamos modificando ella igual fue evolucionando y avanzando entonces su proceso no recuerdo si llego hacer muy bueno pero alguno logro estar en el bueno entonces se puede ella participo en todo y como habla la participación sobre todo en la anterior que era participará de manera proactiva ella lo logro de otra manera pero lo hiso entonces esas modificaciones se hacen y de acuerdo a la rúbrica si es posible evaluar a todos si es posible.

DOC 3. La verdad que no modificamos las evaluaciones porque como te digo las rubricas que nosotros tenemos para evaluar eh, están pensadas digamos para abarcar todo el contexto al cual nos enfrentamos eh, por ejemplo el bruno estudiante no vidente eh, fue evaluado de la misma forma y tuvo una excelente calificación porque el lideraba, participaba tenia excelentes relaciones interpersonales con el resto de sus pares eh incluso te diría que haciendo un análisis desde el punto de vista de sus acciones motrices y de sus secuencias de ejercicio que también están en la rúbrica era excelente , excelente aparte el asocia finalmente las competencias con las actividades por lo tanto tiene muy buena calificación y así con todos quizás con los estudiantes que tengan TEA tenemos alguna ni si quiera decir condescendencia pero si eh sabemos del problema entonces claro y lo detectamos entonces se nota, entonces lo incentivamos a que sea más participe y si vemos una evolución desde las primeras clases hasta ahora veremos los hitos evaluativos que tenemos es inmediatamente evaluado de buena forma.

DOC 4. La verdad que no modificamos las evaluaciones, eso iba a mencionar yo, que de la manera que nosotros evaluamos es clase a clase entonces no vemos, no le fijamos un punto que vieron que bien lo hizo, sino que lo vemos desde que comenzó hasta que termino cual fue el proceso que tuvo y no lo que es capaz de hacer o como participo él y el proceso completo a través de las rubricas que son evaluadas.

DOC 5. No mi hijo está en el colegio y a mi hija en algún momento se le diagnosticó un déficit atencional sé que había una evaluación diferenciada de eso no hacemos nada acá. En principio porque tampoco hay como un diagnostico que se presente o no sé si habrá una oportunidad dentro de esta universidad que se presente eso. Si sé que de las conversaciones con marcela que hay no sé si eran 20 o 30 jóvenes con TAE identificados, diagnosticados y que se les va haciendo un seguimiento. Gracias por corregirme, pero en arquitectura no tenemos, pero si tenemos aquí me voy a comenzar a extender por el PACE. El pace es un programa del gobierno que también es de inclusión, pero de inclusión de jóvenes con problemas económicos, no con discapacidad de lo otro. Entonces hay se trabaja con directamente con el

liceo con las escuelas y ellos ingresan acá y obtenemos un promedio de no ser tres o dos al año y ellos van haciendo un acompañamiento de principio a fin y después lo dejan libre, pero es por ese lado por el lado económico y que también hay una digamos deficiencia social, educativa, etc.

¿Conoce usted el plan de inclusión de la Universidad?

Respuesta: Si

Karisma Pregunta: ¿Cómo funciona dentro de la universidad?

Respuesta: En lo que a mí con lo respecta como yo lo conozco a través de talleres que nos han invitado al cuerpo docente a incluirnos en la materia. y hay un reglamento que se incorporó sumando si mal no recuerdo el año pasado, no es un reglamento es como una especie de mana de manual de buenas prácticas respecto a la inclusión.

Karisma Pregunta: ¿Cree usted que el plan de inclusión abarca las necesidades educativas en todos los ámbitos?

Respuesta: Lo que pasa que el plan de inclusión, ¿tú me estas preguntando de las necesidades educativas? Karisma Claro si abarca las necesidades educativas, si lo incluye o como se trabaja o como lo trabajan ustedes como docentes.

Alllison: El acceso a la información a los estudiantes con necesidades educativas.

Profesor: La verdad que en lo que a mi toca como profesor de ramos específicos en la universidad, no tengo mucho contacto con la parte de la inclusión, yo no paso la inclusión en mis ramos ni toco mucho el tema.

Karisma pregunta: ¿Alguna vez ha participado en alguna capacitación que realice el plan de inclusión hacia a los docentes?

Respuesta: Si si

Karisma : ¿Cómo cuáles?

Profesor: Un taller un taller si mal lo recuerdo fue el semestre pasado.

Karisma: ¿Y qué de que se habló en ese taller?

Profesor: Mira fundamentalmente de yo diría en términos bien generales el respeto hacia la cultura fundamentalmente eso. Ahora muchos profesores con comentaban con respecto a cómo teníamos que manejar ciertos conflictos que hay sobre todo entre los alumnos discriminación, bullyng, etc.

pero el taller no estaba tan orientado a eso si no que orientado a bien a como la mirada que debiéramos tener hacia la mirada inclusiva

Karisma: Bueno hablando del plan de inclusión

Profesor: A si lo interpreto yo, yo creo pensando nunca hablaron de la mujer si no que hablan como la inclusión de género.

Karisma: Bueno hablando del plan inclusión.

Pregunta: ¿El plan de inclusión acompaña directamente a los estudiantes y a los docentes?

Profesor: A los estudiantes no sé, porque no tengo contacto de esa parte con ellos no es un tema que yo hable con ellos, pero si a los docentes si como yo te digo nos dan talleres, hay información al respecto.

Karisma: Hay información.

Profesor: Si, hay información. Hay una oficina donde uno puede ir, donde esta coordinadora que está permanentemente abierta y uno puede ir para allá y preguntar oye mira, de hecho, yo tenía unas dudas el año pasado una anécdota que después se las puedo contar y me ayudaron ahí un poco y me aclarando la película.

Karisma: Lo guiaron

Profesor: Si.

Karisma: ¿Entiende usted el trabajo que realiza el plan de inclusión a los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Profesor: Haber, te vuelvo a repetir yo no sé muy bien cuál es la relación entre la universidad y los estudiantes no se a lo que se refiere, lo que yo he visto manuales sí que están en la página publicados y fui a este taller donde explico esta niña lo que hacía, por lo que entiendo solo es cuando hay conflictos. yo entendí como una actividad abierta o como ramos abiertos como para tomarlos.

Karisma: Bueno. ¿Conoce estudiantes con necesidades educativas en las diferentes carreras que usted imparte sus clases?

Allison: O en este caso como el departamento de ingeniería si le ha tocado atender algún estudiante que presente alguna necesidad educativa.

Profesor: ¿A que le llaman necesidades educativas?

Alllison: A estudiantes

Profesor: Ustedes que están en la universidad están satisfaciendo una necesidad educativa.

Karisma: Claro

Profesor: están en búsqueda de conocimientos que cuando entraron no tenían y están satisfaciendo una necesidad educativa, no sé a qué te refieres a necesidades educativas.

Allison: A estudiantes que presenten algún diagnostico dentro de la sala, porque a lo que nos informamos nosotras que el plan de inclusión atiende a los estudiantes que presentan diagnóstico y se le acompaña en el proceso de acceso a la información.

Profesor: Que posea alguna dificultad.

Alliaon: Si

Katherine: Ya sea transitorio o permanente.

Profesor: No no me ha tocado ningún alumno que lo que he vivido de clases no me ha tocado que presente alguna necesidad particular.

Lo que, si eh tenido son alumnos extranjeros y ahora hay uno solo, en otros semestres había ocho y había dos alumnos que entendían muy poco español, entonces de repente lo ayudaba una traductora.

Karisma: ¿Realiza alguna modificación o adecuación en las evaluaciones a los estudiantes? O si llegase a tener a un estudiante con alguna necesidad educativa

Katherine: Por ejemplo, de tipo no se visual o de tipo auditivo o no sé si se adecua el material

Profesor: No me ha tocado el caso. Solo eh tenido a estos estudiantes que les cuesta más el idioma.

Allison: ¿Y cómo se trabaja con ellos?

Profesor: En ese caso particular, como te decía no me ha tocado ningún caso de alumnos que tengan alguna discapacidad que impida tener una clase normal. El semestre anterior con estos dos alumnos italianos que no entendías y debido a las circunstancias una niña que es española que había estudiado para el extranjero y trabajaba en Italia y hacía de traductora, entonces se solucionó el problema y trabajaban los tres juntos.

La estudiante española les traducía a los 3 estudiantes.

Muchas gracias por su entrevista.

Katherine: Acá nosotros vimos también en la página web que tenían, hicieron el año pasado parece o este año charlas del DUA de lengua de señas, capacitaciones como para todos para toda la comunidad educativa.

Cosa que eso no lo vemos en nuestra universidad que tiene la carrera.

Profesor: Esto está abierta para toda la comunidad, pero hay especifica por área ponte tú en el caso mío me toco este taller de la lgtbi por que había tema resuelto ahí me toco particularmente.

Karisma: En nuestra universidad se hará una charla sobre eso.

Profesor: No estos son talleres, que tienes que ir como a clases

Cuando te digo taller son clases, todo un día con psicólogos que te explican toda la cosa, pero como te digo el taller que yo fui y era en específico sobre eso la inclusión acerca de la mujer.

Allison: ¿Ese es el único taller que ha asistido? ¿Cuántos años lleva aquí trabajando?

Profesor: Este es mi quinto año pero puse cuatro.

Allison. ¿Y esta es la única charla o sea o es el primer taller que asiste?

Profesor: Si, por que el año pasado hubo un paro largo hubo todo ahí y uno de los compromisos fue en asistir a las capacitaciones para todos los y el cuerpo docente.

Muchas gracias.

Entrevista a Estudiantes.

Karisma: Hola buenas tardes mira nosotras somos estudiantes de la universidad de las Américas y estudiamos Educación Diferencial.

Bueno estamos realizando nuestra tesis que consiste en el plan de inclusión en el contexto Universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso.

Y el objetivo general de nuestra investigación es analizar el plan de inclusión en contexto universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María es por esto, que vamos a realizar unas entrevistas en la cual, tú debes contestar con tu opinión.

Pregunta: ¿Conoces el plan de inclusión de la universidad Técnica Federico Santa María?

Respuesta Estudiante Entrevistado: No (risas).

Pregunta: ¿Qué vez de distinto en la universidad que está ejecutando el plan de inclusión?

Respuesta Estudiante: No sabría en verdad responder eso porque no hay como cosas visibles al menos en nuestra actividad diaria, no vemos mucho eso la verdad.

Pregunta: ¿Sabes cuáles son las necesidades educativas?

Respuesta Estudiante: No que yo sepa.

Allison: O discapacidad

Katherine: ¿Que entiendes tu por necesidad educativa?

Respuesta Estudiante: O sea tener, los implementos para enseñarle a alguien con más dificultad con profesores más preparados, por ejemplo, o saber cómo enfrentar a ciertas situaciones, pero tampoco nos ha tocado vivir eso creo en las clases entonces…

Pregunta: ¿Conoces algún estudiante que presente alguna necesidad educativa? O te ha tocado observar algo.

Respuesta Estudiante: Mmmm creo que no parece que no.

Pregunta: ¿Consideras que los docentes son inclusivos dentro de la Universidad Federico Santa María?

Respuesta Estudiante: Los más jóvenes yo creo que sí, pero los viejos como que no

Pregunta: ¿Por qué?

Respuesta Estudiante: Como la formación que tienen más como que no están tan preocupados de eso yo creo es la impresión que le da uno.

Pregunta: ¿Conoces la metodología o estrategias que utilizan los docentes para los estudiantes con necesidades educativas?

Respuesta Estudiante: No, o sea como que no hay como una pauta clara yo creo establecido.

Pregunta: ¿Crees que aquellos estudiantes con dificultades se les entrega las herramientas necesarias?

Respuesta Estudiante: No sabría responderte a eso. Como no me ha tocado el caso no

Pregunta: ¿Qué carrera estás cursando?

Respuesta Estudiante: Ingeniera Civil electrónica.

Pregunta: ¿En qué año?

Respuesta estudiante: Sexto Año

Pregunta: ¿Conoces el plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María?

Respuesta Estudiante: A si como un plan escrito que tenga la u no. No lo conozco

Pregunta: ¿Qué vez de distinto en la universidad que está ejecutando el plan de inclusión?

Respuesta Estudiante: Que si no lo conozco no sé qué sea distinto.

Katherine: A lo mejor te podemos ayudar, por ejemplo.

Estudiante: Sé que hay acceso para gente no se en silla de ruedas sé que

Katherine: Tiene los ascensores sistema de braille

Estudiante: ¿Cuál es el sistema braille?

Katherine: Mira el sistema braille son para las personas con discapacidad visual, esos puntitos que tu vez en los números a lo mejor si tú te has dado cuenta antes no los tenía y ahora si los tiene.

Estudiante: A ya si, entonces hay acceso para con personas en sillas de rueda por allá y por acá, están los ascensores la biblioteca tiene ascensor.

Pregunta: ¿Sabes que son las necesidades educativas?

Respuesta: Específicamente

Katherine: O que lo que entiendes tu por necesidad educativa si la puedes desglosar ejemplo de necesidad o educativa

Estudiante: Pucha a mí se me ocurre o tiene diferentes necesidades de aprendizaje o necesidad de entender o más lo que es entender como el contenido de la materia más allá de tomarte de una prueba y llenarte de pruebas es como más global.

Pregunta: ¿Conoces algún estudiante que presente alguna necesidad educativa?

Allison: Como discapacidad visual, auditiva.

Katherine: Motor

Estudiante: ¿Cómo?

Katherine: Discapacidad Motora, que pueda estar en silla de rueda o con algún bastón, si te ha tocado a ti conocer

Allison: Dentro de la Universidad

Estudiante: Pucha he visto solamente pero no he tenido con clases con nadie de hecho acá en la u no hay mucha gente, quizás en la u no están tan inclusiva en ese sentido porque no hay mucha gente que ejemplo que este en silla de rueda o gente con discapacidad visual he visto como dos personas sé que este año entro una

persona y no se la otra persona, pero no me ha tocado a mí estar en clases con esa persona.

Pregunta: ¿Consideras que los docentes son inclusivos dentro de la universidad Técnica Federico Santa María?

Respuesta: Eeee si o se en el sentido bueno, lo considero mi respuesta si va a lo yo voy y me meto ahora a otra clase de cualquier profe me va aceptar, no es como que valla guiarse por la lista los profes aceptan el que quiere ir a la clase a menos que esté llena, pero sí.

Karisma: ¿Conoces?

Estudiante: Ahora

Karisma: Perdón

Estudiante: Dale sigue, solo iba decir que ahora quizás en la universidad no tanto porque te exige como un tipo de rendimiento PSU para entrar algo a si eso igual no es muy inclusivo de hecho para entrar te exigen un montón de cosas que quizás no son tan necesarias eso ya no es inclusivo.

Allison: ¿Y has asistido algún taller de la universidad de inclusión o algo para los estudiantes?

Respuesta Estudiante: No lo se

Allison: ¿Alguna Charla?

Katherine: ¿Para que ustedes conozcan cuales son las necesidades educativas

Allison: O el plan de inclusión

Katherine: Que es lo que trata ¿Cómo abarca? A lo mejor un taller de lengua señas ya que eso es bien universal por asi decirlo.

Respuesta Estudiante: Ya sé que hizo uno, pero no sé si lo hizo la universidad diría que lo hizo el centro de alumnos quizás de industrias creo que hizo uno a no ser

que fue federación, pero no se la universidad si ha hecho talleres en sí. En verdad son los centros de estudiante que se mueven más con eso que la u.

Pregunta: ¿Conoces las metodologías o estrategias que utiliza el docente?

¿Crees que aquellos estudiantes con dificultades se les entregan las herramientas necesarias?

Respuesta: La verdad la verdad que no lo sé no si yo me imagino que si, pero no lo sé no he visto ninguna situación como para decir que el profe que ponga particular cuidado a algo extra con algún estudiante que necesite algún apoyo extra, yo espero que sí pero no sé si la universidad lo exija quizás dependa hasta del profe y depende de la actitud del profe quizás y ojalá que lo exija la universidad.

Pregunta: ¿Conoces las metodologías o estrategias que utiliza el docente para los estudiantes con necesidades educativas?

Respuesta Estudiante: Mmmm no

Pregunta: ¿Qué carrera estas cursando?

Respuesta Estudiante: Ingeniera Civil Mecánica

Pregunta: ¿En qué año te encuentras?

Respuesta Estudiante: En tercero de ingeniería civil mecánica es que antes me encontraba en ingeniería y me cambie

Pregunta: ¿Crees que tu carrera es inclusiva’

Respuesta de Estudiante: Mmmm si entre comillas

Karisma: ¿Por qué?

Estudiante: No estoy seguro, no he visto a nadie al menos en la carrera sí que no conozco a nadie que tenga necesidades educativas como la que me dices tú, además, que por lo mismo que te decía exigen caleta de puntaje o si te quieres cambiar dentro de la misma u a otra carrera te ponen caleta de trabas o algo así igual eso.

Karisma: Esas son barreras.

Estudiante: Caleta o sea difícil de hecho yo me cambie por PSU di la PSU de nuevo y me metí como estudiante de primer año y convalide todo un tipo de trampa (risas).

Muchas gracias

De nada.

Buenas tardes estimada coordinadora Marcela Liberona, bueno le comento somos estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera Pedagogía en Educación diferencial, mi nombre es Karisma Muñoz, Allison Hormazabal y Katherine Bastias, en estos momentos nos encontramos realizando nuestra investigación acerca del plan de inclusión que tiene la Universidad Técnica Federico Santa María de la comuna de Valparaíso, siendo este nuestro objetivo de la investigación poder analizar el plan de inclusión en el contexto universitario.
Es por esto, que como coordinadora del plan de inclusión le realizaremos algunas preguntas:

¿Desde qué punto de vista se detectaron las necesidades educativas de los estudiantes?

R: Las necesidades educativas detectadas responden al punto de vista del apoyo y acompañamiento en su vida universitaria.

¿Desde qué año se implementa el plan de inclusión?

R: Desde el año 2017

¿Cuáles son las características que tiene el plan de inclusión?
Características de Vinculación, articulación y continua evaluación de sus procesos internos y externos.

¿Cuáles son las necesidades educativas que tiene el plan de inclusión?
El programa de Inclusión atiende a todos/as los/as estudiantes que requieran apoyo para las distintas necesidades educativas.

¿Cómo la universidad Federico Santa María llego a tener un plan de inclusión para atender las necesidades educativas?

La USM implementó el programa de Inclusión respondiendo a la necesidad de dar igualdad de oportunidades a todos /as sus estudiantes independientes de su condición.

¿Qué adecuaciones de acceso??? (se refiere a admisión) implementan el plan de inclusión
La USM no tiene admisión especial para discapacidad.

¿La universidad realiza sensibilización a la comunidad educativa acerca del plan de inclusión?
Si, se diseña un plan anual en esta temática.

¿Quiénes conforman el equipo Multidisciplinario que atiende el plan de inclusión?
Toda la Universidad y lo coordina la encargada de Inclusión.

¿Cuál es la función del equipo multidisciplinario?
Dar respuesta a los requerimientos de cada estudiante en su diversidad.

¿Cómo se selecciona a los estudiantes para integrarlos al plan de inclusión?
No se seleccionan, llegan por vías de información internas y externas.

¿Se evidencia una mejora en el plan de inclusión de la Universidad Técnica Federico Santa María?
Se evalúa cada año y se ajusta según la evidencia.

Plan de inclusión

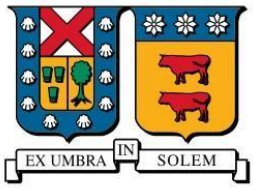

UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

Programa de Inclusión

USM

Teresita Arenas Yáñez

Directora Relaciones Estudiantiles

Universidad Técnica Federico Santa María

Marcela Liberona Muñoz

Encargada Programa de Inclusión

USM.

Presentación

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) declara que: “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la **interacción entre las personas con deficiencias y las barreras** debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan **deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales** a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”. (1)

En Chile se ha plasmado este enfoque en la promulgación de la Ley 20.422 de igualdad de oportunidades e inclusión social que define a las personas con discapacidad como “aquellas que teniendo **una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, sensorial, de carácter temporal o permanente**, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve **impedida o restringida** su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”(2).

Inclusión USM.

Los procesos de cambio de nuestra sociedad exigen que las instituciones de educación superior incorporen nuevas concepciones y estrategias para crear comunidades más inclusivas y siempre considerando el respeto a los derechos humanos.

En este contexto, en la UTFSM espera avanzar paulatinamente hacia la atención de los requerimientos de los estudiantes que presentan diversidad funcional derivado de algún tipo de discapacidad y que a la vez cuentan con las capacidades para acceder a la formación técnica o profesional, al igual que los demás alumnos.

Al interior de la universidad se espera crear las condiciones materiales e inmateriales, académicas, culturales y profesionales para desarrollar una cultura y prácticas inclusivas que permitan no solo el acceso sino también la permanencia y progreso en la formación de los alumnos en situación de discapacidad.

Es importante sensibilizar a la comunidad universitaria respecto de la necesidad de ir abriendo espacios y creando condiciones que permitan facilitar la permanencia y avance de los estudiantes que estén en situación de discapacidad, también se espera que estas acciones promuevan el acceso a las oportunidades y de respuestas más ajustadas a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los alumnos que lo requieran, lo cual repercutirá positivamente en su proceso educativo y en su autoestima académica.

Entre las acciones del programa destacan:

- Desarrollo de identidad inclusiva institucional.
- Formación inclusiva a la comunidad educativa.
- Apoyo y adquisición de materiales para alumnos (as) en situación de discapacidad.
- Vinculación con instituciones especialistas en inclusión.
- Participación en Redes Universitarias Inclusivas.

Objetivo del programa

Brindar apoyo integral a los y las estudiantes que les permita enfrentar los desafíos universitarios en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.

Las líneas de trabajo del programa y sus objetivos específicos son:

Plan de Apoyo y Acompañamiento.

Objetivos específicos:

- Identificar las necesidades individuales de los estudiantes que requieren apoyo.
- Desarrollar protocolos de acción frente a pesquisas.
- Organizar la información sobre los /las estudiantes pertenecientes al Programa de Inclusión. Articular las acciones de inclusión entre los/las colaboradoras(es) internos y externos.
- Promover la comunicación permanente entre el /la estudiante a lo largo de su vida universitaria.

Plan de Sensibilización y Difusión.

Objetivos específicos:

- Generar acciones facilitadoras para la participación plena de estudiantes en la temática de Inclusión.
- Difundir y gestionar actividades de promoción para construir una cultura inclusiva.

Plan de Capacitación y Formación.

Objetivos específicos:

- Implementar acciones formativas inclusivas.

- Promover la formación continua de los actores educativos. (Profesores, funcionarios, estudiantes).

Plan de Vinculación y Redes.

Objetivos específicos:

- Promover la participación y vinculación de la Universidad Técnica Federico Santa María con organizaciones regionales y nacionales en el tema de inclusión.
- Fortalecer las redes internas y externas en la temática de inclusión.

Programa de Inclusión USM

Desde hace aproximadamente 4 años a la fecha la Dirección de Relaciones Estudiantiles comienza a trabajar en el tema de Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad.

Si bien en sus inicios, las acciones en el tema de Inclusión se centraron en la integración de la Institución a redes de trabajo con entidades y Universidades de la región, con las que principalmente se organizaron acciones de sensibilización y visibilización en la temática de Inclusión. En la actualidad las líneas de trabajo se centran en cuatro pilares fundamentales como son, Identificación de estudiantes en situación de discapacidad, Plan de sensibilización y difusión, plan de formación y plan de vinculación con redes (internas y externas).

Por la relevancia del tema para las instituciones de Educación Superior y frente a las cifras de ingreso de Estudiantes en Situación de Discapacidad, se hace necesario priorizar un programa de inclusión USM, donde se aborden los objetivos generales y específicos enumerados en este documento. Este programa estará en la línea de trabajo que están ya la mayoría de las universidades, como se evidenció en la primera encuesta a las universidades del CRUCH realizada en abril de 2017, donde 17 de 27 universidades compartieron que poseen programas de inclusión actualmente en ejecución.

Para comenzar con la ejecución de un Programa de Inclusión es fundamental la Identificación de las personas en situación de discapacidad que ingresan o están matriculados en la institución, para esto la Universidad ha diseñados acciones tendientes a asegurar los apoyos correspondientes a todos los estudiantes que, según sus diagnósticos, requieran apoyos transitorios o permanentes.

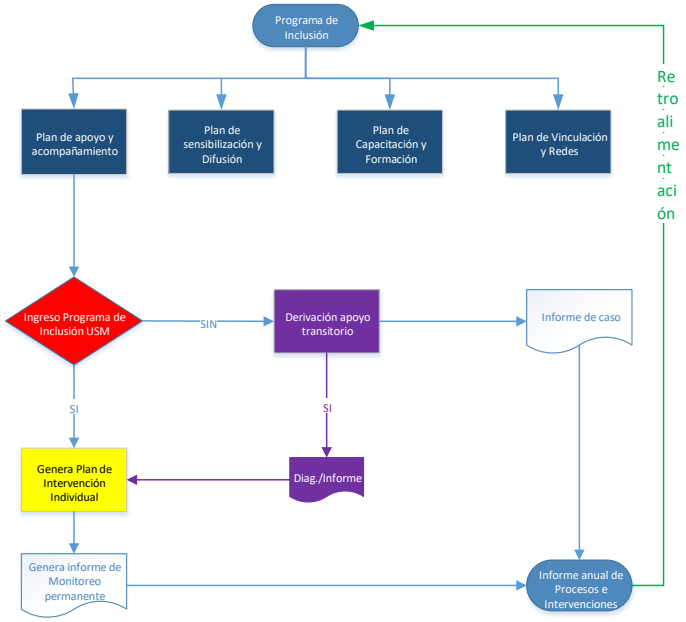

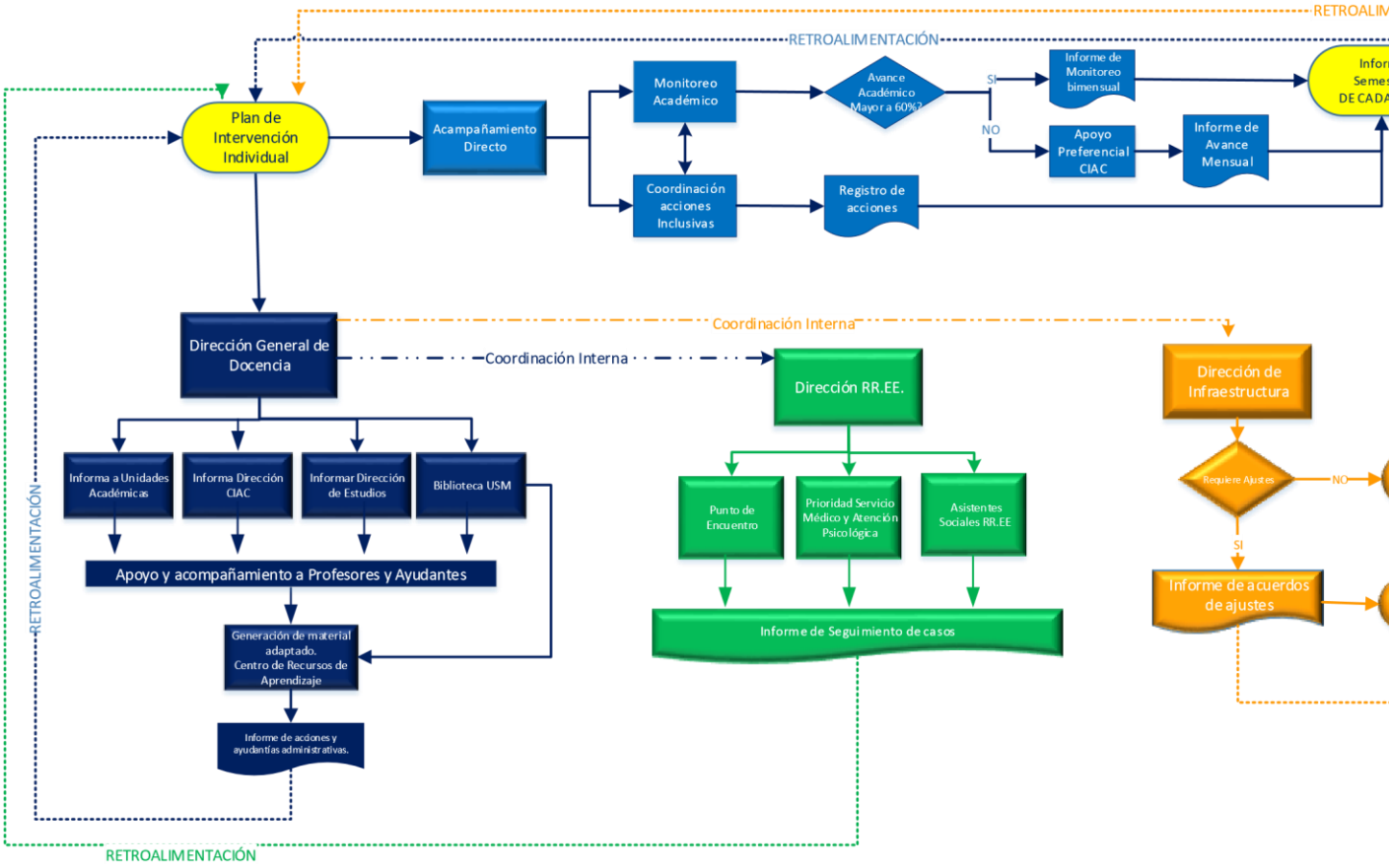
RETROALIM
RETROALIMENTACIÓN
Plan de Intervención Individual
Acampañamiento Directo
Monitoreo Académico
Avance Académico Mayor a 60%?
SI
NO
Informe de Monitoreo bimensual
Apoyo Preferencial CIAC
Informe de Avance Mensual
Coordinación acciones Inclusivas
Registro de acciones
Dirección General de Docencia
Coordinación Interna
Coordinación Interna
Dirección RR.EE.
Dirección de Infraestructura
Informa a Unidades Académicas
Informa Dirección CIAC
Informar Dirección de Estudios
Biblioteca USM
Apoyo y acompañamiento a Profesores y Ayudantes
Punto de Encuentro
Prioridad Servicio Médico y Atención Psicológica
Asistentes Sociales RR.EE
Informe de Seguimiento de casos
Requiere Ajustes
NO
SI
Informe de acuerdos de ajustes
Generación de material adaptado. Centro de Recursos de Aprendizaje
Informe de acciones y ayudantías administrativas.
RETROALIMENTACIÓN
RETROALIMENTACIÓN

Vías de Identificación de Estudiantes en situación de discapacidad

Vía de Identificación – Programa de Inclusión		
Externa	MINEDUC	Información de beneficios
Interna	Identificación datos de matrícula.	Información de evaluación socioeconómica
	Requerimiento del propio estudiantes.	Solicitud directa en RREE.
	Identificación a través de familias.	Solicitud directa en RREE.
	Identificación a través de asistentes sociales, funcionarios, académicos, administrativos u otros.	Identificación por observación directa o referida.

Ingreso al Programa de Inclusión

Una vez identificado el estudiante que requiere apoyo, el ingreso de estos al programa de Inclusión se definirá de acuerdo a dos acciones, una de acuerdo a la información proporcionada por las vías de Identificación y la otra si posee credencial de discapacidad.

<table>
<tr><td rowspan="2">Vía de Identificación.</td><td>Externa</td><td rowspan="2">Se genera informe desde Inclusión y se deriva a los apoyos transitorios o permanente requeridos según diagnóstico.</td></tr>
<tr><td>Interna</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Credencial de discapacidad</td><td>Con Credencial de Discapacidad</td><td>Se genera informe desde el programa de Inclusión y se diseña el Plan de intervención individual.</td></tr>
<tr><td>Sin Credencial de Discapacidad</td><td>Se genera informe desde el programa de Inclusión Se informa al estudiante del proceso de obtención de la credencial de discapacidad y se deriva a los colaboradores según lo requerido por el estudiante.</td></tr>
</table>

Acciones administrativas para el ingreso al Programa de Inclusión

El estudiante que decida ingresar al programa de Inclusión USM deberá cumplir con las siguientes acciones administrativas:

1.- Entrevista personal con la coordinación del programa.

2.- Elaboración de informe personal del estudiante.

3.- Adjuntar al informe personal los documentos requeridos, diagnóstico, Certificado del COMPIN, Copia de la tarjeta de discapacidad**.**

Para los estudiantes que no presenten diagnóstico al momento del ingreso, podrán solicitar prórroga para su entrega. Además, podrán solicitar asesoría para la obtención de dicho diagnóstico.

Se asegurará que toda la información recopilada para el acompañamiento de personas en situación de discapacidad sea confidencial y sólo se utilice para ejecutar el plan de intervención individual aprobado por cada estudiante.

Informe de estado de avance

En este documento se presenta el resumen de intervenciones, nombre de los colaboradores involucrados en cada plan de intervención individual y se describe un breve resumen del apoyo. A este informe deben adjuntarse los datos académicos y todos los antecedentes relevantes para la toma de decisiones.

Informes anuales

En este documento se presentan los datos generales de las intervenciones, los datos estadísticos de los estudiantes atendidos y el plan de ajuste para el próximo proceso de admisión al programa.

Plan de intervención Individual USM

El Plan de intervención individual se define como una serie de acciones tendientes a asegurar la inclusión total de un estudiante a la educación impartida en la UTFSM. Este beneficio nace de la necesidad de acompañar y colaborar en el proceso de apoyo a las personas en situación de discapacidad que ingresan o están matriculados en la Universidad Federico Santa María en todos sus campus y sedes.

El Plan de intervención individual será aplicable sólo a los estudiantes con diagnóstico actualizado y credencial de discapacidad, esto para asegurar las condiciones adecuadas y los apoyos acorde a las necesidades del estudiante. Este plan será monitoreado y ejecutado por el Programa de Inclusión USM y contará con colaboradores internos y externos que aportarán desde su experticia para cada caso. Los estudiantes que no accedan a la credencial de discapacidad, serán igualmente atendidos desde su necesidad en vinculación con colaboradores del Programa de Inclusión, serán monitoreados semestralmente para asegurar la derivación del estudiante y su avance en el proceso.

4.1.- Derivaciones y Apoyos

Unidad o Programa	Tipo de Apoyo	Tipo de derivación
Centro de Investigación y Aprendizaje de Ciencias Básicas CIAC.	Apoyo académico permanente para estudiantes de primer año.	Solicitud directa o derivación desde el Programa de Inclusión Según diagnóstico
Programa de Inclusión.	Monitoreo y acompañamiento en procesos académicos, beneficios y talleres.	Solicitud directa o derivación desde el Programa de Inclusión Según diagnóstico
Programa Punto de Encuentro	Talleres de formación, talleres recreativos, apoyo en crisis.	Solicitud directa o derivación desde el Programa de Inclusión Según diagnóstico
Servicio médico USM.	Apoyo Psicológico, apoyo en crisis y atención médica.	Solicitud directa o derivación desde el Programa de Inclusión.
Asistentes Sociales	Evaluación Social	Solicitud directa o derivación desde el Programa de Inclusión.
Programa de Tutores	Acompañamiento e inserción a la vida universitaria.	Solicitud a través de coordinación.

Acciones de Inclusión USM

El tema de accesibilidad universal a nivel de Universidad es relativamente nuevo. Si bien en nuestra casa de estudios no hay una unidad propiamente tal destinada al desarrollo de esta área, han existido diversas iniciativas en el tema de la Inclusión desde relaciones estudiantiles (RREE). Por mencionar algunas, desde el 2012 la Universidad participa en la Red de educación superior inclusiva (RESI), entre sus objetivos declara, la necesidad de generar actividades de sensibilización a la comunidad educacional para asegurar espacios y condiciones en la educación superior, para el acceso de los alumnos de enseñanza media con discapacidad. En el 2013 la UTFSM forma parte de la Comisión de Inclusión y Discapacidad creada por el Consejo de Rectores de la Universidades de Valparaíso (CRUV), cuyo objetivo es promover a la región como polo universitario de educación superior, que además cuente con condiciones de inclusión. Esta comisión la conforman las 4 universidades de la V región (UV, PUCV, UPLA Y UTFSM). Por otra parte, en el 2014, la Universidad se adjudicó fondos de SENADIS que permitió, por una parte, generar un catastro de los alumnos de la USM casa central que presentaran algún tipo de discapacidad e identificar sus necesidades, integrándolos en diversas ayudas dependiendo de sus necesidades. Con estos fondos también se generó (junio 2015) la publicación del documento denominado, “Mirada inclusiva en educación superior: orientaciones para la construcción de una comunidad universitaria inclusiva”, el cual se difundió entre los Jefes de Carrera y Directores de departamento.

Desde el año 2016 a la fecha se han focalizado las acciones hacia líneas de trabajo que apuntan a la Identificación temprana, a través de reuniones de sensibilización e información a jefes de carrera, jefes de departamento, docentes y funcionarios, ratificando los apoyos desde Relaciones Estudiantiles a los estudiantes que requieren algún tipo de acompañamiento.

Desde la Capacitación y formación, el Programa de Inclusión ejecutó el año 2017 un total de 6 talleres, con un total de 92 alumnos participantes, los estudiantes beneficiados fueron de iniciativas como, Programas de Tutores, ayudantes de Centro de Investigación y aprendizaje de Ciencias Básicas (CIAC), ayudantes de Punto de Encuentro, ayudantes y coordinadores de la Jornada de Inserción Mechona (J.I.M.), además de docentes que se sumaron a las capacitaciones por iniciativa propia.

Desde la Vinculación, el año 2017 el Programa de Inclusión ha fortalecido su participación en la Comisión de Inclusión del Consejo de Rectores de las Universidades de Valparaíso (CRUV), aportando desde la participación activa en las reuniones de coordinación entre las instituciones hasta la ejecución del plan de trabajo consensuado entre las Universidades participantes. En esta misma línea, en este periodo se desarrolló trabajo colaborativo entre el Programa de Inclusión y SENADIS a través de capacitaciones a estudiantes y funcionarios, además de reuniones de trabajo enfocadas en asesorías en el tema de la atención de personas en situación de discapacidad de nuestra Universidad.

Desde la Vinculación interna se destaca el trabajo colaborativo, cercano, informado y permanente con colaboradores de Relaciones Estudiantiles que, desde sus líneas de trabajo y objetivos han aportado a generar acciones efectivas de apoyo a Estudiantes con algún tipo de necesidad. Desde los acompañamientos y apoyos entregados en estos años de trabajo se puede percibir lo significativo que es el tema de la Inclusión para la Comunidad Educativa, esto se evidencia en la buena disposición, el buen trato y el sentido de urgencia que nace al conocer cada caso y cada realidad sansana.

UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Dirección de Relaciones Estudiantiles